

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Bogotá, 05 de septiembre de 2023.

Señor
UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimientos precios artificialmente bajos Consecutivo proceso simulación **17305** – Consecutivo cotización # **102445** - Evento cotización **11812**. Acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021, Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

De manera atenta la UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049, manifiesta que los valores de cada ítem fueron correctamente presentados, y de igual manera, se manifiesta que la UNION TEMPORAL cuenta con la capacidad económica para sostener los precios ofertados y las razones por las cuales se presentaron los precios por debajo del precio de referencia, fue por las siguientes razones:

El valor ofertado por la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, corresponde a un descuento en precios global, el cual corresponde a un análisis serio de las posibilidades económicas del negocio. El precio ofertado obedece a un estudio económico realizado previa la presentación de la oferta, en el que se incluyen variables tales como acuerdo comercial con la empresa fabricante del producto, utilidad esperada, costos administrativos, logística, teniendo en cuenta que, se realizó el análisis de precios de manera unitaria, pero con el fin de obtener una utilidad de manera global.

1. Somos distribuidores directos de fábrica.
2. Contamos con un stock de inventario suficiente en nuestras bodegas.
3. Contamos con instalaciones propias, bodegas de almacenamiento y oficinas.
4. Contamos con vehículos como camiones, camionetas, motos, automóviles de uso privado para entrega de materiales.

Por otra parte, uno de los integrantes de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049** es la empresa **Estudios ingenierías S.A.S**, empresa con amplia trayectoria y experiencia en ejecución de contratos con entidades del Estado, con ventas en los años 2020, 2021 y 2022 cercanas a los **170 mil millones** contando con recursos propios lo cual se ve reflejado en los balances financieros que se adjuntan al presente, es por ello, que la empresa cuenta con recursos propios, independientemente de los proyectos que se encuentren en ejecución, permite contar con nómina de personal de manera estable para ejecutar el contrato cuyo costo se encuentra cargado al presupuesto anual de la compañía, pues se

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

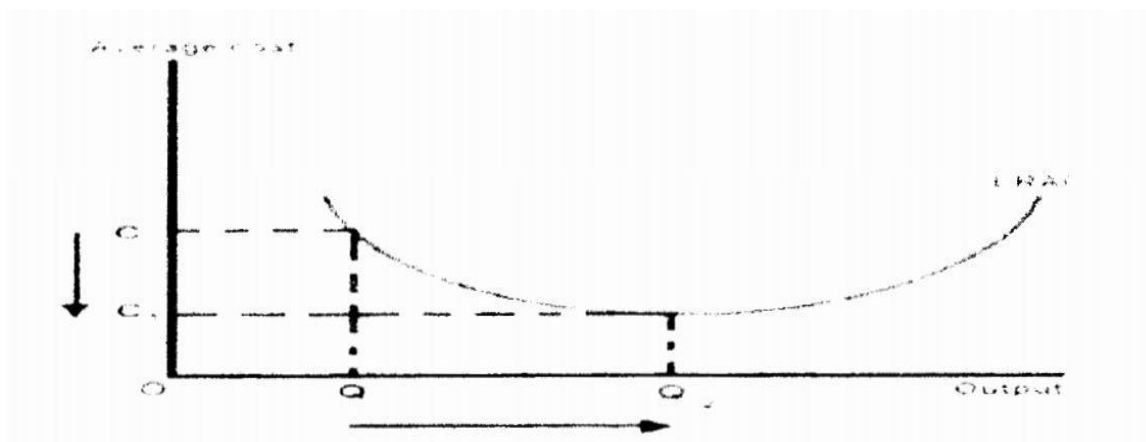
Nit:901.539.681-9

realizan proyecciones económicas globales de la operación anual de la empresa, es decir, la mayoría de gastos derivados de la administración y ejecución de este tipo de contratos, tales como administración, nómina de personal, equipos fijos, desplazamiento, transporte, etc.; se encuentran incluidos en el presupuesto anual de la compañía, todos estos aspectos nos permiten ofertar los precios presentados, los cuales de ninguna manera son artificialmente bajos, ni tampoco ponen en riesgo la ejecución del contrato.

La economía de las empresas que conforman la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049** es a escala para ello, nos permitimos explicar en qué consisten las estructuras basadas en economías de escala¹, en microeconomía, se entiende por **economía de escala** las ventajas en términos de costos que una empresa obtiene gracias a la expansión, existen factores que hacen que el costo medio de un producto por unidad caiga a medida que la escala de la producción aumenta. El concepto de "economías de escala" sirve para el largo plazo y hace referencia a las reducciones en el costo unitario a medida que el tamaño de una instalación y los niveles de utilización de *inputs* aumentan. Frente al concepto anterior, las des economías de escala son lo contrario.

Las fuentes habituales de economías de escala son el inventario (stock, convenios con **fabricantes** y proveedores), de gestión (aumentando la especialización de los gestores). financiera (obteniendo costos de interés menores en la financiación de los bancos), marketing y tecnológicas (beneficiándose de los rendimientos de escala en la función de producción). Cada uno de estos factores reduce el costo medio a largo plazo de la producción al desplazar la curva de costo medio a corto plazo abajo y hacia la derecha. Las economías de escala también se derivan, parcialmente, del proceso de *learning by doing*

El concepto de economías de escala es útil a la hora de explicar fenómenos del mundo real como los patrones de comercio internacional o el número de empresas en un mercado:



Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

A medida que la cantidad de producción aumenta desde Q hasta Q2, el costo medio de cada unidad decrece desde C hasta C1.

Este exitoso concepto económico, implementado a partir de la aplicación de modelos económicos exitosos, que han dado innumerables ejemplos en miles de compañías a nivel mundial, han producido enormes ventajas competitivas en las empresas **ESTUDIOS INGENIERIAS S.A.S Y COMERCIALIZADORA FF S.A.S** integrantes de la **Unión Temporal Estudios 049**, que nos permiten en ciertos negocios manejar escalas de costos que nos diferencian en el mercado nacional y admiten a nuestros clientes contar con bienes y servicios que les permiten optimizar sus recursos y presupuestos, gozando con precios más favorables al contratar con, que se reitera maneja el concepto de economías de escala.

Por otra parte, se hace alusión a la matriz de costos desagregando el precio de la siguiente forma, para todos los ítems de su oferta económica, así:

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DE IVA (a) = (b + c + d + e)					DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD					
PRECIO UNITARIO INICIAL SIN IVA ENTIDAD	CANTIDAD	IVA	SUBTOTAL	VALOR IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	PRECIO OFERTA TOTAL	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES © PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS, AGUA, LUZ, GAS, INTERNET, TELEFONO X 120 días DE EJECUCION DEL CONTRATO, INTERESES BANCARIOS, RENTA, TRANSPORTE	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD
				a			b	c	d	e

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Abrazadera para instalaciones eléctricas. Abrazadera de 180 mm para soporte de luminaria en vías secundarias. - Und	28.060,17	2	19	19.642,00	3.731,98	23.373,98	46.747,96	17.658,16	580,95	176,58	1.226,31
Abrazadera para instalaciones eléctricas. Abrazadera de dos salidas tipo 2, especificación técnica: et432 - Und	24.924,27	1	19	19.939,00	3.788,41	23.727,41	23.727,41	17.925,16	589,74	179,25	1.244,85
Abrazadera para instalaciones eléctricas. abrazadera de dos salidas tipo 3, 180 mm, especificación técnica: et-432 - Und	43.698,13	2	19	30.588,00	5.811,72	36.399,72	72.799,44	27.498,61	904,70	274,99	1.909,70
Abrazadera para instalaciones eléctricas. abrazadera de dos salidas tipo 4, 200 mm, especificación técnica: et-432 - Und	43.071,58	2	19	30.150,00	5.728,50	35.878,50	71.757,00	27.104,85	891,75	271,05	1.882,35
Abrazadera para instalaciones eléctricas. abrazadera de una salida tipo 4, 200 mm, especificación técnica: et-431 - Und	34.176,35	2	19	23.923,00	4.545,37	28.468,37	56.936,74	21.506,78	707,57	215,07	1.493,58

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Abrazadera para instalaciones eléctricas. abrazadera sin salida tipo 2, especificación técnica: et433 - Und	29.985,48	2	19	20.989,00	3.987,91	24.976,91	49.953,82	18.869,11	620,79	188,69	1.310,40
Conector de compresión para instalaciones eléctricas. conector de compresión en ranuras paralelas tipo 3, código 274275, especificación técnica: et-303 - Und	11.612,03	2	19	9.289,00	1.764,91	11.053,91	22.107,82	8.350,81	274,74	83,51	579,94
Conector de tornillo para instalaciones eléctricas. conector de tornillo con chaqueta aislante, tipo 2, 90mm2, especificación técnica: et-306 - Und	45.727,18	4	19	32.009,00	6.081,71	38.090,71	152.362,84	28.776,09	946,73	287,76	1.998,41
Varilla de cobre para sistemas de puesta a tierra. varilla de anclaje, Long 1,20m, especificación técnica: ET-464 - Und	93.077,80	2	19	65.154,00	12.379,26	77.533,26	155.066,52	58.573,45	1.927,07	585,73	4.067,75
Abrazadera para instalaciones eléctricas. Abrazadera doble ojo para	844,40	200	19	591,00	112,29	703,29	140.658,00	531,31	17,48	5,31	36,90

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

tubería de 1/2" - Und												
Abrazadera para instalaciones eléctricas. Abrazadera doble ojo para tubería de 3/4" - Und	982,37	12	19	785,00	149,15	934,15	11.209,80	705,72	23,22	7,06	49,01	
Adaptador terminal para instalaciones eléctricas. Adaptador terminal emt de 1/2" - Und	1.619,29	120	19	1.133,00	215,27	1.348,27	161.792,40	1.018,57	33,51	10,19	70,74	
Adaptador terminal eléctrico. Adaptador terminal emt de 3/4" - Und	2.756,22	16	19	2.204,00	418,76	2.622,76	41.964,16	1.981,40	65,19	19,81	137,60	
Adaptador terminal para instalaciones eléctricas. Adaptador terminal pvc de 3/4" - Und	815,35	4	19	652,00	123,88	775,88	3.103,52	586,15	19,28	5,86	40,71	
Balde negro de construcción. Balde con manija metálica y con capacidad de 8 litros - Und	10.643,15	30	19	12.670,00	2.407,30	15.077,30	452.319,00	11.390,33	374,74	113,90	791,02	
Boquilla galv para instalaciones eléctricas. Boquilla galvanizada 3", especificación técnica: et604 - Und	15.665,98	2	19	12.532,00	2.381,08	14.913,08	29.826,16	11.266,27	370,66	112,66	782,41	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Broca para concreto 1/2 pulg x 3 pulgadas. Broca para concreto 1/2 pulg x 3 pulg, fabricada en acero con punta de carburo de tungsteno - Und	17.792,53	6	19	12.454,00	2.366,26	14.820,26	88.921,56	11.196,15	368,35	111,96	777,54
Brocas. Juego de Brocas tungsteno para taladro roto percutor 3/8" y 1/2", broca p/muro tungsteno trabajo pesado - Und	33.531,12	10	19	39.918,00	7.584,42	47.502,42	475.024,20	35.886,28	1.180,66	358,86	2.492,20
Cable 12awg negro cent.. Cable 12awg negro cent. - M	2.811,20	100	19	1.967,00	373,73	2.340,73	234.073,00	1.768,33	58,18	17,68	122,81
Cable 12awg verde cent. Cable 12awg verde cent - M	2.892,12	100	19	2.024,00	384,56	2.408,56	240.856,00	1.819,58	59,86	18,20	126,36
Cable 14awg azul cent.. Cable 14awg azul cent. - M	2.082,99	100	19	1.458,00	277,02	1.735,02	173.502,00	1.310,74	43,12	13,11	91,03
Cable de cobre para instalaciones eléctricas. Cable de cobre desnudo calibre 12 - M	2.543,57	447	19	2.047,00	388,93	2.435,93	1.088.860,71	1.840,25	60,54	18,40	127,80
Cable de cobre para instalaciones eléctricas. Cable de cobre thhn calibre 12, color blanco - M	2.813,28	446	19	2.362,00	448,78	2.810,78	1.253.607,88	2.123,44	69,86	21,23	147,47

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Cable de cobre para instalaciones eléctricas. Cable de cobre thhn calibre 12, color negro - M	3.030,08	458	19	2.362,00	448,78	2.810,78	1.287.337,24	2.123,44	69,86	21,23	147,47
Cable encauchetado para instalaciones eléctricas. Cable encauchetado 4x10awg - M	28.526,97	45	19	20.168,00	3.831,92	23.999,92	1.079.996,40	18.131,03	596,51	181,31	1.259,15
Cadena de seguridad. Cadena 3/16 o similar, forrada, con candado de seguridad; incluye llave, especial para asegurar elementos como por ejemplo llantas de repuesto, rejas, llantas de camiones, motos, biciletas, etc. - Und	56.690,87	3	19	39.683,00	7.539,77	47.222,77	141.668,31	35.675,02	1.173,71	356,75	2.477,52
Caja de paso para instalaciones eléctricas. Caja de paso metálica de 10x10cm - Und	10.551,87	1	19	8.441,00	1.603,79	10.044,79	10.044,79	7.588,46	249,66	75,88	527,00
Terminal campana para instalaciones eléctricas. Campana pvc de 2" - Und	5.243,78	6	19	4.195,00	797,05	4.992,05	29.952,30	3.771,31	124,08	37,71	261,91
Caneca metálica	148.325,73		19	103.828,00	19.727,32		247.110,64				

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

para depósito de agua provisional. Caneca metálica de 55 galones - Und		2				123.555,32		93.341,37	3.070,93	933,41	6.482,28
Rollo de Alambre de púas . Alambre de púas carga de rotura mínima 250 kgf calibre 14, recubrimiento de zinc liviano > 75 g/m2, longitud de rollo de 500 m, púas entrelazadas entre los hilos del cordón del alambre, torsión del cordón en un mismo sentido, con púas de 4 puntas - Rollo	369.021,78	1	19	439.311,00	83.469,09	522.780,09	522.780,09	394.940,59	12.993,55	3.949,41	27.427,46
Compresores de aire para construcción. Compresor de aire con motor Diesel, presión de trabajo de 100psi, velocidad de carga 1850rpm, sistema de enfriamiento por agua; capacidad de tanque de combustible 27 gl. - Und	4.113.435,68	3	19	3.085.076,00	586.164,44	3.671.240,44	11.013.721,32	2.773.483,32	91.247,60	27.734,83	192.610,24
Conector de tornillo para instalaciones eléctricos. Conector de	25.745,85	5	19	18.022,00	3.424,18	21.446,18	107.230,90	16.201,78	533,04	162,02	1.125,17

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

tornillo con chaqueta aislante, especificación técnica: et-306 - Und											
Contacto Ic1d32 110v. Contactor Ic1d 32 Amp 110v - Und	440.023,86	15	19	330.017,00	62.703,23	392.720,23	5.890.803,45	296.685,28	9.760,95	2.966,85	20.603,92
Electrobomba sumergible. Electrobomba sumergible, diametro de descarga 3", potencia max 3 HP. - Und	3.510.712,66	3	19	2.633.034,00	500.276,46	3.133.310,46	9.399.931,38	2.367.097,57	77.877,51	23.670,98	164.387,95
Caneca plástica con tapa 55 gl tipo aro con tapa. Caneca plástica 55 gal tipo aro con tapa - estos envases son altamente resistentes, fabricado en polietileno puro, lo cual garantiza su eterna durabilidad ante cualquier tipo de ambiente. - Und	230.980,29	1	19	161.686,00	30.720,34	192.406,34	192.406,34	145.355,71	4.782,20	1.453,56	10.094,53
Guardacabo tipo 2 para instalaciones eléctricas. Guardacabo tipo 2 para cables de diámetros entre 1/4" y 5/16". Especificación técnica: ET466. - Und	3.286,31	2	19	2.629,00	499,51	3.128,51	6.257,02	2.363,47	77,76	23,63	164,14

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Adaptador macho o hembra de 3/4" PVC instalaciones para el transporte de agua de consumo a presión.. Adaptador macho o hembra de 3/4 hecho en poli cloruro de vinilo diámetro nominal de 50mm tipo macho es aquello que se enrosca en el adaptador hembra presión máxima a 23°c de 280 psi y a 60°c 60 psi - Und	1.584,02	2	19	1.267,00	240,73	1.507,73	3.015,46	1.139,03	37,47	11,39	79,10
Interruptor eléctrico conmutable sencillo. Interruptor eléctrico conmutable sencillo en policarbonato color blanco incluye tornillos, de uso interior - Und	10.828,84	13	19	7.580,00	1.440,20	9.020,20	117.262,60	6.814,42	224,19	68,14	473,24
Polisombra verde tupida x 2.10 mts ancho rollo x100m. La Polisombra verde es usada en obras civiles y construcciones,	353.221,99	7	19	250.000,00	47.500,00	297.500,00	2.082.500,00	224.750,00	7.394,28	2.247,50	15.608,23

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

<p>permiten aislar las zonas de trabajo de forma segura, permitiendo un control sobre el material. Debe tener aditivos filtros protección uv debe ser tejida. - Rollo</p>												
<p>Durmiente de 2cmx2cmx3m. Listones de madera ordinaria con dimensiones de 3cmx3cmx2,9m - Und</p>	25.891,08	99	19	13.750,00	2.612,50	16.362,50	1.619.887,50	12.361,25	406,69	123,61	858,45	
<p>Luminaria tipo panel led . Luminaria tipo panel led de 60x60 cm, potencia 40 w, luz de color blanco, driver incorporado. Horas de vida útil 30.000 o superior, garantía de mínimo 1 año. - Und</p>	169.348,55	40	19	60.106,00	11.420,14	71.526,14	2.861.045,60	54.035,29	1.777,76	540,35	3.752,59	
<p>Manguera plástica plana. Manguera 3" para motobombas x rollo por 100m, manguera plana azul 3pulg x 100m 87psi - metro</p>	21.512,45	3	19	15.058,00	2.861,02	17.919,02	53.757,06	13.537,14	445,37	135,37	940,11	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Mortero de reparación. Mortero de reparación mono componente reforzado con fibras, de rápido endurecimiento y baja retracción, para proyectos que requieren ser puestos al tráfico o recubiertos con recubrimientos no respirables en pocas horas. Las áreas reparadas pueden ser abiertas al tráfico vehicular estándar 2 horas después del fraguado final, y el recubrimiento no respirable puede ser aplicado a las 4 horas. Rendimiento: el rendimiento debe ser de 0.011 m3 (11 litros) por bolsa de 22.7 kg (50 lb) mezclada con 2.48 litros de agua. Vida útil en almacenamiento: 1 año en su envase original - Bulto	29.174,27	5	19	20.421,00	3.879,99	24.300,99	121.504,95	18.358,48	603,99	183,58	1.274,94
Broca acero 1/2" . Broca acero 1/2" para	10.911,83	6	19	7.638,00	1.451,22	9.089,22	54.535,32	6.866,56	225,91	68,67	476,86

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico - Und											
Punto ecológico. Punto ecológico 3 papeleras base plástica 55 litros - Und	394.016,60	6	19	262.500,00	49.875,00	312.375,00	1.874.250,00	235.987,50	7.763,99	2.359,88	16.388,64
Reflector al instalaciones eléctricas. Reflector tipo led. Luz fría, material aluminio frio, flujo luminoso (lúmenes 1400), alto 11 cm. Ancho 2 cm. Largo 15 cm resistencia al agua ip65 - Und	38.476,14	10	19	45.804,00	8.702,76	54.506,76	545.067,60	41.177,80	1.354,75	411,78	2.859,68
Accesorios manguera de riego. Reparador manguera 3/4" plástico - Und	8.105,81	10	19	5.674,00	1.078,06	6.752,06	67.520,60	5.100,93	167,82	51,01	354,24
Rueda carretilla. Rueda antipinchazos 400x8 para carretilla carretilla de tolva de 5 ft - Und	152.550,83	10	19	111.562,00	21.196,78	132.758,78	1.327.587,80	100.294,24	3.299,68	1.002,94	6.965,14
Unión de acero para instalaciones eléctricas. Unión de acero emt de 3/4" - Und	2.614,11	15	19	2.091,00	397,29	2.488,29	37.324,35	1.879,81	61,85	18,80	130,55
Unión universal	12.343,36	20	19	8.640,00	1.641,60		205.632,00				

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

pvc presión 1". Universal de 1 x 1 (color blanco) para acometida - Und						10.281,60		7.767,36	255,55	77,67	539,42
Válvula cortina bronce 2" npt red white o similar. Válvula cortina bronce 2" npt red white o similar - Und	292.897,30	4	19	103.437,00	19.653,03	123.090,03	492.360,12	92.989,86	3.059,37	929,90	6.457,87
Vara de corredor rolliza de 3m, diametro entre 6 y 8 cm. Vara de corredor rolliza de 3m, diametro entre 6 y 8 cm - Und	36.205,39	50	19	20.000,00	3.800,00	23.800,00	1.190.000,00	17.980,00	591,54	179,80	1.248,66
Vidrios transparentes convencionales. Vidrio transparente e=4mm - M2	72.592,32	36	19	58.073,00	11.033,87	69.106,87	2.487.847,32	52.207,63	1.717,63	522,08	3.625,67
Alambre negro calibre 18. Libre de imperfecciones en la superficie enredos y ensortijamientos angulares. Debe ser obtenido a partir de alambre de acero al carbono. Debe ser continuo y uniforme en todas las partes del alambre. Calibre 18 - Kg	12.435,68	50	19	9.326,00	1.771,94	11.097,94	554.897,00	8.384,07	275,84	83,84	582,25

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Azadón plano con cabo tipo herragro de 3 lb. Fabricado en acero de carbono, ojo de 38 mm de diámetro, mango en madera de 145 cm de longitud y dimensiones del azadón: ancho de 200 mm x alto de 216 mm - Und	58.578,84	6	5	43.934,00	2.196,70	46.130,70	276.784,20	39.496,67	1.299,44	394,97	2.742,93
Barra 18 lbs. Fabricada en acero con cuerpo redondo y pintura para evitar el oxido - Und	140.706,43	10	5	122.187,00	6.109,35	128.296,35	1.282.963,50	109.846,11	3.613,94	1.098,46	7.628,49
Bolsa para basura tipo industrial blanca de 60 x 90cm capacidad 20 kg.. Resistente al rasgado, impacto, abrasión y son antigoteo de polietileno, para residuos aprovechables tamaño mediano. Capacidad en volumen 53 lt y de carga 20 kg. - Und	2.571,58	#####	19	750,00	142,50	892,50	892.500,00	674,25	22,18	6,74	46,82
Bolsa para basura tipo industrial roja de 60 x 90cm	1.406,64	#####	19	750,00	142,50	892,50	892.500,00	674,25	22,18	6,74	46,82

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

capacidad 20 kg.. Resistente al rasgado, impacto, abrasión y son antigoteo de polietileno, para residuos aprovechables tamaño mediano. Capacidad en volumen 53 lt y de carga 20 kg. - Und												
Bomba de palanca manual. Constituida por un tubo en pvc, generalmente con abrazadera de rosca integrada para rosca fina de 1 1/4 y 2", capacidad de transporte de 350 ml por carrera, profundidad de inmersión de forma gradual entre 65 a 90 cms - Und	195.264,52	8	19	95.891,00	18.219,29	114.110,29	912.882,32	86.206,01	2.836,18	862,06	5.986,75	
Broca para madera 1/4". Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico - Und	8.954,36	6	19	6.268,00	1.190,92	7.458,92	44.753,52	5.634,93	185,39	56,35	391,33	
Broca para madera 3/8". Para taladros	10.432,57	6	19	7.302,00	1.387,38	8.689,38	52.136,28	6.564,50	215,97	65,64	455,89	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico - Und												
Broca tungsteno 1/4". Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico - Und	7.085,06	6	19	5.668,00	1.076,92	6.744,92	40.469,52	5.095,53	167,64	50,96	353,87	
Broca tungsteno 3/8". Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico - Und	15.655,60	6	19	10.958,00	2.082,02	13.040,02	78.240,12	9.851,24	324,11	98,51	684,14	
Cabo repuesto para hoyadoras. Hecho en madera, largo entre 100 y 130 cm, de 4.2x4.2 cm - Und	16.339,21	6	19	11.437,00	2.173,03	13.610,03	81.660,18	10.281,86	338,27	102,82	714,05	
Carretilla metálica, capacidad 156 lt con llanta antipinchazo.. Carretilla industrial en acero y aleaciones. El puño de la carretilla podrá contar con mango en madera. Dimensiones aproximadas del balde de la	341.713,69	10	19	271.471,00	51.579,49	323.050,49	3.230.504,90	244.052,43	8.029,32	2.440,52	16.948,72	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

carretilla: ancho de 680 mm, profundidad de 920 mm, alto de 260 mm. Capacidad aprox. 156 lt. Llanta antipinchazo, sistema de rodamiento reforzado, para trabajo a altas temperaturas. - Und												
Durmiente de 3cm x 3cm x 2,9m . Estación o estaca de madera dimensiones: L= 60 cm x diametro=3cm - Und	28.765,56	####	19	13.750,00	2.612,50	16.362,50	24.543.750,00	12.361,25	406,69	123,61	858,45	
Adhesivo epóxico para anclajes. Es un sistema epóxico de dos componentes, 100% sólidos insensibles a la humedad y tixotrópico (no escurre), una vez mezclados los componentes se obtiene una pasta suave de gran adherencia y resistencia mecánica para anclajes de pernos y barras, cumple norma astm c-881-02	140.973,03	5	19	105.729,00	20.088,51	125.817,51	629.087,55	95.050,37	3.127,16	950,50	6.600,97	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

tipo iv, grado 3. Color gris. Vida en el recipiente de doce (12) meses a partir de la fecha de fabricación. Unidad de 900 gramos conformada por dos cartuchos gemelos con una boquilla en un extremo - Und												
Estacas de madera dimensiones: L= 60 cm x diametro=3cm. Estacón o estaca de madera dimensiones: L= 60 cm x diametro=3cm - Und	34.268,67	50	19	13.750,00	2.612,50	16.362,50	818.125,00	12.361,25	406,69	123,61	858,45	
Estibas plásticas antiderrame (125 x 125 x 14 cm). Medidas de: 125 x 125 x 14 cm capacidad de derrame: 120l, puede ser 100% reciclable - Und	871.717,84	16	19	653.788,00	124.219,72	778.007,72	12.448.123,52	587.755,41	19.337,15	5.877,55	40.817,88	
Estopa. Hecha en algodón x 1000 g, color blanco - Kg	24.283,20	15	19	18.212,00	3.460,28	21.672,28	325.084,20	16.372,59	538,66	163,73	1.137,03	
Extensión de 30 m encauchetada. El insumo debe contar con las siguientes especificaciones: • longitud de 30	186.816,39	2	19	140.112,00	26.621,28	166.733,28	333.466,56	125.960,69	4.144,11	1.259,61	8.747,60	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

<p>mts • uso rudo 14awg/3c • doble aislante de polivinil • tipo de cable: sjt – 14 awg x 3c - 1 • toma aterrizada 125v - 1.905 w 15a • temperatura 60° • incluye conexión puesta a tierra - Und</p>											
<p>Flexómetro de 8 mts. Largo de la cinta métrica de 8 metros, ancho de 25 mm, con detenido automático, gancho de alta resistencia, clip para cinturón al reverso, capa en nylon, cinta doble impresión, caja bi-material o abs, punta imantada con dos remaches, divisiones numéricas en centímetros y pulgadas. Las cintas se deben dividir en metros, decímetros, centímetros y milímetros. El quinto milímetro deberá sobresalir entre los otros milímetros. Cuando las</p>	41.493,78	20	19	26.970,00	5.124,30	32.094,30	641.886,00	24.246,03	797,69	242,46	1.683,82

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

marcas son de trazos, éstas deben ser rectilíneas, perpendiculares al eje de medición y espaciadas en forma constante sobre la longitud de la cinta. Los espacios deben ser claros y no deben provocar incertidumbre alguna en la medición. El grosor de las líneas utilizadas para designar divisiones de centímetro, decímetro y metro deben ser siempre mayor o igual al grosor de las líneas que designan milímetros. Para las marcas límite y marcas de división se pueden emplear puntos, remaches o agujeros. Ganchos, anillos, manijas, placas pueden incluirse dentro de la longitud de medición, en cuyo caso deben indicarse claramente el									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

punto cero o la división final. - Und												
Funda para machetes. Hecha en cuero, con agarradera para cinturón, largo de 20" y ancho de 6.5 cm - Und	42.976,14	10	19	32.232,00	6.124,08	38.356,08	383.560,80	28.976,57	953,33	289,77	2.012,34	
Lonas de fibra. Dimensiones mínimas de 80 cm de ancho x 100 cm de alto. - Und	5.779,05	20	19	4.045,00	768,55	4.813,55	96.271,00	3.636,46	119,64	36,36	252,54	
Machetes tres canales 20". En una sola pieza de acero hasta el final de la cacha, lamina flexible, pulida y afilada. Mango ergonómico y rígido - Und	29.023,86	10	19	20.316,00	3.860,04	24.176,04	241.760,40	18.264,08	600,89	182,64	1.268,39	
Mineral rojo económico x 500 gr.. Unidad por 500 gramos. Aspecto: sólido - polvo. Color: rojo. Olor:	12.589,21	25	19	9.441,00	1.793,79	11.234,79	280.869,75	8.487,46	279,24	84,87	589,43	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

inoloro Fórmula y peso: fe3o4 - 231,53 g/mol. Solubilidad: insoluble en disolventes orgánicos y acuosos - Und												
Nivel de aluminio 18. Con tres burbujas fáciles de visibilizar y con aberturas para facilitar su almacenamiento - Und	47.755,19	3	19	33.428,00	6.351,32	39.779,32	119.337,96	30.051,77	988,70	300,52	2.087,01	
Odómetro manual con fren, rueda de 12" y boton de reinicio en la parte superior del mango. "Los odómetros manuales en la medición de una distancia entre dos puntos. Primero se fija la rueda sobre el punto de partida, apretar el botón de inicio y caminar hasta el punto final. La distancia recorrida aparecerá directamente en el marcador o la pantalla electrónica. Especificaciones: • perímetro de la rueda: 1 m. •	439.345,44	3	19	331.250,00	62.937,50	394.187,50	1.182.562,50	297.793,75	9.797,41	2.977,94	20.680,90	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

diámetro de la rueda aprox.: 318.5 mm • valor de medición máxima: 1000 m • empuñadora: empuñadura telescópica • material: aluminio • longitud de mango extendido hasta el suelo, aprox.: 1 m" - Und												
Pala cuadrada no.4 con cabo. Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 257 mm x alto de 537 mm x espesor de 1.6 mm, longitud del cabo de 950 mm - Und	48.816,39	15	5	31.730,00	1.586,50	33.316,50	499.747,50	28.525,27	938,48	285,25	1.981,00	
Pala redonda no.4 con cabo. Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 330 mm x alto de 265 mm x espesor de 1.6 mm, longitud del cabo de 950 mm - Und	48.816,39	15	5	31.730,00	1.586,50	33.316,50	499.747,50	28.525,27	938,48	285,25	1.981,00	
Palas hoyadoras. Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 168	71.851,66	6	5	53.888,00	2.694,40	56.582,40	339.494,40	48.445,31	1.593,85	484,45	3.364,38	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

mm x alto de 493 mm x espesor de 2.3 mm, longitud del cabo de 950 mm - Und												
Planta eléctrica. La planta eléctrica debe cumplir con los siguientes requisitos: potencia de motor de 8.2 kva, trifásica, alimentación con Diesel, 3600 rpm, tablero análogo, autonomía de 6 horas. Voltaje 127/220 v, dimensiones de: 64 x 79 x 74 cm - Und	11.294.514,52	2	19	5.841.250,00	1.109.837,50	6.951.087,50	13.902.175,00	5.251.283,75	172.767,24	52.512,84	364.686,18	
Plomada 16oz. Fabricada en latón macizo, punta de acero y con la parte superior de rosca para fijación de cuerda - Und	162.340,25	3	19	121.755,00	23.133,45	144.888,45	434.665,35	109.457,75	3.601,16	1.094,58	7.601,52	
Polietileno negro 8 m de ancho, l= 100 m c 8. Rollo de 100 metros de largo, calibre 8 - Rollo	2.839.118,26	15	19	1.825.000,00	346.750,00	2.171.750,00	32.576.250,00	1.640.675,00	53.978,21	16.406,75	113.940,04	
Almadana o Porro de 18 libras con cabo. Con cabo en madera de 90cm y cabeza octagonal de	195.182,57	3	19	126.868,00	24.104,92	150.972,92	452.918,76	114.054,33	3.752,39	1.140,54	7.920,74	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

<p>acero con una longitud de 216 mm. Ancho 80 mm x alto 80 mm. Debe tener una superficie lisa, sin ninguna rugosidad, huecos o rebabas. Los materiales de fabricación del mango podrán ser entre otros: madera, metal, fibra de vidrio o plástico. Los materiales de fabricación de la cabeza podrán de madera. El mango puede estar recubierto o no con un material antideslizante y anatómico. - Und</p>											
<p>Pulidora Industrial, diametro máx de disco 9".. La pulidora debe: proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. Formar una unidad segura,</p>	715.985,48	3	19	536.989,00	102.027,91	639.016,91	1.917.050,73	482.753,11	15.882,58	4.827,53	33.525,78

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

<p>no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. El mango debe ser ergonómico y anti vibratorio debe contar con: empuñadura adicional, llave de ajuste, conexión eléctrica. Y con especificaciones de: potencia: mín. 2200 w. Voltaje mín. 127 v. Velocidad: 6500-11500 velocidad (rpm). Con protector para discos de 9" y 7". - Und</p>											
<p>Cinzel con protección. Cinzel puntero en aleación de acero cromo de alta resistencia, con mango ergonómico en caucho para protección cuando se golpea y punta afilada en el otro extremo para demoler. De uso manual para demolición de concreto y trabajos de construcción.</p>	42.065,35	6	19	29.445,00	5.594,55	35.039,55	210.237,30	26.471,06	870,90	264,71	1.838,34

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Medidas de 3/4" de ancho por 12" de largo - Und											
Puntilla 1 1/2" cc. Hecha en acero con cabeza - Lb	8.941,91	20	19	6.259,00	1.189,21	7.448,21	148.964,20	5.626,84	185,12	56,27	390,77
Puntilla 2 1/2" cc. Hecha en acero con cabeza - Lb	8.941,91	10	19	6.259,00	1.189,21	7.448,21	74.482,10	5.626,84	185,12	56,27	390,77
Repisa de 10cm x 4cm x 3m en madera . Liston de madera ordinaria con medidas de 10cmx4cmx3mts - Und	34.842,32	99	19	25.000,00	4.750,00	29.750,00	2.945.250,00	22.475,00	739,43	224,75	1.560,82
Sellador elástico con base en poliuretano x 300cc. Color blanco o gris. Vida en el recipiente de mínimo 12 meses, consumo aproximado de 3 metros lineales por unidad. Para ancho de junta de 10 mm y profundidad de junta de 10 mm. Tiempo de ejecución de 65 minutos, densidad de 1.35 kg/l. El producto debe venir en solo una parte que contenga el sellador - Und	55.813,28	7	19	41.859,00	7.953,21	49.812,21	348.685,47	37.631,24	1.238,07	376,31	2.613,38

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Serrucho de 20 ". Fabricado en acero alto carbono templado, mango en madera, con espesor de hoja de 0.8 mm, hoja de 20 pulgadas - Und	50.818,46	3	19	35.572,00	6.758,68	42.330,68	126.992,04	31.979,23	1.052,12	319,79	2.220,86
Tabla burra de 3m x 0,30 m ordinario . Liston de madera de 3m x 0.30m x 3 cm. - Und	27.213,69	20	19	20.410,00	3.877,90	24.287,90	485.758,00	18.348,59	603,67	183,49	1.274,26
Taladro percutor 1/2". Taladro percutor 1/2- pulg que incluya mandril de 13mm y llave para mandril, a 110v con velocidad variable y reversible. Potencia de motor de 710w con capacidad para acero concreto y madera. Con maletín para el transporte - Und	466.433,61	2	19	326.503,00	62.035,57	388.538,57	777.077,14	293.526,20	9.657,01	2.935,26	20.384,53
Tablero eléctrico. Tablero Eléctrico Trifásico 8 Circuitos - Und	224.525,93	1	19	157.168,00	29.861,92	187.029,92	187.029,92	141.294,03	4.648,57	1.412,94	9.812,45
Curva EMT eléctrico. Curvas EMT 3/4" - Und	23.748,96	40	19	16.624,00	3.158,56	19.782,56	791.302,40	14.944,98	491,69	149,45	1.037,88
Cable 12awg amarillo cent..	3.158,71	100	19	2.369,00	450,11	2.819,11	281.911,00	2.129,73	70,07	21,30	147,90

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Cable 12awg amarillo cent. - m											
Cable 12awg blanco cent. Cable 12awg blanco cent - m	3.117,22	300	19	2.337,00	444,03	2.781,03	834.309,00	2.100,96	69,12	21,01	145,91
Cable 12awg rojo cent. Cable 12awg rojo cent - m	3.117,22	100	19	2.337,00	444,03	2.781,03	278.103,00	2.100,96	69,12	21,01	145,91
Interruptor eléctrico conmutable sencillo. Interruptor Triple 2 Vías Blanco - Und	24.210,58	1	19	19.368,00	3.679,92	23.047,92	23.047,92	17.411,83	572,85	174,12	1.209,20
Canaleta metálica con división instalaciones eléctricas y de datos. Canaleta metálica 5x12 con división - m	116.072,61	200	19	32.500,00	6.175,00	38.675,00	7.735.000,00	29.217,50	961,26	292,18	2.029,07
Tomacorriente red electrica. Tomacorriente doble red regulada 20 amperios - Und	19.566,39	38	19	14.674,00	2.788,06	17.462,06	663.558,28	13.191,93	434,01	131,92	916,14
Tubería red eléctrica . Tubo metálico EMT 3/4" - m	55.298,76	40	19	34.821,00	6.615,99	41.436,99	1.657.479,60	31.304,08	1.029,90	313,04	2.173,98
CODO GALVANIZADO 2" NPT. CODO GALVANIZADO 2" NPT - Und	3.144,19	6	19	2.515,00	477,85	2.992,85	17.957,10	2.260,99	74,39	22,61	157,02
TAPA HEMBRA GALV 2" NPT. TAPA HEMBRA GALV 2" NPT -	9.543,57	1	19	7.634,00	1.450,46	9.084,46	9.084,46	6.862,97	225,79	68,63	476,61

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Und												
ABRAZADERA 2" GALV DOBLE OREJA. ABRAZADERA 2" GALV DOBLE OREJA - Und	7.623,44	6	19	6.098,00	1.158,62	7.256,62	43.539,72	5.482,10	180,36	54,82	380,72	
SELECTOR 2 POSIC 22 MM PALA CORTA. SELECTOR 2 POSIC 22 MM PALA CORTA - Und	23.325,73	1	19	18.660,00	3.545,40	22.205,40	22.205,40	16.775,34	551,91	167,75	1.165,00	
GUARDAMOTOR 13-18A MANDO ROTATIVO. GUARDAMOTOR 13-18A MANDO ROTATIVO - Und	129.460,58	1	19	90.622,00	17.218,18	107.840,18	107.840,18	81.469,18	2.680,34	814,69	5.657,79	
PILOTO SEÑAL 22MM VERDE 110V AC/DC. PILOTO SEÑAL 22MM VERDE 110V AC/DC - Und	10.736,51	1	19	8.589,00	1.631,91	10.220,91	10.220,91	7.721,51	254,04	77,22	536,24	
Z5-CyF_CCE21. Accesorios De Polivinilo Para Tubería Y Demás Materiales Plásticos; Semicodo 3/4" Pvc Presion	1.804,09	20	19	1.443,00	274,17	1.717,17	34.343,40	1.297,26	42,68	12,97	90,09	
Z5-CyF_CCE67. Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	28.734,05	1	19	22.987,00	4.367,53	27.354,53	27.354,53	20.665,31	679,89	206,65	1.435,15	
Z5-CyF_CCE90. Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	49.583,35	10	19	37.187,00	7.065,53	44.252,53	442.525,30	33.431,11	1.099,88	334,31	2.321,69	

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Z5-CyF_CCE91. Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	14.520,96	10	19	10.164,00	1.931,16	12.095,16	120.951,60	9.137,44	300,62	91,37	634,57
Z5-CyF_CCE92. Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 6Mm Y Con Una Lingitud De 6M	14.520,96	10	19	10.164,00	1.931,16	12.095,16	120.951,60	9.137,44	300,62	91,37	634,57
Z5-CyF_CCE152. Bombillo Led De 18 W	51.225,29	4	19	35.857,00	6.812,83	42.669,83	170.679,32	32.235,44	1.060,55	322,35	2.238,66
Z5-CyF_CCE161. Bombillo Led Estándar 6W Rosca E27 15000 Horas De Vida Útil Luz Cálida. Voltaje 110-120 Voltios	22.149,17	2	19	17.719,00	3.366,61	21.085,61	42.171,22	15.929,38	524,08	159,29	1.106,25
Z5-CyF_CCE187. Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	24.954,16	7	19	17.467,00	3.318,73	20.785,73	145.500,11	15.702,83	516,62	157,03	1.090,52
Z5-CyF_CCE256. Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	42.587,97	10	19	31.940,00	6.068,60	38.008,60	380.086,00	28.714,06	944,69	287,14	1.994,11
Z5-CyF_CCE258. Cabo En Madera Para Pala Larga	39.167,25	30	19	15.000,00	2.850,00	17.850,00	535.500,00	13.485,00	443,66	134,85	936,49
Z5-CyF_CCE261. Cadena Galvanizada 1/4" 10 Metros	220.636,48	1	19	154.445,00	29.344,55	183.789,55	183.789,55	138.846,06	4.568,04	1.388,46	9.642,45
Z5-CyF_CCE268. Caja De Paso Metalica 15X15X10 Cm Con Chapa	83.636,62	2	19	58.545,00	11.123,55	69.668,55	139.337,10	52.631,96	1.731,59	526,32	3.655,13

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Z5-CyF_CCE279. Cal Viva X 25 Kilos	46.658,63	50	19	34.993,00	6.648,67	41.641,67	2.082.083,50	31.458,71	1.034,99	314,59	2.184,71
Z5-CyF_CCE319. Candado Tipo Alemán 40 Mm - (En Acero Endurecido, Metálico De 4,0 Cm Ancho Aprox)	88.767,70	14	19	35.507,00	6.746,33	42.253,33	591.546,62	31.920,79	1.050,19	319,21	2.216,80
Z5-CyF_CCE327. Capacete Rosado En Aluminio Para Tuberia Imc Galvanizada De 2"	22.982,11	1	19	18.385,00	3.493,15	21.878,15	21.878,15	16.528,12	543,77	165,28	1.147,83
Z5-CyF_CCE328. Capacete Rosado En Aluminio Para Tuberia Imc Galvanizada De 3"	60.974,35	2	19	42.682,00	8.109,58	50.791,58	101.583,16	38.371,12	1.262,41	383,71	2.664,76
Z5-CyF_CCE343. Cepillo De Acero De 18"	158.340,03	15	19	110.838,00	21.059,22	131.897,22	1.978.458,30	99.643,36	3.278,27	996,43	6.919,94
Z5-CyF_CCE394. Cinta Aislante 3M Super X 20M	37.456,89	12	19	28.092,00	5.337,48	33.429,48	401.153,76	25.254,71	830,88	252,55	1.753,87
Z5-CyF_CCE404. Cinta Aislante Rollo Rojo X 10Mt.	3.762,79	2	19	3.010,00	571,90	3.581,90	7.163,80	2.705,99	89,03	27,06	187,92
Z5-CyF_CCE408. Cinta De Acero Inoxidable 5/8"	6.584,89	7	19	5.267,00	1.000,73	6.267,73	43.874,11	4.735,03	155,78	47,35	328,83
Z5-CyF_CCE420. Cinta Eléctrica: Aislante De Vinil 19Mm, Rollo X 18 Metros, Color Amarillo	40.778,41	2	19	28.544,00	5.423,36	33.967,36	67.934,72	25.661,06	844,25	256,61	1.782,08
Z5-CyF_CCE434. Cinta Peligro *	117.159,68	100	19	19.747,00	3.751,93	23.498,93	2.349.893,00	17.752,55	584,06	177,53	1.232,86

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

500 Mts											
Z5-CyF_CCE435. Cinta Teflon 10 M 1/2"	2.907,61	10	19	2.326,00	441,94	2.767,94	27.679,40	2.091,07	68,80	20,91	145,22
Z5-CyF_CCE468. Codo 45° Tubería Pvc Alta Presion 1/2"	1.128,84	20	19	903,00	171,57	1.074,57	21.491,40	811,80	26,71	8,12	56,38
Z5-CyF_CCE488. Codo 90° Presion Pvc - 1"	2.137,61	20	19	1.710,00	324,90	2.034,90	40.698,00	1.537,29	50,58	15,37	106,76
Z5-CyF_CCE491. Codo 90° Presion Pvc - 1/2"	683,46	20	19	546,00	103,74	649,74	12.994,80	490,85	16,15	4,91	34,09
Z5-CyF_CCE494. Codo 90° Presion Pvc - 3/4"	1.093,95	20	19	875,00	166,25	1.041,25	20.825,00	786,63	25,88	7,87	54,63
Z5-CyF_CCE547. Conector Conduit ½	488,48	30	19	390,00	74,10	464,10	13.923,00	350,61	11,54	3,51	24,35
Z5-CyF_CCE549. Conector De Compresión Derivacion Tipo C De Cu No 4-6	9.321,46	2	19	7.457,00	1.416,83	8.873,83	17.747,66	6.703,84	220,56	67,04	465,56
Z5-CyF_CCE554. Conector O/B De Resorte Calibre 22-12 Awg Scotchlok En Calidad 3M O Superior.	1.125,42	210	19	787,00	149,53	936,53	196.671,30	707,51	23,28	7,08	49,13
Z5-CyF_CCE560. Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	88.767,70	1	19	62.137,00	11.806,03	73.943,03	73.943,03	55.861,16	1.837,83	558,61	3.879,39
Z5-CyF_CCE571. Curva Conduit Pvc 1/2"	1.268,40	4	19	1.014,00	192,66	1.206,66	4.826,64	911,59	29,99	9,12	63,31
Z5-CyF_CCE573. Curvas Pvc De 2" Para Alta Presion	12.571,15	3	19	10.056,00	1.910,64	11.966,64	35.899,92	9.040,34	297,43	90,40	627,83

 Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Z5-CyF_CCE578. Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	13.597,36	3	19	10.877,00	2.066,63	12.943,63	38.830,89	9.778,42	321,71	97,78	679,08
Z5-CyF_CCE641. Hoja De Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	10.176,64	30	19	7.632,00	1.450,08	9.082,08	272.462,40	6.861,17	225,73	68,61	476,49
Z5-CyF_CCE665. Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	13.340,81	3	19	10.672,00	2.027,68	12.699,68	38.099,04	9.594,13	315,65	95,94	666,28
Z5-CyF_CCE681. Ladrillo Adobe De Arcilla 10X20X40 Cms	3.335,20	100	0	2.501,00	-	2.501,00	250.100,00	2.248,40	73,97	22,48	156,14
Z5-CyF_CCE751. Limpiador Liquido Pvc 1/4	88.767,70	9	19	35.507,00	6.746,33	42.253,33	380.279,97	31.920,79	1.050,19	319,21	2.216,80
Z5-CyF_CCE770. Marco De Segueta Fijo	31.631,40	5	19	22.141,00	4.206,79	26.347,79	131.738,95	19.904,76	654,87	199,05	1.382,33
Z5-CyF_CCE772. Martillo 16 Oz Mango Madera	49.429,41	10	19	37.072,00	7.043,68	44.115,68	441.156,80	33.327,73	1.096,48	333,28	2.314,51
Z5-CyF_CCE816. Pegante Pvc 1/4 de galon	107.581,66	10	19	52.500,00	9.975,00	62.475,00	624.750,00	47.197,50	1.552,80	471,98	3.277,73
Z5-CyF_CCE830. Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 10"	14.623,58	3	19	11.698,00	2.222,62	13.920,62	41.761,86	10.516,50	345,99	105,17	730,34
Z5-CyF_CCE831. Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 20"	21.379,50	3	19	14.965,00	2.843,35	17.808,35	53.425,05	13.453,54	442,62	134,54	934,31
Z5-CyF_CCE842. Pica Para	122.974,91	9	5	43.041,00	2.152,05	45.193,05	406.737,45	38.693,86	1.273,03	386,94	2.687,17

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Construccion												
Z5-CyF_CCE859. Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Amarillo Brillante X Galon	119.554,19	1	19	83.687,00	15.900,53	99.587,53	99.587,53	75.234,61	2.475,22	752,35	5.224,82	
Z5-CyF_CCE871. Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Cualquier Color X Galon	136.657,79	1	19	95.660,00	18.175,40	113.835,40	113.835,40	85.998,34	2.829,35	859,98	5.972,33	
Z5-CyF_CCE980. Puntilla C/C 1" 900 Gr	16.761,53	6	19	11.733,00	2.229,27	13.962,27	83.773,62	10.547,97	347,03	105,48	732,53	
Z5-CyF_CCE982. Puntilla C/C 2" 500 Gr	6.670,41	20	19	4.669,00	887,11	5.556,11	111.122,20	4.197,43	138,10	41,97	291,50	
Z5-CyF_CCE983. Puntilla C/C 3" 500 Gr	6.670,41	10	19	4.669,00	887,11	5.556,11	55.561,10	4.197,43	138,10	41,97	291,50	
Z5-CyF_CCE1033. Reducción Acero Negro 1" X 1/2"	24.382,90	10	19	17.068,00	3.242,92	20.310,92	203.109,20	15.344,13	504,82	153,44	1.065,60	
Z5-CyF_CCE1039. Reductor En Pvc De 3/4" A 1/2"	1.541,38	10	19	1.233,00	234,27	1.467,27	14.672,70	1.108,47	36,47	11,08	76,98	
Z5-CyF_CCE1069. Roseta Bombillo Estándar	4.789,01	7	19	3.831,00	727,89	4.558,89	31.912,23	3.444,07	113,31	34,44	239,18	
Z5-CyF_CCE1086. Semicodos Pvc Presión 1"	4.606,00	20	19	3.224,00	612,56	3.836,56	76.731,20	2.898,38	95,36	28,98	201,28	
Z5-CyF_CCE1098. Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido	57.981,21	15	19	23.192,00	4.406,48	27.598,48	413.977,20	20.849,61	685,95	208,50	1.447,94	

 Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

300 MI												
Z5-CyF_CCE1108. Tanque Agua Cilíndrico Capacidad 1000 Litros Fabricado En Plástico En Pvc Con Tapa	653.186,61	3	19	360.937,00	68.578,03	429.515,03	1.288.545,09	324.482,36	10.675,47	3.244,82	22.534,34	
Z5-CyF_CCE1234. Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	11.254,17	20	19	7.877,00	1.496,63	9.373,63	187.472,60	7.081,42	232,98	70,81	491,78	
Z5-CyF_CCE1238. Tornillo 1/4"X1" G5	701,25	250	19	490,00	93,10	583,10	145.775,00	440,51	14,49	4,41	30,59	
Z5-CyF_CCE1274. Tornillo De Acero Galvanizado 5/8" X 5". Incluye 2 Tuercas, 2 Arandelas.	7.286,13	2	19	5.828,00	1.107,32	6.935,32	13.870,64	5.239,37	172,38	52,39	363,86	
Z5-CyF_CCE1472. Tubo Acero Galvanizado Agua 2" - Nic 505 - 001 -	283.646,16	4	19	231.750,00	44.032,50	275.782,50	1.103.130,00	208.343,25	6.854,49	2.083,43	14.468,82	
Z5-CyF_CCE1480. Tubo Acero Galvanizado Presion 2" - Calibre 40 Astm A53 -	324.147,49	3	19	64.829,00	12.317,51	77.146,51	231.439,53	58.281,27	1.917,45	582,81	4.047,46	
Z5-CyF_CCE1481. Tubo Acero Galvanizado Presion 3" - Calibre 40 Astm A53 -	1.345.431,00	12	19	70.625,00	13.418,75	84.043,75	1.008.525,00	63.491,88	2.088,88	634,92	4.409,32	
Z5-CyF_CCE1500. Tubo Conduit Pvc 1/2" x 3 mts de largo	6.340,31	151	19	4.755,00	903,45	5.658,45	854.425,95	4.274,75	140,64	42,75	296,87	
Z5-CyF_CCE1502.	8.303,12	40	19	6.227,00	1.183,13		296.405,20					

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Tubo Conduit Pvc 3/4" x 3 mts de largo						7.410,13		5.598,07	184,18	55,98	388,77
Z5-CyF_CCE1505. Tubo De Presión En Pvc De 1" Por 6Mt	30.706,10	10	19	23.029,00	4.375,51	27.404,51	274.045,10	20.703,07	681,13	207,03	1.437,77
Z5-CyF_CCE1506. Tubo De Presión En Pvc De 1/2" Por 6Mt	17.660,15	10	19	12.362,00	2.348,78	14.710,78	147.107,80	11.113,44	365,63	111,13	771,80
Z5-CyF_CCE1509. Tubo De Presión En Pvc De 3/4" Por 6Mt	21.890,90	10	19	15.323,00	2.911,37	18.234,37	182.343,70	13.775,38	453,21	137,75	956,66
Z5-CyF_CCE1563. Tubos Electricos Pvc 2" Un Tubo Conduit De 2 " Elaborado En Pvc. - En Presentación Por 6 Metros.	75.535,67	60	19	24.684,00	4.689,96	29.373,96	1.762.437,60	22.190,92	730,08	221,91	1.541,09
Z5-CyF_CCE1572. Union Acero Galvanizado 2"	24.827,59	4	19	17.379,00	3.302,01	20.681,01	82.724,04	15.623,72	514,02	156,24	1.085,02
Z5-CyF_CCE1573. Union Acero Galvanizado 3"	51.811,95	2	19	36.268,00	6.890,92	43.158,92	86.317,84	32.604,93	1.072,70	326,05	2.264,32
Z5-CyF_CCE1626. Union Presion Pvc 1/2" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	480,61	20	19	384,00	72,96	456,96	9.139,20	345,22	11,36	3,45	23,97
Z5-CyF_CCE1630. Union Presion Pvc 3/4" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	689,62	20	19	551,00	104,69	655,69	13.113,80	495,35	16,30	4,95	34,40

 Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

Z5-CyF_CCE1639. Union Universal L Pvc 3/4" Agua Potable	12.921,09	20	19	9.044,00	1.718,36	10.762,36	215.247,20	8.130,56	267,50	81,31	564,64
Z5-CyF_CCE1644. Union Universal Pvc De 1/2"	11.598,30	20	19	8.118,00	1.542,42	9.660,42	193.208,40	7.298,08	240,11	72,98	506,83
Z5-CyF_CCE1653. Universal Acero Galvanizado - 2"	87.570,45	10	19	35.028,00	6.655,32	41.683,32	416.833,20	31.490,17	1.036,03	314,90	2.186,90
	35.606.176,75			21.913.575,00	4.117.392,66	26.030.967,66	191.754.968,24	19.700.303,93	648.140,00	197.003,04	1.368.128,04

Al respecto cabe aclarar que, en el ejercicio de la estructuración del negocio, se realizó el análisis de precios de manera unitaria, pero con el fin de obtener una utilidad de manera global. Es decir, antes de presentarse en el proceso, la Unión Temporal realizó un análisis de costos, gastos y utilidades con el valor total de la oferta, mas no por ítem. Lo cual indica que en dicho análisis es posible obtener la utilidad esperada al finalizar la ejecución del contrato, así:

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	
MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA (ITEMS)	183
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA VALORES TOTALES UNITARIOS SIN IVA	35.606.176,75
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA VALORES TOTALES UNITARIOS SIN IVA	21.913.575,00
COSTOS DE COMPRA y/o SERVICIO VALORES TOTALES	19.700.303,93
COSTOS DE VENTA y/o SERVICIO VALORES TOTALES	35.606.176,75
GASTOS GENERALES (PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS, AGUA, LUZ, GAS, INTERNET, TELEFONO X 120 días DE EJECUCION DEL CONTRATO, INTERESES BANCARIOS , RENTA, TRANSPORTE)	648.140,00
IMPREVISTOS	197.003,04
UTILIDAD TOTAL	1.368.128,04
UTILIDAD EN %	6,24%

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento es claro que el precio ofertado no pone en riesgo la ejecución del futuro contrato, para lo cual la **UNION TEMPORAL** manifiesta que mediante este valor ofertado no pone en riesgo el proceso de selección y no pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, además de lo anterior la **Unión Temporal Estudios 049**, en la vigencia del año 2022 contrato la suma de 106 órdenes de compra en el acuerdo marco de materiales de construcción y ferretería por un valor mayor a **\$ 42 mil millones**, pudiendo trasladar los descuentos de las fabricas a los diferentes eventos de compra.

LA UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 se encuentra en toda la capacidad para cumplir con el suministro de los bienes requeridos en el presente proceso de acuerdo a los precios ofertados y las especificaciones técnicas señaladas en el acuerdo marco de precios y en la oferta presentada.

Por último, es importante precisar que el honorable Consejo de Estado ha definido lo que es el precio artificialmente bajo concluyendo que es aquel precio ofertado por el proponente que resulta ser entre otras definiciones **FALSO, MUY REDUCIDO O DISMINUIDO**, y además **que no se encuentra fundamentado, sustentado por el proponente**, tal como lo manifestó en dicho pronunciamiento así:

*“El denominado “precio artificialmente bajo” de que trata la Ley 80, **es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido**, pero además, **que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado** y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación (...).”*

Es decir, según este pronunciamiento para que un precio sea considerado artificialmente bajo debe cumplir dos grandes presupuestos a saber:

- Que sea falso, MUY disminuido.
- Que no pueda ser sustentado por el proponente pues no tiene ninguna justificación en el tráfico en el que se desarrolla el negocio.

El Honorable Consejo de Estado hizo alusión a lo antes expuesto en su reciente pronunciamiento para llegar a la siguiente conclusión:

*“De acuerdo con lo anterior, un precio artificialmente bajo, debe conducir al rechazo de la oferta **cuando no sea justificado, tal como ocurre en este caso, porque si logra justificarse no será precio artificialmente bajo**, en razón a la amenaza que ello representa a los principios antes enunciados, que comportaría el adjudicar a un proponente cuyo precio de la oferta ha sido catalogado como tal.*

Además de lo anterior la UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 fue la empresa que tuvo más órdenes de compra en el año 2022, las cuales fueron 105 y por un valor mayor a \$

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

47 mil millones de pesos, haciendo posible trasladar los precios a los eventos de compra, para lo cual se adjunta **PDF con INFORME DE SUPERVISIÓN AMP-IAD FERRETERÍA CUARTO TRIMESTRE VF 15.02.2023 (2)** por parte de Colombia Compra Eficiente, se adjunta link para verificación y PDF del mismo.

<file:///D:/Downloads/INFORME%20DE%20SUPERVISI%C3%93N%20AMPIAD%20FERRETER%C3%8DA%20CUARTO%20TRIMESTRE%20VF%2015.02.2023.pdf>

Y para la vigencia del año 2023 de los 462 procesos que se encuentran cerrados a la fecha 04 de septiembre de 2023, como se puede evidenciar a continuación:

Cotizaciones

Cotizaciones abiertas sin enviar						Cotizaciones abiertas enviadas						Cotizaciones enviadas						
Show entries																		
15												2023						
Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		
12391	Compraventa ferretería - Región 5	SANTANDER - MUNICIPIO DE JESUS MARIA	Finalizada	6/1/2023 17:00	i													
12396	Suministro ferretería - Región 4	BASE NAVAL ARC MALAGA	Finalizada	12/1/2023 17:00	i													
12408	Suministro ferretería - Región 5	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Finalizada	20/1/2023 17:00	i													
12613	Suministro ferretería - Región 3	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1	Finalizada	30/1/2023 17:00	i													
12465	Suministro ferretería - Región 2	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1	Finalizada	30/1/2023 17:00	i													
12631	Compraventa ferretería - Región 4	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	Finalizada	1/2/2023 17:00	i													
12722	Compraventa ferretería - Región 6	ALCALDIA MUNICIPIO VILLAHERMOSA TOLIMA	Seleccionar ganador	3/2/2023 17:00	i													
12575	Suministro ferretería - Región 7	DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	Finalizada	6/2/2023 17:00	i													
12773	Compraventa ferretería - Región 5	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DE SUMAPAZ	Finalizada	7/2/2023 12:00	i													
12720	Suministro ferretería - Región 5	BOYACA - MUNICIPIO DE MOTAVITA	Finalizada	7/2/2023 17:00	i													
12668	Suministro ferretería - Región 1	DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Finalizada	9/2/2023 17:00	i													
12788	Compraventa ferretería - Región 4	CAUCA - MUNICIPIO DE MORALES	Finalizada	10/2/2023 17:00	i													
12631	Compraventa ferretería - Región 4	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	Finalizada	13/2/2023 17:00	i													
12839	Suministro ferretería - Región 3	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Finalizada	14/2/2023 17:00	i													
12929	Compraventa ferretería - Región 6	ALCALDIA MUNICIPIO VILLAHERMOSA TOLIMA	Finalizada	14/2/2023 17:00	i													
Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		Consecutivo	Simulación	Entidad	Estado	Fecha cierre		
Showing 1 to 15 of 462 entries																		
Previous 1 2 3 4 Next																		

Nos han adjudicado el siguiente número de órdenes de compra 78 por un valor mayor a **\$43.000 mil millones** de pesos, con un **20%** de procesos adjudicados.

Email: utestudios049@gmail.com Tel: 302 839 4984 - 311 358 5033

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Nit:901.539.681-9

En el caso en concreto tenemos el precio ofertado por la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049** en el presente proceso tiene toda la justificación comercial, es un precio serio, justo, acorde con el mercado y sobre todo genera ganancia para la empresa.

De igual Forma se le aclara a la entidad que el ítem “Manguera plástica plana. Manguera 3” para motobombas x rollo por 100m, manguera plana azul 3pulg x 100m 87psi” la unidad de medida cotizada es por metro de acuerdo a lo indicado por la entidad sin desmejorar la calidad del ítem requerido por parte de ustedes.

Se solicita a la entidad tener en cuenta como prueba de lo manifestado lo siguiente:

1. Matriz de costos y el análisis detallado de gastos expuestos en el presente documento.
2. Formato de supervisión Colombia Compra Eficiente.
3. Balances financieros **2020/2021/2022** de la empresa **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS**, integrante de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, con el fin de analizar musculo financiero de la empresa, (se adjuntan).

Es por lo anterior que le solicitamos a la Entidad una vez evaluado la justificación de los posibles precios artificialmente bajos sea emitida la respectiva Orden de compra.

Agradezco la atención al presente,



IVAN ALONSO PARDO
Representante legal
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

ANEXO FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

PLAZO: 12 MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN

El Contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. se desarrollará en la localidad 20 (Sumapaz), de la ciudad de Bogotá D.C.

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de la entrega del suministro objeto de este contrato será en la Calle 22d # 120-40 Sede Operativa - La Elvira ubicada en la Localidad de Fontibón - Bogotá D.C. Las entregas de todos y cada uno de los insumos por parte del proveedor serán previamente coordinadas con el supervisor del contrato y/o el profesional designado por la UMV para recibir en el almacén de la UAERMV, ubicado en la dirección antes indicada (Sede Operativa - La Elvira).



Punto de entrega, Predio La Elvira.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – Códigos UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
31162800	31 - Componentes y suministros de manufactura	16 - Ferrería	28 - Ferrería en general

3. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Los elementos objeto de este suministro que se entreguen a la UAERMV deberán ser de óptima calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia.
- Solamente se pagarán los suministros que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los insumos/materiales solicitados.
- El profesional designado por el supervisor del contrato verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos de los ítems suministrados por el contratista al momento de la entrega. En todo caso si uno o varios de los elementos suministrados por el contratista no cumplen con los requerimientos establecidos en las fichas técnicas, o con las características técnicas o en su defecto los criterios de calidad dados para el uso requerido, se procederá a hacer la devolución de los mismos dentro del plazo contractual y hasta la vigencia de la garantía que ampare la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes suministrados.
- El contratista, antes de dar inicio a la ejecución del contrato, debe acordar con el supervisor del contrato los canales de comunicación oficiales (correos electrónicos) a través de los cuales se generarán todas las comunicaciones a que haya lugar.
- Las solicitudes de pedidos y demás asuntos determinantes respecto de la ejecución operativa del suministro contratado se realizará a través del profesional asignado por la UAERMV.
- Todos los pedidos de elementos objeto de este suministro, deberán estar avalados por el profesional designado por la UAERMV para la coordinación de este proceso.

4. ENTREGA DE SUMINISTROS:

La UAERMV requiere que el proveedor cuente con la capacidad técnica, logística y operativa de entregar todos y cada uno de los elementos, insumos/materiales de acuerdo con las ordenes de pedido elaboradas por el supervisor y/o el profesional designado por la UAERMV, las cuales tienen que ser entregados a satisfacción de la UAERMV y en las cantidades solicitadas. El proveedor tendrá un plazo máximo de entrega no mayor a VEINTE (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de pedido; Lo anterior so pena de incurrir en incumplimientos.

4.1 TIEMPOS DE ENTREGA SEGÚN CCE

En concordancia con lo establecido por el acuerdo marco CCE-255-AMP-2021 y la Guía para comprar en la TVEC para el mencionado acuerdo, se aplicarán los siguientes tiempos según se detalla en la región 5 (Bogotá) de siguiente tabla:

Región	Tiempos máximos de entrega
5	20 días hábiles

Fuente CCE-255-AMP-2021

- 1) Los tiempos de entrega son contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra a favor de un proveedor vinculado al acuerdo marco, que para la región 5 en particular (Bogotá), establece un plazo máximo de 20 días hábiles para realizar la entrega de los elementos.
- 2) Las órdenes de compra se manejarán mediante solicitud por parte del supervisor y/o el profesional designado por la UAERMV para realizar la entrega considerando los tiempos máximos establecidos previamente. Sobre el particular, la UAERMV Compradora en la ejecución de las órdenes de compra deberá realizar la solicitud al proveedor con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación para el alistamiento de los materiales de construcción y/o ferretería.
- 3) En función de la disponibilidad y stock que manejen los Proveedores de las respectivas órdenes de compra, podrán ser entregados en menor tiempo los materiales de construcción

- y/o ferretería, siempre y cuando el proveedor los tenga en existencia y disponibles para ser entregados.
- 4) En los casos que se requieran materiales de construcción y ferretería de forma inmediata producto de situaciones causadas por orden público, caso fortuito o fuerza mayor, el Proveedor deberá realizar las acciones pertinentes para entregar dichos bienes a la mayor brevedad posible de conformidad con la necesidad de la UAERMV Compradora.
 - 5) La UAERMV deberá realizar la solicitud al proveedor con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación

En concordancia con lo anterior, una vez efectuada la orden de compra el proveedor deberá dar inicio inmediato a las actividades y trámites a que haya lugar, para garantizar la entrega de todos y cada uno de los pedidos, en las cantidades correspondientes según las unidades de medida de cada uno de los elementos, condiciones y especificaciones técnicas requeridas, dentro del término contractualmente establecido y según las necesidades propias del proyecto, para lo cual se harán las entregas con base a las órdenes de pedidos parciales y totales por parte del supervisor y/o el profesional designado por la UAERMV para el contrato.

4.2 REQUISITOS PARA LA ENTREGA

- El proveedor deberá certificar y cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en los elementos, insumos/materiales objeto del presente contrato, incluidos los del Catalogo del Acuerdo Marco de Precios, Para tal efecto, el proveedor deberá realizar entrega de todos y cada uno de los certificados de calidad de los elementos, insumos/materiales objeto del contrato. Así mismo es necesario contar previamente con la orden de entrega en la cual se establecen los elementos y cantidades que ingresaran a la UAERMV, para lo cual el proveedor deberá enviar la remisión de elementos, insumos/materiales con por lo menos dos (2) días de anterioridad a la fecha de entrega de tales suministros; Trámite que deberá hacerse a través de correo electrónico a: almacenumv@umv.gov.co indicando la fecha de entrega de los elementos, Insumos/materiales, correo que será remitido directamente por parte del Contratista (proveedor) y copiado al supervisor y/o profesional designado por la UMV, para la coordinación del contrato de suministro con el proveedor.
- El suministro contratado incluye el cargue, transporte y descargue de los elementos en los sitios que determine la UAERMV, esto es, en la sede Operativa – La Elvira, ubicada en la Calle 22d # 120-40 - Localidad Fontibón - Bogotá D.C.
- Los costos del Cargue, transporte, descargue y logística en general del suministro de todos los Ítems contractuales corren por cuenta del contratista. (Proveedor).
- La entrega de todos y cada uno de los Ítems, Elementos y/o productos se realizará de acuerdo con los requerimientos y normas determinadas por el almacén de materiales de la UAERMV.
- Cuando el Contratista entregue los elementos objeto del presente proceso, no podrá impactar o afectar ningún recurso natural.
- El personal que labore para el Contratista (Proveedor) deberá contar con un programa de salud ocupacional y seguridad industrial y estar debidamente afiliados a una EPS y una ARL.
- El Contratista (Proveedor) deberá cumplir con lo establecido en las normas ambientales vigentes para el suministro de los materiales descritos en el objeto.
- Considerando que el contrato es de suministro con entrega en los sitios establecidos por la UAERMV, tanto el transporte, cargue y descargue de equipos y elementos requeridos será responsabilidad exclusiva del proveedor; así las cosas, los equipos, personal y logística deberán cumplir con las características mínimas que se describen a continuación:
- El suministro de los elementos, debe garantizar que, durante toda la cadena logística y entrega, mantenga intactas las condiciones físicas que permita su óptimo e inmediato uso.
- Los vehículos que transportan los elementos deberán contar con la protección adecuada para que estos sean protegidos por la lluvia y debidamente asegurados impidiendo un eventual accidente sobre las vías por las que circularan los vehículos.

- Los vehículos transportadores del insumo, deberán tener toda su documentación al día y estarán sujetos a la aprobación de la UAERMV.
- Los conductores vinculados al proveedor, deberán portar su documentación completa y vigente, la UAERMV se mantendrá indemne por procedimientos inadecuados como consecuencia del ejercicio durante el cargue, transporte y descargue de los respectivos insumos/materiales en los trayectos a los que haya lugar; de igual manera será responsabilidad exclusiva del proveedor el incumplimiento de la normatividad de tránsito y movilidad vigente, en la ciudad de Bogotá D.C.
- Todos los vehículos asignados al transporte de material, deberán cumplir con la legislación ambiental vigente, en especial las disposiciones contenidas en la resolución 541 de 1994 del Ministerio del medio Ambiente y en lo referente a la selección de rutas para el transporte con el decreto 520 de 2012, Decreto Distrital 690 de 2013 y demás normatividad que las modifiquen o sustituyan.
- Ninguno de los vehículos utilizados por el contratista podrá exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Transporte, INVIAS o demás autoridades de tránsito y transporte y/o quien corresponda.
- El proveedor deberá realizar el descargue en las áreas disponibles que destine la UAERMV, esto es, Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira - Localidad Fontibón - Bogotá D.C Previa coordinación con el supervisor del contrato y con el profesional designado por la UAERMV.
- El contratista deberá contar con un programa de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” y las demás normas que lo modifiquen o lo deroguen y todos los trabajadores deberán estar debidamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSS); el contratista deberá con antelación allegar los documentos de la seguridad social y parafiscales para aprobación del responsable de almacén y así permitir su operatividad dentro de las áreas de influencia de la Entidad para este caso dentro de la sede Operativa La Elvira.
- El personal que se requiera para el descargue deberá contar con su certificación de trabajos en alturas (si aplica) cumplir con el uso de los elementos de protección personal y presentar su afiliación a la ARL y EPS.
- El personal del proveedor que realice la entrega de los elementos contratados deberá contar previamente con la remisión de entrega en la cual se establecen los elementos y cantidades que ingresaran a la UAERMV.
- Los productos suministrados por el contratista deberán cumplir lo establecido en las normas ambientales vigentes, la UAERMV, de ser necesario, solicitará copia de las licencias ambientales y títulos mineros de las plantas de producción de los insumos; la UAERMV, se mantendrá indemne por las omisiones normativas que el contratista ejerza a la legislación ambiental referente a producción, transporte y disposición final de los insumos requeridos.

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Cumplir totalmente y a entera satisfacción de la UAERMV el objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en los documentos que hicieron parte del proceso de selección que dio origen a este contrato y demás condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de Materiales de Construcción y Ferretería I - CCE-255-AMP- 2021 (- Catálogo AMP, Anexo – FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS) y documentos de la Licitación Pública No. CCENEG-049-01-2021 adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

6. REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS.

- Coordinar con el Supervisor del contrato y/o con el profesional delegado por parte de la UAERMV el plan de entrega previsto. Los tiempos del plan de entrega son contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra a favor del proveedor vinculado al

acuerdo marco de precios, para la región 5 en particular se establece un plazo de 20 días hábiles para realizar la entrega de los elementos.

- Suministrar los elementos de ferretería de acuerdo a lo pactado con el objeto del contrato y lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021; en los lugares que establezca la UAERMV.
- Garantizar que los elementos de ferretería cumplan con los requisitos de calidad y funcionalidad, según las Normas Técnicas Colombianas y la ficha técnica establecida por la UAERMV. El proveedor contratista, deberá dar cumplimiento a la normatividad nacional, especificaciones y estandarización internacional que sea aplicable a este tipo de materiales.
- Desarrollar las actividades pertinentes para el desarrollo del contrato, con el máximo de eficiencia y de responsabilidad.
- Acatar las recomendaciones y sugerencias que la UAERMV (Entidad contratante) le formule por conducto de su representante legal o del Supervisor para coordinar este contrato, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato, procediendo a ejecutarlas inmediatamente.
- Aplicar las normas de seguridad industrial para evitar los accidentes de los empleados que laboren bajo su dependencia.
- Presentar la totalidad de la documentación requerida por el Supervisor para fines de facturación y/o ajustes.
- El proveedor deberá cumplir con las exigencias técnicas de cada uno de los elementos objeto de este suministro, establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021, en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.
- El proveedor deberá mantener los precios ofertados, durante la ejecución del plazo inicial pactado para este contrato. No obstante, el proveedor podrá solicitar el ajuste de precios en concordancia con lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021.
- Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor para el cumplimiento del contrato.
- El proveedor deberá entregar las fichas técnicas y manuales correspondientes a cada uno de los insumos solicitados.

7. CAUSALES PARA LA DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS SUMINISTRADOS

Los elementos suministrados por el Contratista serán rechazados por la UAERMV, en los siguientes casos:

- Si realizada la debida verificación por parte del Supervisor y/o el profesional delegado por la UAERMV, se encuentra que algún ítem insumo y/o elemento suministrado no cumple con las características descritas en la presente ficha técnica o con los criterios de calidad dados para el uso requerido, se procederá hacer la devolución del mismo.

- Si realizada la debida verificación por parte del Supervisor y/o el profesional delegado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, se encuentra que algún insumo y/o elemento suministrado está incompleto, deteriorado, fisurado, agrietado o que en general denota un compromiso en su estructura o en los componentes que lo conforman y por ende puedan afectar el buen desempeño del insumo y/o elemento, para las condiciones de trabajo de la UAERMV.
- Si realizada la debida verificación por parte del Supervisor del Contrato y/o el profesional designado por la UAERMV, se encuentra que algún insumo y/o elemento suministrado que no es entregado con el certificado de calidad o el mismo difiere del lote de producción.
- Si realizada la debida verificación por parte del del Supervisor y/o el profesional designado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, se encuentra que algún insumo y/o elemento suministrado presenta fechas de vencimiento inferiores a un (1) mes contado a partir de la fecha de entrega.

NOTA 1: En los casos que se presente una devolución o reclamación por falencias en la calidad o integridad o mal funcionamiento de los elementos suministrados, el proveedor deberá reponer el insumo y/o elemento deficiente, en un plazo no mayor a CINCO (5) días hábiles contados a partir del momento en que se le comunique dicha devolución o reclamación por parte del Supervisor y/o el profesional designado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, sin que esto genere ningún costo adicional para la UAERMV".

NOTA 2: En el caso que el Proveedor requiera realizar pruebas o ensayos que permitan evidenciar el cumplimiento de la especificación, se deberá coordinar con el supervisor del contrato para determinar la operatividad del elementos o insumo que requiera dicho ensayo.

NOTA 3: En caso de que se presenta alguna devolución por parte del supervisor del contrato y/o por el profesional designado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, debido a que el elemento suministrado no cumpla textualmente con las especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas, el elemento será recibido siempre y cuando dicha especificación sea igual o superior al establecido, sin que se altere el costo previamente establecido de dicho elemento o insumo.

8. INSUMOS / MATERIALES, DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DEL CATALOGO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CODIGO CCE/UMV
1	Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	m3	1	CyF_CCE67
2	Bombillo Led Estándar 6W Rosca E27 15000 Horas De Vida Útil Luz Cálida. Voltaje 110-120 Voltios	und	2	CyF_CCE161
3	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	und	10	CyF_CCE90
4	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	und	10	CyF_CCE91
5	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 6Mm Y Con Una Longitud De 6M	und	10	CyF_CCE92
6	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	bulto	10	CyF_CCE256
7	Cabo En Madera Para Pala Larga	und	30	CyF_CCE258



ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CODIGO CCE/UMV
8	Cinta Aislante 3M Super X 20M	und	12	CyF_CCE394
9	Caja De Paso Metálica 15X15X10 Cm Con Chapa	und	2	CyF_CCE268
10	Cal Viva X 25 Kilos	und	50	CyF_CCE279
11	Candado Tipo Alemán 40 Mm - (En Acero Endurecido, Metálico De 4,0 Cm Ancho Aprox)	und	14	CyF_CCE319
12	Capacete Roscado En Aluminio Para Tubería Inc. Galvanizada De 2"	und	1	CyF_CCE327
13	Capacete Roscado En Aluminio Para Tubería Imc Galvanizada De 3"	und	2	CyF_CCE328
14	Cepillo De Acero De 18"	und	15	CyF_CCE343
15	Tornillo 1/4"X1" G5	und	250	CyF_CCE1238
16	Cinta Eléctrica: Aislante De Vinil 19Mm, Rollo X 18 Metros, Color Amarillo	und	2	CyF_CCE420
17	Cinta Aislante Rollo Rojo X 10Mt.	und	2	CyF_CCE404
18	Cinta De Acero Inoxidable 5/8"	m	7	CyF_CCE408
19	Cinta Peligro * 500 Mts	Rollo	100	CyF_CCE434
20	Codo 90° Presión PVC - 1/2"	und	20	CyF_CCE491
21	Codo 90° Presión PVC - 1"	und	20	CyF_CCE488
22	Codo 90° Presión PVC - 3/4"	und	20	CyF_CCE494
23	Conector De Compresión Derivación Tipo C De Cu No 4-6	und	2	CyF_CCE549
24	Curvas PVC De 2" Para Alta Presión	und	3	CyF_CCE573
25	Curva Conduit PVC 1/2"	und	4	CyF_CCE571
26	Disco Corte Pulidora De 7". Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	und	3	CyF_CCE578
27	Conector O/B De Resorte Calibre 22-12 Ang Scotchlok En Calidad 3M O Superior.	und	210	CyF_CCE554
28	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Amarillo Brillante X Galón	galón	1	CyF_CCE859
29	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Cualquier Color X Galón	galón	1	CyF_CCE871
30	Hoja De Segueta Bimetálica 12 Pulgadas	und	30	CyF_CCE641
31	Interruptor Doble Blanco - (En PVC Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	und	3	CyF_CCE665
32	Ladrillo Adobe De Arcilla 10X20X40 Cms	und	100	CyF_CCE681
33	Limpiador Liquido PVC ¼	und	9	CyF_CCE751
34	Marco De Segueta Fijo	und	5	CyF_CCE770
35	Martillo 16 Oz Mango Madera	und	10	CyF_CCE772
36	Bombillo Led De 18 W	und	4	CyF_CCE152
37	Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 20"	und	3	CyF_CCE831
38	Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 10"	und	3	CyF_CCE830
39	Pica Para Construcción	und	9	CyF_CCE842
40	Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	und	7	CyF_CCE187



ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CODIGO CCE/UMV
41	Cortacircuitos Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	und	1	CyF_CCE560
42	Puntilla C/C 1" 900 Gr	lb	6	CyF_CCE980
43	Puntilla C/C 2" 500 Gr	lb	20	CyF_CCE982
44	Puntilla C/C 3" 500 Gr	lb	10	CyF_CCE983
45	Reductor En PVC De 3/4" A 1/2"	und	10	CyF_CCE1039
46	Reducción Acero Negro 1" X 1/2"	und	10	CyF_CCE1033
47	Roseta Bombillo Estándar	und	7	CyF_CCE1069
48	Codo 45° Tubería PVC Alta Presión 1/2"	und	20	CyF_CCE468
49	Semicodo PVC Presión 1"	und	20	CyF_CCE1086
50	Accesorios De Polivinilo Para Tubería Y Demás Materiales Plásticos; Semicodo 3/4" PVC Presión	und	20	CyF_CCE21
51	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y PVC Contenido 300 MI	und	15	CyF_CCE1098
52	Pegante PVC 1/4 de galón	und	10	CyF_CCE816
53	Tanque Agua Cilíndrico Capacidad 1000 Litros Fabricado En Plástico En PVC Con Tapa	und	3	CyF_CCE1108
54	Toma Corriente PVC De 15 - Presentación Por Unidades.	und	20	CyF_CCE1234
55	Tornillo De Acero Galvanizado 5/8" X 5". Incluye 2 Tuercas, 2 Arandelas.	und	2	CyF_CCE1274
56	Tubo Conduit PVC 1/2" x 3 mts de largo	m	151	CyF_CCE1500
57	Tubo Conduit PVC 3/4" x 3 mts de largo	m	40	CyF_CCE1502
58	Tubo De Presión En PVC De 1/2" Por 6Mt	und	10	CyF_CCE1506
59	Tubo De Presión En PVC De 1" Por 6Mt	und	10	CyF_CCE1505
60	Tubo De Presión En PVC De 3/4" Por 6Mt	und	10	CyF_CCE1509
61	Tubo Acero Galvanizado Presión 3" - Calibre 40 Astm A53 -	m	12	CyF_CCE1481
62	Tubo Acero Galvanizado Presión 2" - Calibre 40 Astm A53 -	m	3	CyF_CCE1480
63	Tubos Eléctricos PVC 2" Un Tubo Conduit De 2" Elaborado En PVC. - En Presentación Por 6 Metros.	m	60	CyF_CCE1563
64	Conector Conduit 1/2	und	30	CyF_CCE547
65	Unión Presión PVC 1/2" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	und	20	CyF_CCE1626
66	Unión Presión PVC 3/4" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	und	20	CyF_CCE1630
67	Unión Universal PVC De 1/2"	und	20	CyF_CCE1644
68	Unión Universal L PVC 3/4" Agua Potable	und	20	CyF_CCE1639
69	Unión Acero Galvanizado 3"	und	2	CyF_CCE1573
70	Tubo Acero Galvanizado Agua 2" - Nic 505 - 001 -	und	4	CyF_CCE1472
71	Universal Acero Galvanizado - 2"	und	10	CyF_CCE1653
72	Unión Acero Galvanizado 2"	und	4	CyF_CCE1572
73	Cinta Teflón 10 M 1/2"	und	10	CyF_CCE435

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CODIGO CCE/UMV
74	Cadena galvanizada 1/4" 10 metros	und	1	CyF_CCE261

9. INSUMOS ADICIONALES NO LISTADOS EN EL CATALOGO DEL ACUERDO MARCO.

Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
1	Abrazadera para instalaciones eléctricas	Abrazadera de 180 mm para soporte de luminaria en vías secundarias.	Und	2
2	Abrazadera para instalaciones eléctricas	Abrazadera de dos salidas tipo 2, especificación técnica: et432	Und	1
3	Abrazadera para instalaciones eléctricas	abrazadera de dos salidas tipo 3, 180 mm, especificación técnica: et-432	Und	2
4	Abrazadera para instalaciones eléctricas	abrazadera de dos salidas tipo 4, 200 mm, especificación técnica: et-432	Und	2
5	Abrazadera para instalaciones eléctricas	abrazadera de una salida tipo 4, 200 mm, especificación técnica: et-431	Und	2
6	Abrazadera para instalaciones eléctricas	abrazadera sin salida tipo 2, especificación técnica: et433	Und	2
7	Conector de compresión para instalaciones eléctricas	conector de compresión en ranuras paralelas tipo 3, código 274275, especificación técnica: et-303	Und	2
8	Conector de tornillo para instalaciones eléctricas	conector de tornillo con chaqueta aislante, tipo 2, 90mm ² , especificación técnica: et-306	Und	4
9	Varilla de cobre para sistemas de puesta a tierra	varilla de anclaje, Long 1,20m, especificación técnica: ET-464	Und	2
10	Abrazadera para instalaciones eléctricas	Abrazadera doble ojo para tubería de 1/2"	Und	200
11	Abrazadera para instalaciones eléctricas	Abrazadera doble ojo para tubería de 3/4"	Und	12
12	Adaptador terminal para instalaciones eléctricas	Adaptador terminal emt de 1/2"	Und	120
13	Adaptador terminal eléctrico	Adaptador terminal emt de 3/4"	Und	16
14	Adaptador terminal para instalaciones eléctricas	Adaptador terminal PVC de 3/4"	Und	4
15	Balde negro de construcción	Balde con manija metálica y con capacidad de 8 litros	Und	30
16	Boquilla galv para instalaciones eléctricas	Boquilla galvanizada 3", especificación técnica: et604	Und	2



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
17	Broca para concreto 1/2 pulg x 3 pulgadas	Broca para concreto 1/2 pulg x 3pulg, fabricada en acero con punta de carburo de tungsteno	Und	6
18	Brocas	Juego de brocas tungsteno para taladro roto percutor 3/8" y 1/2", broca p/muro tungsteno trabajo pesado	Und	10
19	Cable 12awg negro cent.	Cable 12awg negro cent.	M	100
20	Cable 12awg verde cent	Cable 12awg verde cent	M	100
21	Cable 14awg azul cent.	Cable 14awg azul cent.	M	100
22	Cable de cobre para instalaciones eléctricas	Cable de cobre desnudo calibre 12	M	447
23	Cable de cobre para instalaciones eléctricas	Cable de cobre thhn calibre 12, color blanco	M	446
24	Cable de cobre para instalaciones eléctricas	Cable de cobre thhn calibre 12, color negro	M	458
25	Cable encauchetada para instalaciones eléctricas	Cable encauchetada 4x10awg	M	45
26	Cadena de seguridad	Cadena 3/16 o similar, forrada, con candado de seguridad; incluye llave, especial para asegurar elementos como por ejemplo llantas de repuesto, rejas, llantas de camiones, motos, bicicletas, etc.	Und	3
27	Caja de paso para instalaciones eléctricas	Caja de paso metálica de 10x10cm	Und	1
28	Terminal campana para instalaciones eléctricas	Campana PVC de 2"	Und	6
29	Caneca metálica para depósito de agua provisional	Caneca metálica de 55 galones	Und	2
30	Rollo de Alambre de púas	Alambre de púas carga de rotura mínima 250 kgf calibre 14, recubrimiento de zinc liviano > 75 g/m2, longitud de rollo de 500 m, púas entrelazadas entre los hilos del cordón del alambre, torsión del cordón en un mismo sentido, con púas de 4 puntas	ROLLO	1
31	Compresores de aire para construcción	Compresor de aire con motor Diesel, presión de trabajo de 100psi, velocidad de carga 1850rpm, sistema de enfriamiento por agua; capacidad de tanque de combustible 27 gl.	Und	3
32	Conector de tornillo para instalaciones eléctricos	Conector de tornillo con chaqueta aislante, especificación técnica: et-306	Und	5
33	Contactador lc1d32 110v	Contactador lc1d 32 Amp 110v	Und	15



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
34	Electrobomba sumergible	Electrobomba sumergible, diámetro de descarga 3", potencia Max 3 HP.	Und	3
35	Caneca plástica con tapa 55 gl tipo aro con tapa	Caneca plástica 55 gal tipo aro con tapa - estos envases son altamente resistentes, fabricado en polietileno puro, lo cual garantiza su eterna durabilidad ante cualquier tipo de ambiente.	Und	1
36	Guardacabo tipo 2 para instalaciones eléctricas	Guardacabo tipo 2 para cables de diámetros entre 1/4" y 5/16". Especificación técnica: ET466.	Und	2
37	Adaptador macho o hembra de 3/4" PVC instalaciones para el transporte de agua de consumo a presión.	Adaptador macho o hembra de 3/4" hecho en poli cloruro de vinilo diámetro nominal de 50mm tipo macho es aquello que se enrosca en el adaptador hembra presión máxima a 23°C de 280 psi y a 60°C 60 psi	Und	2
38	Interruptor eléctrico conmutable sencillo	Interruptor eléctrico conmutable sencillo en policarbonato color blanco incluye tornillos, de uso interior	Und	13
39	Polisombra verde tupida x 2.10 mts ancho rollo x100m	La Polisombra verde es usada en obras civiles y construcciones, permiten aislar las zonas de trabajo de forma segura, permitiendo un control sobre el material. Debe tener aditivos filtros protección uv debe ser tejida.	Rollo	7
40	Durmiente de 2cmx2cmx3m	Listones de madera ordinaria con dimensiones de 3cmx3cmx2,9m	Und	99
41	Luminaria tipo panel led	Luminaria tipo panel led de 60x60 cm, potencia 40 w, luz de color blanco, driver incorporado. Horas de vida útil 30.000 o superior, garantía de mínimo 1 año.	Und	40
42	Manguera plástica plana	Manguera 3" para motobombas x rollo por 100m, manguera plana azul 3pulg x 100m 87psi	Rollo	3
43	Mortero de reparación	Mortero de reparación mono componente reforzado con fibras, de rápido endurecimiento y baja retracción, para proyectos que requieren ser puestos al tráfico o recubiertos con recubrimientos no respirables en pocas horas. Las áreas reparadas pueden ser abiertas al tráfico vehicular estándar 2 horas después del fraguado final, y el recubrimiento no respirable puede ser aplicado a las 4 horas. Rendimiento: el rendimiento debe ser de 0.011 m ³ (11 litros) por bolsa de 22.7 kg (50 lb) mezclada con 2.48 litros de agua. Vida útil en almacenamiento: 1 año en su envase original	Bulto	5



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
44	Broca acero 1/2"	Broca acero 1/2" para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico	Und	6
45	Punto ecológico	Punto ecológico 3 papeleras base plástica 55 litros	Und	6
46	Reflector Aluminio instalaciones eléctricas	Reflector tipo led. Luz fría, material aluminio frío, flujo luminoso (lúmenes 1400), alto 11 cm. Ancho 2 cm. Largo 15 cm resistencia al agua ip65	Und	10
47	Accesorios manguera de riego	Reparador manguera 3/4" plástico	Und	10
48	Rueda carretilla	Rueda antipinchazos 400x8 para carretilla carretilla de tolva de 5 ft	Und	10
49	Unión de acero para instalaciones eléctricas	Unión de acero emt de 3/4"	Und	15
50	Unión universal PVC presión 1"	Universal de 1 x 1 (color blanco) para acometida	Und	20
51	Válvula cortina bronce 2" npt red White o similar	Válvula cortina bronce 2" npt red White o similar	Und	4
52	Vara de corredor rolliza de 3m, diámetro entre 6 y 8 cm	Vara de corredor rolliza de 3m, diámetro entre 6 y 8 cm	Und	50
53	Vidrios transparentes convencionales	Vidrio transparente e=4mm	M2	36
54	Alambre negro calibre 18	Libre de imperfecciones en la superficie enredos y ensortijamientos angulares. Debe ser obtenido a partir de alambón de acero al carbono. Debe ser continuo y uniforme en todas las partes del alambre. Calibre 18	Kg	50
55	Azadón plano con cabo tipo herragro de 3 lb	Fabricado en acero de carbono, ojo de 38 mm de diámetro, mango en madera de 145 cm de longitud y dimensiones del azadón: ancho de 200 mm x alto de 216 mm	Und	6
56	Barra 18 lb	Fabricada en acero con cuerpo redondo y pintura para evitar el oxido	Und	10
57	Bolsa para basura tipo industrial blanca de 60 x 90cm capacidad 20 kg.	Resistente al rasgado, impacto, abrasión y son antigoteo de polietileno, para residuos aprovechables tamaño mediano. Capacidad en volumen 53 lt y de carga 20 kg.	Und	1000
58	Bolsa para basura tipo industrial roja de 60 x 90cm capacidad 20 kg.	Resistente al rasgado, impacto, abrasión y son antigoteo de polietileno, para residuos aprovechables tamaño mediano. Capacidad en volumen 53 lt y de carga 20 kg.	Und	1000



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
59	Bomba de palanca manual	Constituida por un tubo en PVC, generalmente con abrazadera de rosca integrada para rosca fina de 1 1/4 y 2", capacidad de transporte de 350 ml por carrera, profundidad de inmersión de forma gradual entre 65 a 90 cms	Und	8
60	Broca para madera 1/4"	Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico	Und	6
61	Broca para madera 3/8"	Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico	Und	6
62	Broca tungsteno 1/4"	Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico	Und	6
63	Broca tungsteno 3/8"	Para taladros portátiles y fijos, punta de 118°, para uso en metal, madero y plástico	Und	6
64	Cabo repuesto para hoyadoras	Hecho en madera, largo entre 100 y 130 cm, de 4.2x4.2 cm	Und	6
65	Carretilla metálica, capacidad 156 lt con llanta antipinchazos.	Carretilla industrial en acero y aleaciones. El puño de la carretilla podrá contar con mango en madera. Dimensiones aproximadas del balde de la carretilla: ancho de 680 mm, profundidad de 920 mm, alto de 260 mm. Capacidad aprox. 156 lt. Llanta antipinchazos, sistema de rodamiento reforzado, para trabajo a altas temperaturas.	Und	10
66	Durmiente de 3cm x 3cm x 2,9m	Estacón o estaca de madera dimensiones: L= 60 cm x diámetro=3cm	Und	1500
67	Adhesivo epóxico para anclajes	Es un sistema epóxico de dos componentes, 100% sólidos insensibles a la humedad y tixotrópico (no escurre), una vez mezclados los componentes se obtiene una pasta suave de gran adherencia y resistencia mecánica para anclajes de pernos y barras, cumple norma astm c-881-02 tipo iv, grado 3. Color gris. Vida en el recipiente de doce (12) meses a partir de la fecha de fabricación. Unidad de 900 gramos conformada por dos cartuchos gemelos con una boquilla en un extremo	Und	5
68	Estacas de madera dimensiones: L= 60 cm x diámetro=3cm	Estacón o estaca de madera dimensiones: L= 60 cm x diámetro=3cm	Und	50
69	Estibas plásticas antiderrame (125 x 125 x 14 cm)	Medidas de: 125 x 125 x 14 cm capacidad de derrame: 120l, puede ser 100% reciclable	Und	16
70	Estopa	Hecha en algodón x 1000 g, color blanco	Kg	15



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
71	Extensión de 30 m encauchetada	El insumo debe contar con las siguientes especificaciones: • longitud de 30 mts • uso rudo 14awg/3c • doble aislante de polivinilo • tipo de cable: sjt – 14 awg x 3c - 1 • toma aterrizada 125v - 1.905 w 15a • temperatura 60° • incluye conexión puesta a tierra	Und	2
72	Flexómetro de 8 mts	Largo de la cinta métrica de 8 metros, ancho de 25 mm, con detenido automático, gancho de alta resistencia, clip para cinturón al reverso, capa en nylon, cinta doble impresión, caja bi-material o abs, punta imantada con dos remaches, divisiones numéricas en centímetros y pulgadas. Las cintas se deben dividir en metros, decímetros, centímetros y milímetros. El quinto milímetro deberá sobresalir entre los otros milímetros. Cuando las marcas son de trazos, éstas deben ser rectilíneas, perpendiculares al eje de medición y espaciadas en forma constante sobre la longitud de la cinta. Los espacios deben ser claros y no deben provocar incertidumbre alguna en la medición. El grosor de las líneas utilizadas para designar divisiones de centímetro, decímetro y metro deben ser siempre mayor o igual al grosor de las líneas que designan milímetros. Para las marcas límite y marcas de división se pueden emplear puntos, remaches o agujeros. Ganchos, anillos, manijas, placas pueden incluirse dentro de la longitud de medición, en cuyo caso deben indicarse claramente el punto cero o la división final.	Und	20
73	Funda para machetes	Hecha en cuero, con agarradera para cinturón, largo de 20" y ancho de 6.5 cm	Und	10
74	Lonas de fibra	Dimensiones mínimas de 80 cm de ancho x 100 cm de alto.	Und	20
75	Machetes tres canales 20"	En una sola pieza de acero hasta el final de la cache, lamina flexible, pulida y afilada. Mango ergonómico y rígido	Und	10
76	Mineral rojo económico x 500 gr.	Unidad por 500 gramos. Aspecto: sólido - polvo. Color: rojo. Olor: inoloro Fórmula y peso: fe3o4 - 231,53 g/mol. Solubilidad: insoluble en disolventes orgánicos y acuosos	Und	25
77	Nivel de aluminio 18	Con tres burbujas fáciles de visibilizar y con aberturas para facilitar su almacenamiento	Und	3



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
78	Odómetro manual con fren, rueda de 12" y botón de reinicio en la parte superior del mango	Los odómetros manuales en la medición de una distancia entre dos puntos. Primero se fija la rueda sobre el punto de partida, apretar el botón de inicio y caminar hasta el punto final. La distancia recorrida aparecerá directamente en el marcador o la pantalla electrónica. Especificaciones: • perímetro de la rueda: 1 m. • diámetro de la rueda aprox.: 318.5 mm • valor de medición máxima: 1000 m • empuñadora: empuñadura telescópica • material: aluminio • longitud de mango extendido hasta el suelo, aprox.: 1 m	Und	3
79	Pala cuadrada no.4 con cabo	Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 257 mm x alto de 537 mm x espesor de 1.6 mm, longitud del cabo de 950 mm	Und	15
80	Pala redonda no.4 con cabo	Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 330 mm x alto de 265 mm x espesor de 1.6 mm, longitud del cabo de 950 mm	Und	15
81	Palas hoyadoras	Cabo en madera, pala hecha en acero de alto carbono, ancho de la pala de 168 mm x alto de 493 mm x espesor de 2.3 mm, longitud del cabo de 950 mm	Und	6
82	Planta eléctrica	La planta eléctrica debe cumplir con los siguientes requisitos: potencia de motor de 8.2 kva, trifásica, alimentación con Diesel, 3600 rpm, tablero análogo, autonomía de 6 horas. Voltaje 127/220 v, dimensiones de: 64 x 79 x 74 cm	Und	2
83	Plomada 16oz	Fabricada en latón macizo, punta de acero y con la parte superior de rosca para fijación de cuerda	Und	3
84	Polietileno negro 8 m de ancho, l= 100 m c 8	Rollo de 100 metros de largo, calibre 8	Rollo	15
85	Almádana o Porro de 18 libras con cabo	Con cabo en madera de 90cm y cabeza octagonal de acero con una longitud de 216 mm. Ancho 80 mm x alto 80 mm. Debe tener una superficie lisa, sin ninguna rugosidad, huecos o rebabas. Los materiales de fabricación del mango podrán ser entre otros: madera, metal, fibra de vidrio o plástico. Los materiales de fabricación de la cabeza podrán de madera. El mango puede estar recubierto o no con un material antideslizante y anatómico.	Und	3



Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
86	Pulidora Industrial, diámetro máx. de disco 9".	La pulidora debe: proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. El mango debe ser ergonómico y anti vibratorio debe contar con: empuñadura adicional, llave de ajuste, conexión eléctrica. Y con especificaciones de: potencia: mín. 2200 w. Voltaje mín. 127 v. Velocidad: 6500-11500 velocidad (rpm). Con protector para discos de 9" y 7".	Und	3
87	Cinzel con protección	Cinzel puntero en aleación de acero cromo de alta resistencia, con mango ergonómico en caucho para protección cuando se golpea y punta afilada en el otro extremo para demoler. De uso manual para demolición de concreto y trabajos de construcción. Medidas de 3/4" de ancho por 12" de largo	Und	6
88	Puntilla 1 1/2" cc	Hecha en acero con cabeza	Lb	20
89	Puntilla 2 1/2" cc	Hecha en acero con cabeza	Lb	10
90	Repisa de 10cm x 4cm x 3m en madera	Liston de madera ordinaria con medidas de 10cmx4cmx3mts	Und	99
91	Sellador elástico con base en poliuretano x 300cc	Color blanco o gris. Vida en el recipiente de mínimo 12 meses, consumo aproximado de 3 metros lineales por unidad. Para ancho de junta de 10 mm y profundidad de junta de 10 mm. Tiempo de ejecución de 65 minutos, densidad de 1.35 kg/l. El producto debe venir en solo una parte que contenga el sellador	Und	7
92	Serrucho de 20 "	Fabricado en acero alto carbono templado, mango en maderas, con espesor de hoja de 0.8 mm, hoja de 20 pulgadas	Und	3
93	Tabla burra de 3m x 0,30 m ordinario	Liston de madera de 3m x 0.30m x 3 cm.	Und	20
94	Taladro percutor 1/2"	Taladro percutor 1/2-pulg que incluya mandril de 13mm y llave para mandril, a 110v con velocidad variable y reversible. Potencia de motor de 710w con capacidad para acero concreto y madera. Con maletín para el transporte	Und	2
95	Tablero eléctrico	Tablero Eléctrico Trifásico 8 Circuitos	Und	1
96	Curva EMT eléctrico	Curvas EMT 3/4"	Und	40
97	Cable 12awg amarillo cent.	Cable 12awg amarillo cent.	M	100
98	Cable 12awg blanco cent	Cable 12awg blanco cent	M	300

Ítem	Referencia	Descripción	U.M.	Cant.
99	Cable 12awg rojo cent	Cable 12awg rojo cent	M	100
100	Interruptor eléctrico conmutable sencillo	Interruptor Triple 2 Vías Blanco	Und	1
101	Canaleta metálica con división instalaciones eléctricas y de datos	Canaleta metálica 5×12 con división	M	200
102	Tomacorriente red electrica	Tomacorriente doble red regulada 20 amperios	Und	38
103	Tubería red eléctrica	Tubo metálico EMT 3/4"	M	40
104	Codo galvanizado 2" NPT	Codo galvanizado 2" NPT	Und	6
105	Tapa hembra galvanizado 2" NPT	Tapa hembra galvanizado 2" NPT	Und	1
106	Abrazadera 2" galvanizado doble oreja	Abrazadera 2" galvanizado doble oreja	Und	6
107	Selector 2 posiciones 22 mm pala corta	Selector 2 posiciones 22 mm pala corta	Und	1
108	Guardamotor 13-18A mando rotativo	Guardamotor 13-18A mando rotativo	Und	1
109	Piloto señal 22mm verde 110v AC/DC	Piloto señal 22mm verde 110v AC/DC	Und	1

9.1 JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y CANTIDADES REQUERIDAS.

La UAERMV aclara que se han considerado las cantidades requeridas con base en la información derivada de la Consultoría entregada por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS), para el proyecto de "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ", dichas cantidades de insumos fueron proyectadas de acuerdo con las metas físicas de intervención para el proyecto, con el fin de obtener el estimado presupuesto oficial estimado. Sin embargo, la necesidad de cantidades estimadas para cada ítem estará sujeta a variaciones de acuerdo con las condiciones propias del proyecto, la estrategia de intervención y los diseños suministrados por la Consultoría del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Por tanto, el contratista, no deberá sujetarse exclusivamente a las cantidades presentadas en la relación anterior; las posibles variaciones podrán ser en mayor o menor cantidad.

EQUIPOS

Considerando que el contrato es de suministro con entrega en los sitios establecidos por la UAERMV, tanto el transporte, cargue y descargue de los insumos requeridos es responsabilidad total del proveedor, así las cosas, los equipos, personal y logística deberán cumplir mínimo con las características que se describen a continuación, pero bajo responsabilidad del contratista.

10.1. Vehículos de transporte

Los vehículos deberán tener al día los certificados de emisión de gases, los equipos para el transporte de materiales estarán sujetos a la aprobación de la UAERMV, y deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de entregas.

La UAERMV, se mantendrá indemne por procedimientos inadecuados de los respectivos conductores en los trayectos a los que haya lugar; de igual manera por algún incumplimiento de la normativa de tránsito y movilidad vigente para la ciudad de Bogotá.

Ninguno de los vehículos utilizados por el Contratista podrá exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes sobre la materia."

10. Requerimientos Ambientales

El proveedor deberá entregar al supervisor y al profesional designado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, al inicio de este y/o cuando se renueven; la información de los vehículos que realizarán el transporte de los insumos/ materiales, garantizando el cumplimiento de lo establecido a la resolución 541 de 1994, artículo 2. "Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de materiales y elementos ". Si además de cumplir con todas las medidas a que se refieren, hubiere escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos en áreas de espacio público o en el lugar de los insumos/materiales a la UAERMV, será responsabilidad del contratista activar y ejecutar los planes de contingencia necesarios para corregir y prevenir afectación al medio ambiente.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al inicio de este y/o cuando se renueven, un plan de contingencia para la atención de accidentes durante el manejo, transporte, almacenamiento y entrega de los insumos/materiales.

Con el fin de lograr el manejo adecuado de los residuos provenientes de la utilización de empaques o envases de un solo uso, que al desecharse se convierten en residuos peligrosos, el contratista deberá acreditar un plan de gestión de devolución de productos pos consumo o recolección selectiva en donde indique el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de empaques o envases.

11. Requerimientos Salud y Seguridad en el Trabajo:

El contratista deberá pagar al personal a su cargo las prestaciones sociales estipulada por la ley, sin incurrir en ninguna variación a la Ley laboral. El Supervisor del contrato podrá solicitar en cualquier momento la documentación o soportes que tengan relación con el cumplimiento de esta obligación.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al inicio de este y/o cuando se renueven la certificación de avance del SG-SST emitida por parte de la ARL a la que se encuentre afiliada la empresa contratista, así como de las empresas que subcontraten para la consecución del contrato Vigencia del documento: Emitida en 2023

Documento Evaluación inicial del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por representante legal y responsable del SG-SST (Porcentaje de cumplimiento del estado de avance), como mínimo debe garantizar la gestión en:

- Política de SST
- Objetivos del SGSST
- Plan anual de trabajo en SST
- Condiciones de salud en el trabajo
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Medidas de prevención y control para intervenir los peligros

El contratista dará cumplimiento a las normas nacionales y distritales, así como a los protocolos de bioseguridad vigentes durante la ejecución del contrato y en alguna eventual declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al inicio de este y/o cuando se requiera la documentación que se menciona a continuación como requisito previo al ingreso a alguna de las sedes de la Entidad, esto con el fin de verificar la cobertura y vigencia de su ARL y EPS. Dicho personal estará a disposición del Personal SST de la UAERMV para revisión cuando sea requerido en campo, así:

- Registro de instrucción donde se manifiesta que deberán portar una copia del pago de la seguridad social vigente al personal SST y poseer carné de identificación que los identifique como personal de empresa contratista en las sedes de la UAERMV.
- La instrucción de dirigirse a la oficina SST para inducción relacionada con los riesgos al interior de la sede. (La inducción/reinducción se realiza cada vez que lo requiera la UAERMV o ingrese personal nuevo)
- Asignación de EPPs para colaboradores que interactuaran con el contrato y hacen ingreso a las sedes de la UAERMV, mínimo: Casco, botas de seguridad, guantes, gafas y protección auditiva. Uso permanente de los mismos.

IMPORTANTE: Para el caso de la entrega de productos sólidos, líquidos o gaseosos de origen químicos, estos deben estar etiquetados y el contratista debe entregar su respectiva ficha de datos de seguridad para dar cumplimiento al Decreto 1496 del 2018, que adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

- Se recomienda que para el momento de presentación de las propuestas el oferente entregue las fichas de datos de seguridad de los productos requeridos por la UAERMV para el presente proceso.
- En el momento de entrega el contratista suministrará los productos y las respectivas fichas de datos de seguridad que correspondan al fabricante o proveedor.
- Si en caso que se requería el cambio de productos, fabricante o proveedor se deberá enviar de inmediato para aprobación de la ficha de datos correspondiente.

12. Requerimientos Seguridad Vial

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía” en el artículo 12, modificado por el artículo 110 del Decreto 2106 de 2019 que establece: “Toda UAERMV, organización o empresa del sector público o privado que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. (...)”, en la ley 2050 de 2020 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito”, en el artículo 7 “disposiciones especiales en materia de contratación pública a los sujetos obligados”, en la Resolución 1565 de 2014 “Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” expedida por el Ministerio de Transporte; el contratista deberá presentar copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV si según la norma mencionada le aplica. Cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de los miembros, deberá contar con dicho Plan.

El contratista deberá promover las políticas de regulación de seguridad vial de la UAERMV y acogerse a dichas políticas dentro de las instalaciones de la UAERMV durante el suministro.

Las multas ocasionadas por infracciones a las normas de tránsito durante el transporte para el suministro serán responsabilidad del contratista y/o el conductor según lo tenga definido el contratista en su procedimiento interno de control de multas.

13. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA

14.1. PREVIO AL PRIMER DESPACHO

14.1.1. Punto de descargue

El lugar de la entrega de los suministros objeto de este contrato será en la Sede Operativa – La Elvira, ubicada en la Calle 22d # 120-40 - Localidad Fontibón - Bogotá D.C. Las entregas de todos y cada uno de los insumos por parte del proveedor serán previamente coordinadas con el supervisor del contrato y/o con el profesional de la UAERMV delegado para coordinar el recibo de materiales en el almacén de la Entidad.

14.2. PROGRAMACIÓN DE PEDIDOS

La solicitud de pedido por parte de la UAERMV se realizará de la siguiente manera:

- Los días lunes y miércoles de cada semana la UAERMV a través del supervisor y/o el profesional designado remitirá vía correo electrónico la solicitud de los productos necesarios para la semana siguiente, teniendo en cuenta los plazos máximos de entrega establecidos en el acuerdo marco CCE-255-AMP-2021.
- Los pedidos se realizan por correo electrónico y deberán contener la siguiente información: nombre del material requerido, la cantidad de producto, la fecha y sitio de entrega en la UAERMV. Estas solicitudes se harán semanalmente o las veces que considere necesario la UAERMV.
- En el evento de presentar inconvenientes de despacho y/o recibo de producto por parte del contratista o por parte de la UAERMV, las partes deberán comunicar por correo electrónico dichas novedades.
- Si por algún motivo ajeno al contratista o supervisión del contrato la solicitud debe ser cancelada, la UAERMV contará con 24 horas de anticipación para su cancelación, contadas a partir del período de entrega establecido.

14.3. REQUISITOS PARA LA ENTREGA

Para el proceso de recibo de producto se debe tener en cuenta la siguiente información:

- Remisión de producto, documento que debe contar con la siguiente información mínima:
 - Número de remisión.
 - Fecha de remisión
 - Tipo de producto y su fecha de fabricación.
 - Cantidad de producto despachado.
 - Original del Certificado de Control de Calidad del producto despachado con base en los requerimientos arriba indicados.
- Las entregas deben realizarse de acuerdo al horario de trabajo de la sede Operativa - La Elvira de la UAERMV, la franja de horario de recibo de estima entre las 7:00am a 4:00pm de lunes a jueves y viernes de 7:00 am a 12:00 medio día. Durante la ejecución del contrato, y en acuerdo previo con la supervisión, el proveedor y el jefe de almacén de la sede Operativa de la UAERMV; para lo cual el proveedor deberá enviar la remisión de elementos, insumos/materiales con por lo menos dos (2) días de anterioridad a la fecha de entrega de tales suministros; Trámite que deberá hacerse a través de correo electrónico a:


almacenumv@umv.gov.co indicando la fecha de entrega de los elementos, Insumos/materiales, correo que será remitido directamente al supervisor y/o al profesional designado por la UAERMV para la coordinación logística del contrato, previa coordinación con el proveedor. En caso de requerirse por los horarios de la sede Operativa, se puede ajustar horario de ingreso de material con el fin de garantizar suministro de acuerdo a las necesidades de la UAERMV.

- Los insumos que generen daños a los equipos e instalaciones de la UAERMV, durante el proceso de descarga del producto, es responsabilidad del contratista y éste deberá asumir los costos de reparación y/o mantenimiento de estos.
- Cuando el producto sea rechazado por la UAERMV, este deberá ser nuevamente suministrado máximo durante los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la hora en que se generó el rechazo.

15. GENERALIDADES

- Los elementos descritos en el cuadro de cantidades y descripción de elementos y los que se relacionan en las fichas técnicas se entregarán por parte del contratista de acuerdo con las cantidades solicitadas por la UAERMV, en la sede operativa La Elvira, localizada en la calle 22D N° 120-40 Barrió Fontibón.
- Las frecuencias y cantidades de los suministros se determinarán con base a las necesidades propias del proyecto de acuerdo con las programaciones de pedido realizadas por el profesional designado de por UAERMV en coordinación con el contratista.
- Las órdenes de pedido las hará únicamente el profesional designado por la UAERMV para coordinar la entrega de los ítems del contrato, mediante orden de pedido remitida por correo electrónico, el proveedor hará el suministro en un plazo máximo de VEINTE (20) días hábiles posterior a dicha solicitud.

Yo Iván Alonso Pardo con número de identificación C.C 79.952.890 actuando como representante legal del oferente, me comprometo a dar estricto cumplimiento a las condiciones técnicas estipuladas en la presente ficha técnica, por lo tanto, se suscribe a continuación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  _____
CIUDAD Y FECHA _____ Bogota D.C 05 de septiembre de 2023 _____

Proyectó: Jorge Enrique Pérez Pardo – Contratista Subdirección de Producción y Apoyo Logístico.
Revisó y Aprobó: Julio Cesar Pinzón Reyes – Subdirector de Intervención de la Infraestructura.

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Informe de Supervisión del Contrato CCE-255-AMP-2021

Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

Asunto: Actividades y resultados del Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería entre el 30 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

El Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería se firmó el 10 de noviembre de 2021 con una vigencia desde el 30 de marzo de 2022 hasta el 30 de marzo de 2025.

En los siguientes enlaces encontrará información detallada del Acuerdo

- Los Documentos del Proceso
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de>
- Las Órdenes de Compra
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

El presente informe muestra: [i] las cifras de compras de las Entidades Compradoras que han adquirido materiales de construcción y ferretería a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, [ii] las modificaciones al Acuerdo Marco de Precios, [iii] las modificaciones al Catálogo, [iv] la revisión de posibles incumplimientos a los términos del Acuerdo Marco, [v] las modificaciones a las garantías del Acuerdo Marco, y [vi] la revisión de inhabilidades efectuada durante el funcionamiento del Acuerdo Marco.

El informe tiene un corte al 31 de diciembre de 2022.

Página 1 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS	4
1.1. Entidades Compradoras	5
1.2. Proveedor	6
2. MODIFICACIONES AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.	7
3. MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DEL ACUERDO MARCO	7
4. MODIFICACIONES A LAS GARANTÍAS	7
5. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8
6. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES	8
a. Inhabilidades Sobrevinientes	8
b. Multas	8
c. Sanciones	8
7. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	8
8. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS	9
9. INFORME DE SUPERVISIÓN	12
10. ENTIDADES EN MORA	13
11. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	13
ANEXO 1 - HISTÓRICO DE COMPRAS POR ENTIDAD COMPRADORA GENERADAS EN LA TVEC	14

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Histórico de compras por semestre valor en millones de pesos	5
--	---

Lista de Tablas

Tabla 1– Número y valor de las Órdenes de Compra generadas entre 30 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2022 [valor en millones].....	4
Tabla 2 – Diez entidades con mayor valor transado	5
Tabla 3 - Número de órdenes de compra y valor vendido por proveedor.....	6

Página 2 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Tabla 4 - Modificaciones al Acuerdo Marco.....	7
Tabla 5 Modificación de Garantía de Cumplimiento	7
Tabla 6 Matriz de Riesgos.....	9
Tabla 7 - Histórico por Entidad Compradora entre 30 de marzo de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022 (valor en millones de pesos).....	14



FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IA

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Las Entidades Compradoras colocaron cuatrocientos cincuenta y cinco [455] Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, entre el 30 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por un valor total de \$127.795,06 millones de pesos COP. Tabla 1 muestra los resultados globales y la Ilustración 1 muestra los resultados semestrales por tipo de Entidad.

Tabla 1– Número y valor de las Órdenes de Compra generadas entre 30 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2022 (valor en millones)

I Trimestre 2022		II Trimestre 2022		III Trimestre 2022		IV Trimestre 2022		Total	
Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC
35	\$ 6.466,78	77	18.201,51	159	\$58.069,42	184	45.021,35	455	\$127.795,06

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

En el presente trimestre el número de órdenes de compra fue de 184 mientras que en el anterior trimestre fue de 159 representando un crecimiento del 15.72 % en órdenes de compra, en cuanto a valor transado disminuyó en un 28.98 % equivalente a \$13.048,07 con respecto del trimestre anterior. Es importante resaltar que, el estado de las órdenes de compra puede variar debido a las modificaciones realizadas por las Entidades Compradoras.

La disminución se da por la finalización de la vigencia 2022 en donde la mayoría de las Entidades Compradoras ya habían adquirido sus elementos de ferretería y construcción acorde con sus planes anuales de adquisición, adicional a ello se hicieron dentro del trimestre 19 capacitaciones a Entidades Compradoras en los meses de octubre, noviembre y diciembre; también se realizaron diferentes infografías, en donde se destaca ¿El Sabias Que?, en el cual se manejaron temas de asignación de órdenes de compra, ítems fuera del catálogo, puntos de entrega de materiales y tipologías contractuales del Acuerdo Marco.

Página 4 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 | Código: CCE-GAD-FM-12 | Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | Página 4 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

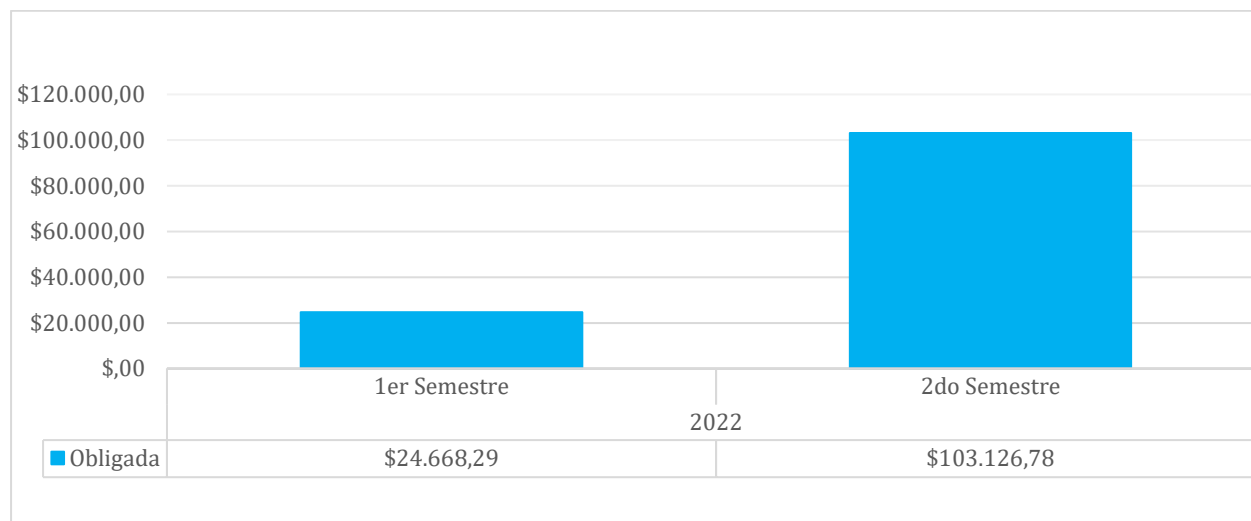
VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Ilustración 1 Histórico de compras por semestre valor en millones de pesos



Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

1.1. Entidades Compradoras

En total 455 Entidades Compradoras han colocado Órdenes de Compra dentro del Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde a continuación, se relaciona en la Tabla 2 las diez [10] Entidades con mayor valor transado:

Tabla 2 – Diez entidades con mayor valor transado

Entidades	2022		Total	
	#OC	Valor	#OC	Valor
UAE / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	3	\$17.093,55	3	\$17.093,55
CENAC ING	13	\$6.209,33	13	\$6.209,33
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	8	\$6.032,94	8	\$6.032,94
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	1	\$5.674,32	1	\$5.674,32
UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	1	\$5.000,00	1	\$5.000,00
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	4	\$4.705,62	4	\$4.705,62
VALLE DEL CAUCA/ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO	3	\$4.492,89	3	\$4.492,89
CUNDINAMARCA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	1	\$2.480,22	1	\$2.480,22
CUNDINAMARCA / ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	1	\$2.029,82	1	\$2.029,82

Página 5 de 23



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 5 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

1

\$1.907,20

1

\$1.907,20

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

1.2. Proveedor

La Tabla 3 muestra los resultados de número de las Órdenes de Compra y su valor por Proveedor en Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

Tabla 3 - Número de órdenes de compra y valor vendido por proveedor

Proveedores	2022		Total, Orden de Compra	Valor Total
	Orden de Compra	Valor Total		
UT ESTUDIOS 049	105	\$47.437,87	105	\$47.437,87
UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	41	\$17.279,07	41	\$17.279,07
INVESAKK SAS	31	\$14.044,84	31	\$14.044,84
DISERRA SAS	32	\$12.634,39	32	\$12.634,39
SOLUCIONES INTEGRALES UNION	61	\$12.015,01	61	\$12.015,01
JEM SUPPLIES SAS	67	\$10.938,96	67	\$10.938,96
FF SOLUCIONES SA	47	\$7.326,46	47	\$7.326,46
FERROESTACIÓN	17	\$2.535,14	17	\$2.535,14
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	28	\$1.465,94	28	\$1.465,94
DEICY BRAVO JOJOA	14	\$1.121,95	14	\$1.121,95
ARINTIA GROUP SAS	3	\$620,33	3	\$620,33
JAIRO OSORIO CABALLERO	9	\$375,10	9	\$375,10
Total general	455	\$127.795,06	455	\$127.795,06

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, en el presente trimestre se realizó seguimiento a los proveedores a través de diferentes canales de comunicación, haciendo énfasis en las obligaciones adquiridas en la operación primaria del Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, donde manifestaron lo siguiente: las Entidades compradoras no publican los documentos correspondientes a la evaluación de los procesos como lo indica la ley.

La Agencia ha dado respuesta a diversos derechos petición en el que se indica que es deber legal de la entidad estatal publicar todos los documentos del proceso contractual. Así mismo, se han elaborado infografías con información del acuerdo marco con el fin de que todos los participantes conozcan datos referentes a dicho instrumento negocial.

Página 6 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código

CCE-GAD-FM-12

Fecha:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Página 6 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

2. MODIFICACIONES AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Entre el 30 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 Colombia Compra Eficiente no realizó modificaciones al Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería.

3. MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DEL ACUERDO MARCO

Conforme la cláusula 9 del Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, es posible crear y actualizar catálogos de los proveedores. La Tabla 4 relaciona las modificaciones al catálogo.

Tabla 4 - Modificaciones al Acuerdo Marco

Catálogo	Tipo de Solicitud	Fecha de publicación	Variación	Versión
Catálogo de referencia	Actualización de precios por IPC	30/03/2022	Anual	Versión 1

4. MODIFICACIONES A LAS GARANTÍAS

Con corte al 31 de diciembre de 2022, respecto a la aplicación de la cláusula 18 del Acuerdo Marco de Precios, los Proveedores no han realizado modificaciones a las garantías, sin embargo, en la Tabla 5 se presenta la aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores presentadas para el inicio del Acuerdo Marco.

Tabla 5 Modificación de Garantía de Cumplimiento

Proveedor	No Póliza	Anexo/ Certificado	Asegurador	Valor
ARINTIA GROUP S.A.S.	11-44-101178936	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 444.623.854
UNIÓN TEMPORAL SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	96-44-101167992	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 3.302.920.060
INVESAKK S.A.S.	BQ-100047041	0	SEGUROS MUNDIAL	\$ 1.019.800.789
DISERRA S.A.S.	65-44-101207110	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 3.673.439.939
JAIRO OSORIO CABALLERO	136019	0	SEGUREXPO BANCOLDEX - CESCE	\$ 444.623.854
FERROESTACIÓN	435-47- 994000047620	0	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 741.039.757
NELSÓN ORLANDO ESPITIA CAMARGO	14-44-101141723	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 444.623.854

Página 7 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 7 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IA

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

DEICY BRAVO JOJOA	360-47-994000023451	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 741.039.757
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	CBC-100032513	0	SEGUROS MUNDIAL	\$ 7.008.118.847
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	CSC-100017128	0	SEGUROS MUNDIAL	\$ 7.008.118.847
JEM SUPPLIES S.A.S.	15-44-101254643	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 7.008.118.847
FERRERERIA FORERO - F.F. SOLUCIONES S. A.	17-44-101194255	1	SEGUROS DEL ESTADO S. A	\$ 3.673.439.939

5. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Hasta el 31 de diciembre de 2022, ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC –. Por otro lado, no hay proveedor en proceso de incumplimiento con referencia a las obligaciones adquiridas en el Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería.

6. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES

Colombia Compra Eficiente revisó el RUES de los proveedores vinculados el Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería y verificó que, hasta 31 de diciembre de 2022, éste registraba la siguiente información:

a. Inhabilidades Sobrevinientes

No hay registro de proveedores con alguna causal de inhabilidad Sobreviniente.

b. Multas

No hay registro de proveedores con alguna multa.

c. Sanciones

No hay registro de proveedores con alguna sanción

7. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

En la operación secundaria el Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería no se contempla el seguimiento a criterios de sostenibilidad.

Página 8 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 8 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

8. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En la Tabla 6 se relaciona el tratamiento y seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2022, de cada uno de los riesgos asignados a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente de conformidad al pliego de condiciones:

Tabla 6 Matriz de Riesgos

° N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Selección	Económico	Supuestas condiciones de colusión entre los participantes del proceso de selección.	Baja participación en el proceso de selección producto de conductas colusivas, implicando la declaración de desierto de una, o varias regiones.	2	3	5	Medio	Proponentes	Adecuada estructuración de los documentos que hacen parte del proceso de selección, con una planeación acertada y acorde a la realidad del sector, estableciendo requisitos habilitantes y de ponderación adecuados y proporcional es, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia de supuestas condiciones de colusión entre los participantes del proceso de selección.	2	2	4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la etapa previa de planeación y estructuración.	En la adjudicación del Acuerdo Marco	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda, así como la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección, cuya viabilidad técnica, jurídica y financiera sea pertinente.	Permanente hasta la presentación de propuestas.
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cesión de la Orden de Compra o terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor en particular producto de una inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del proveedor.	Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria producto de la inhabilidad sobreviniente del proveedor en particular en el Acuerdo Marco de Precios.	1	3	4	Bajo	Proveedor	Ejecución adecuada de los contratos y Ordenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia.	1	1	2	Bajo	SI	Proveedor	Operación secundaria	Terminación del Acuerdo Marco.	Verificación de multas y sanciones en la elaboración de los informes de supervisión por parte de CCE; y de las Entidades Compradoras como supervisoras de las Ordenes de Compra.	Permanente



FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



6	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cumplimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	3	2	6	Alto	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Suspensión temporal del catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	4	2	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Etapas de ejecución del Acuerdo Marco	Terminación del Acuerdo Marco.	La Entidad Compradora deberá adoptar los mecanismos tendientes a realizar la verificación de la certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Permanente
7	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Retrasos en la entrega de los bienes suministrados por causas atribuibles al Proveedor.	Demoras en los tiempos de entrega de los bienes por parte del proveedor a la Entidad Compradora.	3	4	7	Alto	Proveedor	Adecuada planeación por parte del Proveedor, contemplando aspectos como: destino de entrega, volúmenes, forma de transporte, por mencionar algunos. Con la finalidad de realizar la entrega en los tiempos establecidos en la Minuta.	2	2	4	Bajo	Si	Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra	Una vez colocada la orden de compra, y el Proveedor tiene el listado de elementos a suministrar, se contactará con el Supervisor por parte de la Entidad para organizar los aspectos logísticos para el suministro de los bienes, teniendo en cuenta el lugar en el cual se entregarán, y demás variables que sean pertinentes.	Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.
8	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	Demoras en la recepción de los bienes por parte de la Entidad compradora, y por tanto del pago correspondiente al Proveedor.	3	4	7	Alto	Entidad Compradora	Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con espacio en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Compradora + Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra	La Entidad Compradora como parte de su planeación, tendrá que establecer los aspectos logísticos para la recepción de los bienes, tanto el lugar en el cual serán almacenados, como la persona encargada de recibirlos, esto a través del Supervisor de la orden de compra.	Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.



FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



9	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Retrasos en los pagos al Proveedor por problemas con la documentación soporte atribuible a este.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas con la documentación soporte de la cuenta de cobro ante la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.	1	2	3	Bajo	5	Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra y pago total de la misma	Solicitud por parte del Proveedor a la entidad de la totalidad de los formatos y documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta a través del Supervisor. Esto a su vez se establece como una obligación contractual en la Minuta del Acuerdo. Así como el correcto diligenciamiento de la información por parte del Proveedor.	Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.
10	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Devolución de la cuenta de cobro al Proveedor por ausencia o desinformación de la documentación o formatos internos de la Entidad Compradora para el trámite de la misma.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.	3	4	7	Alto	Entidad Compradora	Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor.	1	2	3	Bajo	5	Entidad Compradora + Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra y pago total de la misma	La Entidad Compradora deberá hacer la entrega de la totalidad de la información y formatos para el pago al Proveedor a través del Supervisor, así como la revisión de la misma para el trámite respectivo.	Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.

Para el presente trimestre no se ha materializado ningún riesgo identificado en el Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; se realizó reunión de seguimiento a proveedores el 20 de diciembre de 2022.

9. INFORME DE SUPERVISIÓN

Las cifras relacionadas en el presente informe reflejan las transacciones realizadas por cada una de las Entidades Compradoras durante la ejecución de las órdenes de compra. Es importante resaltar que las misma están atadas a la gestión contractual que realiza cada entidad sobre cada orden de compra [Adiciones, reducciones o cancelaciones]. Por lo anterior, los valores ilustrados pueden tener variaciones dependiendo la fecha en que se validen los datos.

Adicionalmente, en el presente informe son tomadas teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 310 de 2021 reglamentado por la circular CCE-004 de 2021 a partir del 1 de octubre de 2021, respecto a la obligatoriedad del uso de los Acuerdos Marco por parte de las entidades compradoras.



FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

En cuanto al Acuerdo Marco para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería las Entidades Compradoras han realizado compras significativas, resaltando los tiempos de compra y entrega de los materiales, la calidad de los productos entregados y la disposición de los proveedores en realizar de manera oportuna la ejecución de las órdenes de compra.

10. ENTIDADES EN MORA

En el trimestre no se reportaron entidades en mora.

11. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

1. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		02
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	07/06/2022	Creación de formato	Rubén Darío Hernández Forero Gestor	Oscar Hernando Sánchez Castillo Gestor	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios
02	29/9/2022	Modificación y ajuste de párrafos tipo para concluir cada capítulo. Se incluyó el capítulo 10. Entidades en mora.	Paola Ramírez Analista Jairo Sarmiento Contratista Rolando Medina Contratista Sandra Zamora Contratista Luis Rodríguez Contratista	Oscar Hernando Sánchez Castillo Gestor	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Elaboró	Luis Ernesto Rodríguez Camargo- Administrador AMP - Contratista	15/02/2023	
Aprobó	Aprobó	Esperanza Contreras Pedreros Gestor AMP -	15/02/2023	

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.
En este punto se debe relacionar las personas que intervinieron en la elaboración del informe de supervisión.

Página 13 de 23



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 13 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-12**VERSIÓN:** 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

ANEXO 1 - HISTÓRICO DE COMPRAS POR ENTIDAD COMPRADORA GENERADAS EN LA TVEC

Tabla 7 - Histórico por Entidad Compradora entre 30 de marzo de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022 (valor en millones de pesos)

ENTIDADES COMPRADORAS	2022		Total, Orden de Compra	Valor Total
	Orden de Compra	Valor Total		
UAE / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	3	\$17.093,55	3	\$17.093,55
CENAC ING	13	\$6.209,33	13	\$6.209,33
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	8	\$6.032,94	8	\$6.032,94
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	1	\$5.674,32	1	\$5.674,32
UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	1	\$5.000,00	1	\$5.000,00
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	4	\$4.705,62	4	\$4.705,62
VALLE DEL CAUCA/ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	3	\$4.492,89	3	\$4.492,89
CUNDINAMARCA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	1	\$2.480,22	1	\$2.480,22
CUNDINAMARCA / ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	1	\$2.029,82	1	\$2.029,82
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	1	\$2.029,82	1	\$2.029,82
RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1	\$1.907,20	1	\$1.907,20
ARCBOLIVAR	1	\$1.815,97	1	\$1.815,97
BN5	3	\$1.483,87	3	\$1.483,87
VALLE DEL CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	7	\$1.433,35	7	\$1.433,35
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 19	2	\$1.349,21	2	\$1.349,21
CENAC TOLEMAIDA	4	\$1.175,70	4	\$1.175,70
ANTIOQUIA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	1	\$1.162,38	1	\$1.162,38
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	3	\$1.147,61	3	\$1.147,61
ALCALDIA DE IBAGUE	2	\$1.145,53	2	\$1.145,53
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION	1	\$1.102,87	1	\$1.102,87
ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	2	\$1.066,78	2	\$1.066,78
MUNICIPIO DE EL TAMBO - CAUCA	3	\$994,20	3	\$994,20
CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1	\$993,06	1	\$993,06
BASE NAVAL ARC MALAGA	1	\$938,63	1	\$938,63
CENAC VILLAVICENCIO	2	\$936,11	2	\$936,11
COMANDO ARMADA NACIONAL	1	\$898,13	1	\$898,13

Página 14 de 23



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 14 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2	\$881,04	2	\$881,04
GOBERNACION DEL QUINDIO	2	\$865,47	2	\$865,47
INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL	2	\$856,54	2	\$856,54
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES / PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	\$800,00	1	\$800,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	4	\$792,01	4	\$792,01
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	2	\$771,71	2	\$771,71
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	3	\$765,03	3	\$765,03
SENA - REGIONAL RISARALDA	1	\$747,00	1	\$747,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC - FLORENCIA	1	\$659,27	1	\$659,27
SENA CAUCA-CENTRO AGROPECUARIO	2	\$651,17	2	\$651,17
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	2	\$642,16	2	\$642,16
CENAC IBAGUE	5	\$639,10	5	\$639,10
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	10	\$633,97	10	\$633,97
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	1	\$600,00	1	\$600,00
CAQUETA / ALCALDIA CARTAGENA DEL CHAIRA	1	\$600,00	1	\$600,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1	\$597,30	1	\$597,30
VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1	\$587,95	1	\$587,95
MUNICIPIO DE ENVIGADO	2	\$573,49	2	\$573,49
CENACUSAQUEN	2	\$548,92	2	\$548,92
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	1	\$523,45	1	\$523,45
CAUCA - MUNICIPIO DE PATIA	3	\$514,40	3	\$514,40
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR	1	\$506,64	1	\$506,64
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	1	\$500,00	1	\$500,00
CALDAS/MUNICIPIO DE CHINCHINA	1	\$485,83	1	\$485,83
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)	1	\$475,05	1	\$475,05
CLUB MILITAR DE OFICIALES	1	\$474,78	1	\$474,78
ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS	1	\$468,00	1	\$468,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA / COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2	1	\$467,13	1	\$467,13
BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2	\$465,91	2	\$465,91
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	4	\$465,26	4	\$465,26
CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA	1	\$464,13	1	\$464,13
CENAC/NEIVA	3	\$452,74	3	\$452,74
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	1	\$451,79	1	\$451,79
FUERZA AEREA COLOMBIANA / COMANDO AEREO DE COMBATE NO 01	1	\$447,14	1	\$447,14

Página 15 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 15 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IA

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

CENAC-CALI	1	\$441,98	1	\$441,98
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	1	\$440,60	1	\$440,60
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PASTO	1	\$407,04	1	\$407,04
CUNDINAMARCA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	1	\$400,00	1	\$400,00
BOGOTA / EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	1	\$400,00	1	\$400,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - BUCARAMANGA	1	\$388,09	1	\$388,09
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL IBAGUE	1	\$379,41	1	\$379,41
SANTANDER - UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - BUCARAMANGA	1	\$370,00	1	\$370,00
MUNICIPIO DE SABANETA	1	\$355,00	1	\$355,00
NORTE DE SANTANDER - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC CUCUTA)	1	\$348,64	1	\$348,64
EJERCITO NACIONAL - INTENDENCIA LOCAL	1	\$344,40	1	\$344,40
SENA - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO	1	\$339,39	1	\$339,39
VALLE DEL CAUCA / ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	1	\$339,37	1	\$339,37
CAQUETA - ALCALDIA CARTAGENA DEL CHAIRA	1	\$333,05	1	\$333,05
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN	1	\$327,63	1	\$327,63
CENAC TUNJA	1	\$324,70	1	\$324,70
PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA FONAM	1	\$321,84	1	\$321,84
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO.22 TC BENEDICTO TRIANA	2	\$315,21	2	\$315,21
RISARALDA / ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1	\$310,00	1	\$310,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	1	\$304,67	1	\$304,67
VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DAGUA	1	\$304,36	1	\$304,36
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO NAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTACION	1	\$301,61	1	\$301,61
SANTANDER - MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1	\$300,00	1	\$300,00
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	1	\$297,40	1	\$297,40
SENA REGIONAL TOLIMA	1	\$290,00	1	\$290,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.6	1	\$287,70	1	\$287,70
CENAC-NEIVA	1	\$286,50	1	\$286,50
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	1	\$271,93	1	\$271,93
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA	4	\$271,71	4	\$271,71
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA DE CUNDINAMARCA	1	\$270,00	1	\$270,00
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	1	\$267,10	1	\$267,10
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	2	\$264,17	2	\$264,17

Página 16 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 16 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IA

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

SENA / CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL / PALMIRA	1	\$263,42	1	\$263,42
CUNDINAMARCA / ALCALDIA DE TOCANCIPA	2	\$262,49	2	\$262,49
COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3	2	\$255,57	2	\$255,57
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	1	\$250,00	1	\$250,00
BOGOTA/HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	1	\$250,00	1	\$250,00
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	\$250,00	1	\$250,00
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1	\$250,00	1	\$250,00
CELIC	1	\$249,73	1	\$249,73
CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1	\$248,80	1	\$248,80
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	1	\$246,57	1	\$246,57
ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DABEIBA	1	\$238,64	1	\$238,64
BOLIVAR-ALCALDIA SANTA ROSA DEL SUR	1	\$233,76	1	\$233,76
SANTANDER - INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	1	\$233,65	1	\$233,65
ALCALDIA MUNICIPIO DE CHOCONTA	1	\$233,36	1	\$233,36
HUILA - MUNICIPIO DE PITALITO	1	\$230,27	1	\$230,27
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ARMENIA – CENEC	1	\$229,33	1	\$229,33
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	1	\$227,88	1	\$227,88
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	1	\$227,00	1	\$227,00
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE USME	1	\$225,13	1	\$225,13
MEDELLIN - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	1	\$219,91	1	\$219,91
MELGAR / COMANDO AEREO DE COMBATE NO 4 FUERZA AEREA COLOMBIANA	2	\$218,60	2	\$218,60
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	1	\$217,72	1	\$217,72
SENA / REGIONAL ANTIOQUIA	1	\$213,55	1	\$213,55
TOLIMA-ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	2	\$200,20	2	\$200,20
ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE GIRARDOTA	1	\$200,00	1	\$200,00
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	1	\$200,00	1	\$200,00
CAMARA DE REPRESENTANTES	2	\$200,00	2	\$200,00
EJERCITO NACIONAL -BATALLON DE A.S.P.C. N 17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA"-ANTIOQUIA	1	\$192,99	1	\$192,99
SENA - CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA	1	\$192,49	1	\$192,49
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	1	\$190,82	1	\$190,82
SENA REGIONAL CÓRDOBA/ CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	1	\$190,00	1	\$190,00
CAUCA - MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	2	\$186,91	2	\$186,91
PUTUMAYO / BATALLON DE ASPC NO. 27	16	\$185,73	16	\$185,73
BATALLON DE ASPC NO 28 BOCHICA	2	\$181,33	2	\$181,33

Página 17 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 17 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - CARTAGENA DE INDIAS	1	\$181,11	1	\$181,11
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1	\$180,00	1	\$180,00
VALLE DEL CAUCA-MUNICIPIO CANDELARIA	2	\$178,17	2	\$178,17
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	1	\$174,08	1	\$174,08
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	1	\$174,00	1	\$174,00
CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE GACHANCIPA	1	\$173,41	1	\$173,41
MUNICIPIO DE SESQUILE	2	\$167,42	2	\$167,42
SENA - REGIONAL GUAVIARE	2	\$165,61	2	\$165,61
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	1	\$165,27	1	\$165,27
SENA - CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO HUILA	1	\$163,00	1	\$163,00
TOLIMA / GOBERNACION DEL TOLIMA	1	\$162,70	1	\$162,70
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA	1	\$162,30	1	\$162,30
MINISTERIO DE CULTURA	1	\$159,96	1	\$159,96
QUINDIO / MUNICIPIO DE FILANDIA	1	\$154,90	1	\$154,90
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	1	\$154,48	1	\$154,48
VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	1	\$154,37	1	\$154,37
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE / CENAC TELEMATICA	2	\$153,56	2	\$153,56
VALLE DEL CAUCA ALCALDIA DE TRUJILLO	6	\$150,41	6	\$150,41
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1	\$150,00	1	\$150,00
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	1	\$150,00	1	\$150,00
ALCALDIA DE BUGA	1	\$149,21	1	\$149,21
FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION INFRAESTRUCTURA	1	\$148,46	1	\$148,46
MUNICIPIO DE EL TAMBO / CAUCA	1	\$147,67	1	\$147,67
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	\$146,45	1	\$146,45
DESUC PONAL	1	\$146,17	1	\$146,17
SENA REGIONAL ATLANTICO / CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	1	\$145,66	1	\$145,66
POLICIA NACIONAL - DIRECCION BIENESTAR SOCIAL	2	\$144,12	2	\$144,12
CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	1	\$143,29	1	\$143,29
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	\$142,58	1	\$142,58
SENA - CIAA REGIONAL ANTIOQUIA	2	\$141,58	2	\$141,58
QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALARCA	2	\$141,44	2	\$141,44
CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE NEMOCON	1	\$138,84	1	\$138,84
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA	2	\$138,04	2	\$138,04

Página 18 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 18 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	2	\$137,15	2	\$137,15
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META	1	\$135,87	1	\$135,87
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1	\$135,04	1	\$135,04
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	1	\$134,89	1	\$134,89
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE POPAYAN	2	\$134,81	2	\$134,81
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARIA DE EDUCACION	1	\$134,80	1	\$134,80
CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE FUSAGUGA	1	\$133,03	1	\$133,03
CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	1	\$130,00	1	\$130,00
BATALLÓN DE ASPC NO.18	3	\$129,73	3	\$129,73
MINISTERIO DEL DEPORTE	1	\$128,00	1	\$128,00
BATALLÓN DE ASPC NO. 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE	1	\$125,36	1	\$125,36
CASANARE-ALCALDIA DE YOPAL	2	\$124,21	2	\$124,21
NARIÑO / MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	1	\$123,77	1	\$123,77
FUERZA AEREA COLOMBIANA/ESCUELA DE SUBOFICIALES	1	\$123,67	1	\$123,67
DIRECCION GENERAL MARITIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL NO.1	2	\$123,00	2	\$123,00
SANTANDER - MUNICIPIO DE CHARALA	1	\$120,53	1	\$120,53
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	1	\$120,00	1	\$120,00
NORTE DE SANTANDER/POLICIA METROPOLITANA AREA DE SANIDAD	1	\$118,28	1	\$118,28
BASPC11	1	\$114,50	1	\$114,50
CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO	3	\$112,60	3	\$112,60
MEBUC	1	\$110,50	1	\$110,50
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA	1	\$107,14	1	\$107,14
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	1	\$105,06	1	\$105,06
NARIÑO - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTACRUZ	1	\$104,79	1	\$104,79
SENA / CIAA REGIONAL ANTIOQUIA	1	\$103,66	1	\$103,66
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	2	\$103,65	2	\$103,65
VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	1	\$103,63	1	\$103,63
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR/DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DE SUMAPAZ	1	\$102,59	1	\$102,59
QUINDIO / MUNICIPIO SALENTO	1	\$102,50	1	\$102,50
SENA - REGIONAL ATLÁNTICO	1	\$102,14	1	\$102,14
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE YONDO	1	\$101,98	1	\$101,98
CAQUETA - ALCALDIA DE FLORENCIA	1	\$101,90	1	\$101,90
ANTIOQUIA / COMANDO AEREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AEREA COLOMBIANA	1	\$101,49	1	\$101,49
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	1	\$100,00	1	\$100,00

Página 19 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 19 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/ IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C	1	\$100,00	1	\$100,00
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	1	\$100,00	1	\$100,00
GOBERNACION DE ARAUCA	1	\$99,54	1	\$99,54
SANTANDER - DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	1	\$98,28	1	\$98,28
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1	\$94,55	1	\$94,55
PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	1	\$92,48	1	\$92,48
CASANARE / MUNICIPIO DE MONTERREY	1	\$90,00	1	\$90,00
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	7	\$90,00	7	\$90,00
DIMAR INTENDENCIA REGIONAL BARRANQUILLA INRED3	2	\$89,68	2	\$89,68
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	1	\$87,27	1	\$87,27
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ" [CENOP]-TOLIMA	1	\$85,00	1	\$85,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA	1	\$80,47	1	\$80,47
META - ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	1	\$80,00	1	\$80,00
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAVITA	1	\$77,97	1	\$77,97
MELGAR - COMANDO AEREO DE COMBATE NO 4 FUERZA AEREA COLOMBIANA	1	\$77,47	1	\$77,47
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDIO	1	\$76,85	1	\$76,85
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	2	\$76,31	2	\$76,31
HUILA - MUNICIPIO OPORAPA	1	\$75,00	1	\$75,00
QUINDÍO - ALCALDÍA PIJAO	1	\$75,00	1	\$75,00
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1	\$74,95	1	\$74,95
SANTANDER - ALCALDÍA DE CURITÍ	1	\$74,24	1	\$74,24
SANTANDER-INDERBA	1	\$71,83	1	\$71,83
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	1	\$71,64	1	\$71,64
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	2	\$68,62	2	\$68,62
ESVEL	1	\$68,03	1	\$68,03
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ONZAGA	1	\$67,26	1	\$67,26
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	1	\$67,02	1	\$67,02
CAQUETA - ALCALDIA EL PAUJIL	1	\$65,67	1	\$65,67
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	2	\$65,60	2	\$65,60
CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBO	1	\$65,36	1	\$65,36
CORPAMAG	3	\$64,51	3	\$64,51
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1	\$63,54	1	\$63,54
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA	1	\$61,92	1	\$61,92
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO 4	1	\$60,20	1	\$60,20

Página 20 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 20 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

ALCALDIA DE TENJO	1	\$60,00	1	\$60,00
CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE CAPARRAPI	1	\$60,00	1	\$60,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	1	\$60,00	1	\$60,00
BOYACA/ALCALDIA MUNICIPIO DE MUZO	1	\$59,99	1	\$59,99
CUNDINAMARCA / ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS FACATATIVA	1	\$58,00	1	\$58,00
CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	1	\$57,78	1	\$57,78
SANTANDER / INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	1	\$57,41	1	\$57,41
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1	\$56,92	1	\$56,92
BOGOTA - ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO	1	\$55,95	1	\$55,95
SENA / CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO	1	\$55,15	1	\$55,15
MINAGRICULTURA	1	\$53,17	1	\$53,17
MESAN	2	\$50,97	2	\$50,97
BOLIVAR - POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	2	\$50,56	2	\$50,56
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1	\$50,00	1	\$50,00
NORTE DE SANTANDER/ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA	1	\$49,77	1	\$49,77
NARIÑO / MUNICIPIO DE CUMBAL	1	\$49,40	1	\$49,40
CAUCA / MUNICIPIO DE MORALES	1	\$47,92	1	\$47,92
NARIÑO / MUNICIPIO LA UNION	1	\$47,08	1	\$47,08
NARIÑO/MUNICIPIO EL TABLON DE GOMEZ	1	\$46,81	1	\$46,81
TOLIMA - ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA	1	\$46,50	1	\$46,50
INSTITUTO DE DEPORTES, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUACION EXTRA-ESCOLAR DE TENJO	1	\$46,33	1	\$46,33
BOLIVAR - MUNICIPIO DE TURBACO	1	\$45,36	1	\$45,36
CUNDINAMARCA / ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	1	\$44,00	1	\$44,00
SENA - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION	2	\$43,98	2	\$43,98
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1	\$43,72	1	\$43,72
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA	1	\$43,06	1	\$43,06
ALCALDIA MUNICIPIO VILLAHERMOSA TOLIMA	2	\$40,59	2	\$40,59
TOLIMA - MUNICIPIO DE HONDA	1	\$40,00	1	\$40,00
DEPARTAMENTO DE POLICIA - QUINDIO	1	\$39,25	1	\$39,25
SENA/CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL/REGIONAL ANTIOQUIA	1	\$37,09	1	\$37,09
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER	1	\$33,00	1	\$33,00
VALLE DEL CAUCA/DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA/ BUENAVENTURA	1	\$32,23	1	\$32,23

Página 21 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 21 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	1	\$30,00	1	\$30,00
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	1	\$30,00	1	\$30,00
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1	\$29,99	1	\$29,99
NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CÁCHIRA	1	\$29,21	1	\$29,21
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR)	4	\$28,89	4	\$28,89
CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LARECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA - FUSAGASUGA	1	\$27,59	1	\$27,59
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	1	\$26,19	1	\$26,19
SENA / REGIONAL CASANARE	4	\$24,65	4	\$24,65
NARIÑO - MUNICIPIO DE BUESACO	1	\$22,92	1	\$22,92
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	1	\$21,11	1	\$21,11
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	1	\$20,95	1	\$20,95
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	1	\$20,00	1	\$20,00
MEBAR	1	\$20,00	1	\$20,00
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	1	\$18,58	1	\$18,58
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2	\$18,45	2	\$18,45
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	1	\$18,00	1	\$18,00
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)	3	\$17,36	3	\$17,36
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC TELEMATICA	1	\$15,74	1	\$15,74
UAE / GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	4	\$15,00	4	\$15,00
MUNICIPIO DE TULUA	1	\$13,83	1	\$13,83
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	1	\$13,33	1	\$13,33
ALCALDIA MUNICIPIO DE TUNJA	2	\$10,52	2	\$10,52
MEMOT	1	\$10,22	1	\$10,22
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	1	\$10,07	1	\$10,07
CAQUETÁ / ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	1	\$9,99	1	\$9,99
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	1	\$8,60	1	\$8,60
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	1	\$7,05	1	\$7,05
SENA / REGIONAL PUTUMAYO	1	\$6,55	1	\$6,55
SANTANDER / CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1	\$6,37	1	\$6,37
SANTANDER - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 5 - BUCARAMANGA	1	\$5,00	1	\$5,00
PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	1	\$4,44	1	\$4,44
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE.	1	\$4,28	1	\$4,28

Página 22 de 23



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02 Código CCE-GAD-FM-12 Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Página 22 de 23

FORMATO DE SUPERVISIÓN AMP/IAD

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-12

VERSIÓN: 02 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	1	\$4,02	1	\$4,02
ESM BATALLON DE ASPC NO 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA (NIVEL 1)	1	\$4,00	1	\$4,00
SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA	1	\$3,88	1	\$3,88
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION	1	\$2,70	1	\$2,70
CALDAS / TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S. A	1	\$2,50	1	\$2,50
FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC	1	\$2,02	1	\$2,02
CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE PAZ DE ARIPORO	1	\$1,50	1	\$1,50
TOTAL GENERAL	455	\$127.795,06	455	\$127.795,06



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

BALANCES ESTUDIOS E INGENIERIA 2021

Estados Financieros



ESTUDIOS E
INGENIERÍA S.A.S.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NIT: 900.351.236-1

Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estudios e Ingeniería S.A.S.	9
Información.....	9
Bases de elaboración y políticas contables	10
Declaración de cumplimiento	10
Bases de medición.....	10
Acumulado o Devengo	10
Inversiones en asociadas	10
Criterio de importancia relativa	10
Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	11
Costo de préstamo.....	11
Impuestos, gravámenes y tasas	11
Uso de estimaciones.....	12
Transacciones en moneda extranjera.	12
Propiedad, planta y equipo.....	12
Activos intangibles.....	13
Deterioro del valor de los activos	14
Arrendamientos.....	14
Inventarios.....	15
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	15
Instrumentos financieros derivados	15
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15
Efectivo y equivalentes de efectivo.	16
Acreedores comerciales	16
Obligaciones laborales	16
Provisión para obligaciones por garantías	16
Contingencias.....	17
Notas a los estados financieros	17
Estado de resultados integral	17
Nota 1 Ingresos de actividades Ordinarias.....	17
Nota 2 Costo de operación.....	17

Nota 3 Otros ingresos.....	18
Nota 4 Gastos de administración	18
Nota 5 Gastos de venta	18
Nota 6 Otros gastos	19
Nota 7 Ingresos Financieros.....	19
Nota 8 Costos Financieros	19
Nota 9 Impuestos a las excedentes.....	19
Estado de situación financiera individual	19
Activo corriente	19
Nota 10 Efectivo y equivalente al efectivo	19
Nota 11 Otros activos financieros / Inversiones	20
Nota 12 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	20
Nota 13 Cuentas por cobrar consorcios	20
Nota 14 Retención sobre contratos	21
Nota 15 Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	21
Nota 16 Promesa de Compra Venta.....	21
Nota 17 Inventarios / Construcción en cursos	21
Nota 18 Gastos pagados por anticipado.....	21
Activo no corriente	22
Nota 19 Propiedad, planta y equipo.....	22
Nota 20 Depreciación de la propiedad, planta y equipo.	22
Nota 21 Diferidos.....	23
Pasivo corriente.....	23
Nota 22 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo	23
Nota 23 Retención en la fuente por pagar.....	23
Nota 24 Impuesto gravámenes y tasas	24
Nota 25 Impuesto diferido	24
Nota 26 Beneficios a empleados a corto plazo	25
Pasivo no corriente.....	25
Nota 27 Obligaciones financieras a largo plazo	25
Nota 28 Anticipo sobre contratos	25
Nota 29 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a largo plazo.....	25

Nota 30 Patrimonio	26
Nota 31 Otros resultados Integrales	26
Nota 32 Pasivos contingentes	26
Nota 33 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	27
Nota 34 Aprobación de los estados financiero	27
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	28

Informe del Revisor Fiscal

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía Estudios e Ingeniería S.A.S., que comprenden el estado individual de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado individual de resultados integrales, el estado individual de cambios en el patrimonio neto y el estado individual de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Estudios e Ingeniería S.A.S. de conformidad con el anexo 2° del DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como de sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros individuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2021, fueron auditados por mí y en mi opinión del 2 de febrero de 2022, emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros individuales en Estudios e Ingeniería S.A.S. y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros individuales

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo 2° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas como la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales a la técnica contable.
- Los libros de actas y registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- EL control interno de la Compañía es el adecuado, se conservan y custodian de forma adecuada los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- Existen concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia. El personal de la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral.

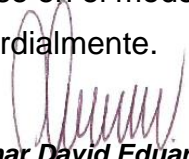
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente.



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 186.507-T
Bogotá D.C"

2 de febrero de 2022
Bogotá D.C – Colombia.

ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2021
Cifras en pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	5.889.962.233	2.620.701.963
Otros Activos Financieros / Inversiones	11	57.500.000	57.500.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	2.449.133.501	5.238.137.284
Cuentas por cobrar consorcios	13	4.666.781.303	5.471.613.046
Retenciones sobre contratos	14	306.522.415	626.089.663
Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	15	-	25.124.965
Promesas de compra venta	16	38.852.300	38.852.300
Inventarios / Construcciones en curso	17	102.802.289	-
Gastos pagados por Anticipado	18	9.628.784.054	8.201.521.304
Total Activos corrientes		23.140.338.095	22.279.540.525
Propiedades, planta y equipo	19	9.754.742.689	9.837.174.311
Depreciación de propiedades, planta y equipo	20	(1.776.150.621)	(2.253.002.365)
Diferidos	21	10.446.858	8.266.778
Total Activos no corrientes		7.989.038.926	7.592.438.724
Activos Totales		31.129.377.021	29.871.979.249
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	445.629.036	264.995.578
Retención en la Fuente por Pagar	23	317.741.951	138.121.570
Impuesto gravámenes y tasas	24	46.358.150	3.293.152
Impuesto diferido	25	12.090.220	18.415.362
Beneficios a empleados a Corto Plazo	26	82.379.037	78.606.956
Total Pasivos corrientes		904.198.394	503.432.618
Obligaciones financieras	27	6.952.337.158	13.621.412
Anticipo sobre contratos	28	3.162.358.433	1.222.215.827
Obligaciones no financieras	29	5.872.951.377	10.425.353.847
Total Pasivos no corrientes		15.987.646.968	11.661.191.086
Pasivos Totales		16.891.845.362	12.164.623.704
Patrimonio			
Capital social	30	1.200.000.000	1.200.000.000
Reservas		406.620.900	776.944.475
Resultados del ejercicio		3.703.235.750	3.469.823.886
Resultados acumulados		4.914.743.912	8.247.656.087
Excedentes Restringidos - Ajustes por diferencia en la utilidad resultante bajo COLGAAP - NIIF		7.447.168	7.447.168
Otros resultados integrales	31	4.005.483.929	4.005.483.929
Patrimonio Total		14.237.531.659	17.707.355.545
Pasivo + Patrimonio		31.129.377.021	29.871.979.249


Iván Alonso Fardo Ávila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Álvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507- T

ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
 A 31 de diciembre del 2021
 Cifras en pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021
Resultado de periodo			
Excedente (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	1	64.740.667.127	56.377.534.844
Costos de Operación	2	(57.382.529.310)	(49.585.149.366)
Utilidad bruta		7.358.137.817	6.792.385.478
Otros ingresos	3	469.180	(7.594)
Gastos de administracion	4	(1.247.180.855)	(1.466.249.358)
Gastos de venta	5	(23.978.310)	(34.489.485)
Otros gastos	6	(10.180.221)	(40.785.468)
Utilidad operacional		6.077.267.611	5.250.853.573
Ingresos financieros	7	-	-
Costos Financieros	8	(539.096.236)	(163.007.734)
Costo Financiero Neto		(539.096.236)	(163.007.734)
Utiliad antes de impuestos		5.538.171.375	5.087.845.839
Impuesto a las Excedentes	9	(1.834.935.625)	(1.618.021.953)
Resultado del Periodo		3.703.235.750	3.469.823.886


 Iván Alonso Fardo Ávila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890


 Jorge Andrés Pinto Álvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


 Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507 -T

ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2021
Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Excedentes Restringidos - Ajustes por diferencia en la utilidad resultante bajo COLGAAP - NIIF	Resultados del Ejercicio	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.200.000.000	406.620.900	4.914.743.912	7.447.168	3.703.235.750	4.005.483.929	14.237.531.659
Transferencias a Reserva Legal	-	370.323.575	-	-	-	-	370.323.575
Transferencias a Excedentes acumuladas	-	-	-	-	(3.703.235.750)	-	(3.703.235.750)
Excedentes (pérdidas) del ejercicio	-	-	3.332.912.175	-	3.469.823.886	-	6.802.736.061
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.200.000.000	776.944.475	8.247.656.087	7.447.168	3.469.823.886	4.005.483.929	17.707.355.545


Iván Arioso Pardo Ávila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Álvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507 -T

ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S
ESTADOO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2021
Cifras en pesos colombianos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente del año	3.703.235.750	3.469.823.886
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Gastos por depreciación y amortización	222.432.585	476.851.744
Otros Resultados Integrales	1.545.123.639	-
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en Otros Activos Financieros / Inversiones	-	-
Disminución (aumento) en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.430.114.572)	(2.789.003.783)
Disminución (aumento) en Cuentas por cobrar consorcios	1.477.672.295	(804.831.743)
Disminución (aumento) en Retenciones sobre contratos	268.940.096	(319.567.248)
Disminución (aumento) en Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	75.000	(25.124.965)
Disminución (aumento) en Promesas de compra venta	-	-
Disminución (aumento) en Inventarios / Construcciones en curso	1.012.325.141	102.802.289
Disminución (aumento) en Gastos pagados por Anticipado	(7.508.166.243)	1.427.262.750
Aumento (disminución) en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	234.189.244	(180.633.458)
Aumento (disminución) en Retención en la Fuente por Pagar	172.690.194	(179.620.381)
Aumento (disminución) en Impuesto gravámenes y tasas	30.453.160	(43.064.998)
Aumento (disminución) en Impuesto diferido	(6.325.142)	6.325.142
Aumento (disminución) en Beneficios a empleados a Corto Plazo	(51.434.117)	(3.772.081)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(328.902.970)	1.137.447.154
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra y mejoras en propiedades, planta y equipo	(2.082.640.697)	(82.431.622)
Compra de intangibles	(4.072.240)	2.180.080
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	(2.086.712.937)	(80.251.542)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Obligaciones financieras	(70.166.111)	(6.938.715.746)
Anticipo sobre contratos	2.064.695.888	(1.940.142.606)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	3.870.361.933	4.552.402.470
Aumento capital social	-	-
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	5.864.891.709	(4.326.455.882)
Incremento (disminución) en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre	3.449.275.802	(3.269.260.270)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo del periodo	2.440.686.431	5.889.962.233
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo del periodo	5.889.962.233	2.620.701.963


Iván Alonso Fardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T

Indicadores financieros.

(Expresado en pesos colombianos)

Nombre del indicador	Formula	Indicador
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	44,26
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	40,72%
Cobertura intereses	Utilidad operacional / Gastos de interes	32,21
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	29,65%
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo total	17,58%
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	21.776.107.907
Prueba acida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente	44,26
Razon del efectivo	(Caja + Bancos) / Pasivo corriente	5,21

Estudios e Ingeniería S.A.S.

Política contable y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 diciembre de 2021.

Información

Estudios e Ingeniería S.A.S., constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de abril de 2010 y con una duración a término indefinido, tiene como objeto social principal:

- Construcción de otras obras de ingeniería civil
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
- Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
- Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

Es una empresa dedicada a la consultoría, construcción y mantenimiento de obras civiles. También nos dedicamos a la comercialización y suministros de insumos.

Para el desarrollo y complemento del presente objeto, la sociedad por hacer por su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todas las operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, sobre bienes muebles e inmuebles, sea, rurales o urbanos, constituir cualquier clase de gravámenes sobre los bienes, adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos comerciales, civiles y/o administrativos con toda clase de personas naturales o jurídicas, sean de derecho público y/o privado, ya sean necesarios o convenientes para el logro de los bienes sociales, celebrar contratos de cuentas por participación, ya sea como gestor o partícipe activo; efectuar operaciones de préstamo, cambios, descuentos, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, así como toda clase de operaciones bancarias y financieras; dar y/o recibir garantías reales, así como personales, incluso hipotecar, pignorar, adquirir y enajenar acciones, cuotas de interés social en cualquier clase de sociedades, participar y/o incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociados o empresas y celebrar cualquier acto o negocio jurídico legalmente permitidos y en general celebrar toda clase de actos o negocios jurídicos legalmente permitidos, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios que tengan que ver con el giro del negocio y el cabal desarrollo del objeto social de la compañía. Fue constituida por documento privado de asamblea de accionista del 12 de abril de 2010, inscrita el 13 de abril de 2010 bajo el No. 01375143 del libro IX.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la ciudad de Bogotá D.C. AV Calle 24 No. 51-40 OF 512.

La Compañía no hace parte de ningún grupo empresarial.

Bases de elaboración y políticas contables

Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Estudios e Ingeniería SAS, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el anexo 2° Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el Decreto 2101 del 2016, el Decreto 2131 del 2016 y el Decreto 2132 del 2016 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Acumulado o Devengo

Estudios e Ingeniería S.A.S prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

Inversiones en asociadas

Estudios e ingeniería S.A.S en el año 2021 posee acciones ordinarias por valor de 50.000.000 en la compañía Estudios, Diseños y Construcción de Proyectos de Ingeniería S.A.S.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento,

puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la formación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado de propietario. Los ingresos de actividades ordinarias por regalías procedentes de la concesión de licencias de patentes para su uso por otros se reconocen de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia a lo largo del periodo de la licencia. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

Costo de préstamo

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren de acuerdo con la sección 25 de NIIF para PYMES.

Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se calcula a la tasa oficial de 32% en 2021 y para el año 2022 a la tasa de 31% y en el 2022 a la tasa del 30%, la Ley 1819 del 2016 y la Ley 2010 de 2020 estableció a los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios durante los periodos 2020 y 2021, en el sistema tributario colombiano se debe tener en cuenta que la determinación del impuesto sobre la renta líquida gravable debe ser tomada entre el mayor resultado de la renta presuntiva y la renta ordinaria, se destaca que la determinación de la renta presuntiva se calculara a una tarifa del 0.5% de patrimonio líquido fiscal, esta tarifa se reducirá en el año 2022 al 0%.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido de naturaleza crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias de los años 2022 el 31% y 2021 el 30% siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales

correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco de información contable requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importante en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. La moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano y la moneda de reporte es el dólar americano. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas de cambios de cierre de \$ 3.432,50 y \$ 3.981,16 al 31 de diciembre de 2020 y 2021, respectivamente.

La compañía no posee en el año 2020 y 2021 activos y pasivos expresados en moneda extranjera.

Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual.

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	50 a 70 años	0% a 10%
Maquinaria y Equipo / Restaurante	8 a 10 años	0% a 5%
Equipo de Oficina	8 a 10 años	0% a 5%
Equipo de Cómputo	3 a 5 años	0% a 2%
Equipo Médico Científico	8 a 10 años	0% a 5%
Vehículos	5 a 10 años	0% a 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

La propiedad, planta y equipo se medirá posteriormente al valor razonable, para ello se someterá cada periodo a un avalúo

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informativos adquiridos que se expresa al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangible	Vida útil	Valor residual
software	10 años	0
Licencias	12 meses	0

Intangibles

El crédito mercantil (*good will*) representa el exceso de costo de adquisición sobre el de mercado de los activos identificables a la fecha de compra: este es amortizado

por el método de línea recta durante el periodo estimado de beneficio esperando, sin exceder de diez años.

Estudios e Ingeniería S.A.S. no posee intangibles a corte 31 de diciembre de 2021.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compra el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros el precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamientos financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en

la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realiza con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrarse miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Instrumentos financieros derivados

La entidad ha efectuado acuerdos de cobertura de tasa de interés para protegerse de las variaciones en tasas fijas frente a las tasas variables de las obligaciones financieras. La diferencia entre los montos pagados y los ingresos recibidos bajo operaciones de cobertura son reconocidos como gastos financieros de la deuda. La compañía no utiliza estos instrumentos financieros con propósito especulativos.

Los instrumentos financieros derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definido previamente la calidad, precio y fecha de la ejecución de la transacción, con el fin de proveer u obtener cobertura. Estas operaciones sin valoradas al valor razonable al cierre del año y se afectan los resultados del periodo.

Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten en la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Obligaciones laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la entidad. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

La compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgo profesionales pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o al instituto de seguro social (nombre del fondo). Quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el gobierno nacional.

Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes de la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año o de acuerdo con las políticas del proveedor y del Estatuto del

Consumidor. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la entidad. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía (obligación implícita).

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la entidad, pero que solo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes en contra y a favor de la entidad.

La compañía contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros

Estado de resultados integral

Nota 1 Ingresos de actividades Ordinarias

Estudios e Ingeniería S.A.S percibe sus ingresos principalmente por la ejecución de obra civil, servicios de mantenimiento, suministro y atención a la ciudadanía discapacitada y alquiler de maquinaria y equipo.

Concepto	Obra Civil	Consorcio / Uniones Temporales	Consultoría / interventoría	Estudios y diseños	Protocolos de Bioseguridad	Devoluciones en ventas	Total
Ingreso	27.406.152.977	31.560.922.506	69.135.795	187.099.067	74.887.610	(2.920.663.111)	56.377.534.844
Porcentaje	48,61%	55,98%	0,12%	0,33%	0,13%	-5,18%	100,00%

Nota 2 Costo de operación

La Compañía comprende los siguientes costos del periodo reportado:

Concepto	Valor	%
Directos	16.298.638.597	32,87%
Mano de obra	2.975.108.962	6,00%
Indirectos	4.335.326.702	8,74%
Consorcios / Uniones Temporales	25.976.075.105	52,39%
Total	49.585.149.366	100,00%

Nota 3 Otros ingresos

Estudios e Ingeniería S.A.S, posee ingresos por otros conceptos a razón de recuperaciones de costos y gastos de periodos anteriores \$7.594

Nota 4 Gastos de administración

Los gastos de administración del año 2021 comprenden los siguientes:

Concepto	Valor	%
Personal	174.923.548	11,93%
Honorarios	23.313.365	1,59%
Impuestos	459.229.299	31,32%
Contribuciones y afiliaciones	18.034.867	1,23%
Seguros	12.609.744	0,86%
Servicios	59.529.724	4,06%
Legales	10.263.746	0,70%
Depreciaciones	261.432.261	17,83%
Diversos	7.624.497	0,52%
Consortios / Uniones Temporales	439.288.308	29,96%
Total	1.466.249.358	100,00%

En la partida de Consorcio / Uniones Temporales representan los gastos administrativos de dichos negocios conjuntos.

Nota 5 Gastos de venta

Los gastos de venta del año 2021 comprenden los siguientes:

Concepto	Valor	%
Personal	29.505.754	85,55%
Seguros	1.114.010	3,23%
Servicios	3.859.373	11,19%
Gastos legales	10.347	0,03%
Total	34.489.485	100,00%

Nota 6 Otros gastos

Este rubro comprende el siguiente detalle:

Concepto	Valor	%
Otros gastos	917.673	2,25%
Multas, sanciones y litigios	3.336.251	8,18%
Ajuste al peso	53.021	0,13%
No deducibles	36.478.523	89,44%
Total	40.785.468	100,00%

Nota 7 Ingresos Financieros

Estudios e Ingeniería SAS no presento para el año 2021 ingresos financieros.

Nota 8 Costos Financieros

Estudios e Ingeniera SAS incurrió en costos de financiación durante el año 2021 por valor de \$163.007.734

Concepto	Valor	%
Gastos bancarios	3.667.674	2,25%
Comisiones	13.334.033	8,18%
Fondo Nacional de Garantias	211.910	0,13%
Intereses	145.794.117	89,44%
Total	163.007.734	100,00%

Nota 9 Impuestos a las excedentes

La compañía de acuerdo a las normas tributarias vigentes para el año gravable 2021 está sometida a una tasa del 31% para el impuesto de renta y complementarios siguiendo la depuración para el impuesto de renta y complementarios, la sociedad tiene una carga impositiva de:

Concepto	Valor	%
Impuesto de renta y complementarios	1.618.021.953	100%
	1.618.021.953	100%

Estado de situación financiera individual

Activo corriente

Nota 10 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales.

Los importes de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad están disponibles para ser utilizados, actualmente no existen restricciones en su uso.

A continuación, se detallan los cambios que éste ha sufrido durante el año 2021.

Concepto	Valor	%
Caja general	-	0,00%
Bancos	2.620.701.963	100,00%
Total	2.620.701.963	100,00%

Nota 11 Otros activos financieros / Inversiones

La compañía posee una inversión por valor de 57.500.000, en las siguientes compañías:

Concepto	Valor	%
Certificado de deposito a termino fijo C.D.T	7.500.000	13,04%
Estudios, Diseños y Construcción de Proyectos de Ingeniería SAS	50.000.000	86,96%
Total	57.500.000	100,00%

Nota 12 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Estudios e Ingeniería S.A.S posee una cartera de recaudo a 30 días, este comportamiento permite fijar políticas del reconocimiento del deterior de cartera a partir de 90 días, para el año 2021 la sociedad no presenta deterioro de cartera y presenta un saldo de \$5.238.137.284, este valor comprende la facturación realizada en el mes de diciembre.

Concepto	Valor	%
Cuentas por cobrar clientes	2.952.365.412	56,36%
Prestamos a particulares	2.285.771.872	43,64%
Total	5.238.137.284	100,00%

Nota 13 Cuentas por cobrar consorcios

Esta sección comprende todos los recursos otorgados a los consorcios o uniones temporales en ejecución, estos serán devueltos a la compañía una vez los consorcio o uniones temporales en donde la compañía Estudios e Ingeniería S.A.S es consorciado o participante generen el efectivo, dicho valor al corte del presente informe es de \$5.471.613.046.

Nota 14 Retención sobre contratos

La compañía cuanta con \$626.089.663 por cobrar a sus clientes por concepto de retenciones en obras ejecutadas.

Nota 15 Anticipos de impuestos gravámenes y tasas

La sociedad presenta importe en este rubro al 31 de diciembre de 2021 por valor \$25.124.965.

Nota 16 Promesa de Compra Venta

La Compañía tiene como meta adquirir una máquina y equipo tipo minicargador y para ello celebros un contrato de compra venta por valor de 38.852.300.

Nota 17 Inventarios / Construcción en cursos

Los inventarios están respaldados por contratos con cláusulas compromisorias y pólizas de cumplimiento, los avances y actas de obra se contralan de acuerdo con el avance en obra.

Los inventarios están asegurados con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o partes de ellos, daños por agua y las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante).

Movimiento de deterioro de inventarios

El adecuado control interno de la ejecución de obra permite evitar el deterioro de los inventarios, no presenta registros en la contabilidad de deterioro del inventario.

Para el año 2021 la compañía posee \$0 como construcciones en curso, estas se ejecutan en municipios como Bogotá D.C y Soacha – Cundinamarca

Nota 18 Gastos pagados por anticipado

El desarrollo del negocio en marcha acostumbra a la entrega de anticipos a nuestros proveedores de acuerdo con los términos de negociación pactados.

Para el año 2021 la Estudios e Ingeniería SAS presenta \$8.201.521.304 en esta partida.

Activo no corriente

Nota 19 Propiedad, planta y equipo

Para el 2021 la Compañía invirtió y valoro sus activos de acuerdo con las políticas contables adoptadas según lo establecido por las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

	Terrenos Urbanos	Terrenos Rulares	Oficinas	Bodegas	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipos	Equipo de Procesamiento de Datos	Equipo de Telecomunicaciones	Autos, Camionetas, Camperos y Buses	Total
1 de enero de 2020	892.077.700	261.309.644	2.405.535.216	1.028.041.057	1.988.305.171	1.402.188.824	5.148.796	18.338.803	91.575.320	71.533.814	1.590.688.345	9.754.742.689
Adquisición	-	-	-	-	-	-	65.338.857	-	17.092.765	-	-	82.431.622
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2020	892.077.700	261.309.644	2.405.535.216	1.028.041.057	1.988.305.171	1.402.188.824	70.487.653	18.338.803	108.668.085	71.533.814	1.590.688.345	9.837.174.311
Participación	9,07%	2,66%	24,45%	10,45%	20,21%	14,25%	0,72%	0,19%	1,10%	0,73%	16,17%	100,00%

Nota 20 Depreciación de la propiedad, planta y equipo.

Durante el 2021 la Compañía obtuvo un gasto por depreciación valor de \$476.851.744, esta incluye la depreciación acelerada de propiedad, planta y equipo que permite dicha depreciación, las vidas útiles de los elementos que componen la propiedad, planta y equipó fueron estudiadas individualmente y se determinó que se ajustan a loa para metros del Decreto Ley 624 de 1989.

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Importe en libros a 1 de enero de 2020	551.027.133	780.593.079	9.771.873	50.725.135	384.033.400	1.776.150.621
Depreciación anual	127.680.583	185.865.021	4.527.284	33.038.247	125.740.608	476.851.744
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-
Importe en libros a 31 de diciembre de 2020	678.707.717	966.458.100	14.299.157	83.763.383	509.774.008	2.253.002.365

Durante 2021, la entidad no percibió una disminución significativa en la eficiencia de un equipo principal y, por tanto, no llevo a cabo una revisión de su importe recuperable. La revisión condujo al reconocimiento de un deterioro de valor de 0.

El importe en libros de las instalaciones fijas y equipo de la entidad incluye un importe de \$9.837.174.311 (2021: 31 de diciembre) con respecto a activos mantenidos en arrendamiento financiero.

En 2021 la Compañía adquirió inmuebles y maquinaria y equipo. El importe en libros de la máquina de se incluye en instalaciones fijas y equipo el 31 de diciembre de 2021, la propiedad, planta y equipo adquirida fue a través de leasing financiero. Como se espera que el importe obtenido por la disposición supere el importe neto en libros del activo y pasivo relacionado, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor.

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año ascendió a \$2.253.002.365 en 2021.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la compañía.

La propiedad, planta y equipo está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

Nota 21 Diferidos

Estudios e Ingeniería S.A.S adquirió licencias de Software por valor de \$0 y amortizo \$2.180.080 generando un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$8.266.778.

Pasivo corriente

Nota 22 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo

La compañía posee al 31 de diciembre de 2021 cuentas por pagar a menos de 90 días por valor de \$264.995.578.

Nota 23 Retención en la fuente por pagar

Estudios e Ingeniería SAS practico en el último bimestre del año retenciones en la fuente a título de renta y complementarios y a título de industria y comercio estas serán pagadas a cada administración tributaria en enero del 2021:

Concepto	Valor	%
Retención a título de renta y complementarios	126.292.154	91,44%
Retención a título de industria y comercio	11.829.415	8,56%
Total	138.121.570	100,00%

Nota 24 Impuesto gravámenes y tasas

Estudios e Ingeniería SAS genera un saldo a pagar de \$3.293.152 del impuesto a las ventas para el cierre del ejercicio, el saldo del impuesto de renta se enjugo con las retenciones practicadas generando un excedente por cobrar a la administración tributaria.

Nota 25 Impuesto diferido

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con las inversiones en la subsidiaria y la asociada son insignificantes.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

El beneficio por largos periodos de servicios que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del grupo del año.

La entidad no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferido, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos por la pérdida por moneda extranjera y por los beneficios por largos periodos de servicio, así como el pasivo por impuestos diferidos por software, se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y la legislación permite su compensación neta. Por ello, se han compensado en el estado de situación financiera como se señala a continuación:

La compañía somete a estudios periciales y evaluación de la propiedad, planta y equipo, en el año 2021 se presentó diferencia en la depreciación por un mayor valor en contabilidad vs la depreciación fiscal generando un impuesto diferido por valor de \$18.415.362.

Nota 26 Beneficios a empleados a corto plazo

Estudios e ingeniería se encuentra el día en el pago de seguridad social y parafiscal, no posee litigios laborales, las buenas prácticas con el talento humano de la compañía permite mitigar y controlar el riesgo legal en materia laboral.

Este rubro comprende:

Concepto	Valor	%
Salarios	-	0%
Seguridad social y parafiscal	12.315.154	43%
Cesantías y sus intereses	38.652.514	47%
Vacaciones	27.639.288	10%
Total	78.606.956	100%

Pasivo no corriente

Nota 27 Obligaciones financieras a largo plazo

La compañía posee financiación por valor de \$6.952.337.158 con entidades avaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Concepto	Valor	%
Tarjetas de crédito	13.621.412	100,00%
Total	13.621.412	100,00%

Nota 28 Anticipo sobre contratos

Este rubro cuenta con anticipos de contratos otorgados por los clientes por valor a la fecha de reporte de \$1.222.215.827, este valor se amortizará de acuerdo con la ejecución.

Nota 29 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a largo plazo

La compañía celebra contratos con sus principales proveedores y cuentas por pagar a consorcios o uniones temporales que les permite financiarse hasta por más de 360 días, de acuerdo con el presupuesto de suministro de materiales para las obras civiles ejecutadas por Estudios e Ingeniería SAS puede extinguir esta obligación en

cualquier momento y adquirir dicha financiación con el sector real al mismo plazo, el importe a 31 de diciembre de 2021 es de \$10.425.353.847.

Nota 30 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 el capital autorizado está representado en 200.000 acciones con un valor nominal totalmente suscrito y pagado de 800.000.000.

La Asamblea de accionistas aumento el capital autorizado durante el año 2018 en \$1.200.000.000, autorizando un capital \$2.000.000.000 dejando un capital suscrito y pagado de \$1.200.000.000 y un capital por suscribir de \$800.000.000. Al 31 de diciembre de 2021 el capital suscrito y pagado está representado en 500.000 de acciones con un valor nominal de \$4.000.

De la utilidad neta del año no tiene la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito (porcentaje ya cumplido). Esta disposición fue adoptada por la Asamblea de accionistas en los Estatutos.

Nota 31 Otros resultados Integrales

Componentes del otro resultado integral ORI

Estudios e Ingeniería SAS, reclasificó durante el periodo ganancias/pérdidas netas por (\$4.005.483.929) previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo. A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los estos saldos a 31 de diciembre de 2021.

La compañía en sus políticas contables estableció medir posteriormente a valor razonable la propiedad planta y equipo como medición posterior, de acuerdo con la firma tasadora realizo dicha valoración a diciembre de 2021, los estudios determinaron un aumento en esta partida que no genera efectivo en \$0, los componentes de la propiedad planta y equipo no presentaron incrementos ni desvalorizaciones de acuerdo con la firma tasadora a 31 de diciembre de 2021, esta revalorización surge de los terrenos y edificaciones de uso administrativo y productivo.

Nota 32 Pasivos contingentes

El asesor legal de la entidad considera que no se poseen contingencias. En estos estados financieros no se ha reconocido ninguna provisión porque la gerencia de la entidad no considera probable que surja una perdida.

Nota 33 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Compañía no presento hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 34 Aprobación de los estados financiero

Estos estados financieros fueron auditados y aprobados por el máximo órgano social de la Compañía, autorizando su publicación el 2 de febrero de 2022.



Iván Alonso Pardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890



Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Yo, Iván Alonso Pardo Ávila en calidad de Representante Legal, Omar David Eduardo Gómez Ávila en calidad de Revisora Fiscal y Jorge Andrés Pinto Álvarez en calidad de Contador de Estudios e Ingeniería S.A.S, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos y declaramos que los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2021,
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados financieros

Los anteriores a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, los cuales fueron aplicados de marea uniforme con los años en mención, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados a 31 de diciembre certificamos que:

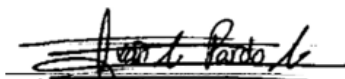
1. Antes de emitir los Estados Financieros, verificamos el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, de cada uno de sus elementos en cuanto a Existencia, Integridad, Derechos y Obligaciones, Valuación, Presentación y Revelación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios para los preparadores de la información financiera de las compañías pertenecientes al Grupo 2.
2. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de Estudios e Ingeniería S.A.S
3. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros denunciados o en sus revelaciones explicativas.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados y en sus revelaciones explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las ganancias que se han dado terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta de acuerdo con las disposiciones legales y que Estudios e Ingeniería S.A.S no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. Declaramos que el software utilizado por la compañía tiene la licencia correspondiente y cumple, por lo tanto, con las normas de derecho de autor registradas en la Ley 603 del 2000.

Adicionalmente con la expedición del Decreto Ley 019 de 2012 de 10 de enero, se consagro la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros del comerciante. Por lo anterior, es importante que, para tal efecto, se tomen las medidas necesarias que permitan garantizar la inalterabilidad, integridad y seguridad de la información, correspondiendo a los administradores tomar las decisiones y medidas dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de la información financiera. Las conservaciones de los registros electrónicos seguirán las condiciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 527 de 1999, los cuales son:

- ✓ Que la información que contenga sea accesible para su posterior consulta,
- ✓ Que el mensaje de datos o el documento sea conservado en el formato que se haya generado,
- ✓ Que permita determinar el origen, la fecha y hora en que fue producido el documento.


Cordialmente.



Iván Alonso Fardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890



Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T

BALANCES ESTUDIOS E INGENIERIA 2022

Estados Financieros



ESTUDIOS E
INGENIERÍA S.A.S.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NIT: 900.351.236-1

Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estudios e Ingeniería S.A.S.	9
Información.....	9
Bases de elaboración y políticas contables	10
Declaración de cumplimiento	10
Bases de medición.....	10
Acumulado o Devengo	10
Inversiones en asociadas	10
Criterio de importancia relativa	10
Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	11
Costo de préstamo.....	11
Impuestos, gravámenes y tasas	11
Uso de estimaciones.....	12
Transacciones en moneda extranjera.	12
Propiedad, planta y equipo.....	12
Activos intangibles.....	13
Deterioro del valor de los activos	14
Arrendamientos.....	14
Inventarios.....	15
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	15
Instrumentos financieros derivados	15
Deterioros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	15
Efectivo y equivalentes de efectivo.	16
Acreedores comerciales	16
Obligaciones laborales	16
Provisión para obligaciones por garantías	16
Contingencias.....	17
Notas a los estados financieros	17
Estado de resultados integral	17
Nota 1 Ingresos de actividades Ordinarias.....	17
Nota 2 Costo de operación.....	17

Nota 3 Otros ingresos.....	18
Nota 4 Gastos de administración	18
Nota 5 Gastos de distribución (ventas)	18
Nota 6 Otros gastos	19
Nota 7 Ingresos Financieros.....	19
Nota 8 Costos Financieros	19
Nota 9 Impuestos a las excedentes.....	19
Estado de situación financiera individual	20
Activo corriente	20
Nota 10 Efectivo y equivalente al efectivo	20
Nota 11 Otros activos financieros / Inversiones	20
Nota 12 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	20
Nota 13 Cuentas por cobrar consorcios	21
Nota 14 Retención sobre contratos	21
Nota 15 Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	21
Nota 16 Promesa de Compra Venta.....	21
Nota 17 Gastos pagados por anticipado.....	21
Activo no corriente	22
Nota 18 Propiedad, planta y equipo	22
Nota 19 Depreciación de la propiedad, planta y equipo.	22
Nota 20 Diferidos.....	23
Pasivo corriente.....	23
Nota 21 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo	23
Nota 22 Retención en la fuente por pagar.....	23
Nota 23 Impuesto gravámenes y tasas	24
Nota 24 Impuesto diferido	24
Nota 26 Beneficios a empleados a corto plazo	25
Pasivo no corriente.....	25
Nota 26 Obligaciones financieras a largo plazo	25
Nota 27 Anticipo sobre contratos	25
Nota 28 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a largo plazo	25
Nota 29 Patrimonio.....	25

Nota 30 Otros resultados Integrales	26
Nota 31 Pasivos contingentes	26
Nota 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	26
Nota 34 Aprobación de los estados financiero	26
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	27

Informe del Revisor Fiscal

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía Estudios e Ingeniería S.A.S., que comprenden el estado individual de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado individual de resultados integrales, el estado individual de cambios en el patrimonio neto y el estado individual de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Estudios e Ingeniería S.A.S. de conformidad con el anexo 2° del DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 y 2022, así como de sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros individuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2022, fueron auditados por mí y en mi opinión del 14 de marzo de 2023, emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros individuales en Estudios e Ingeniería S.A.S. y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros individuales

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo 2° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas como la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales a la técnica contable.
- Los libros de actas y registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- EL control interno de la Compañía es el adecuado, se conservan y custodian de forma adecuada los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- Existen concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia. El personal de la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral.

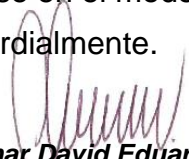
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente.



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 186.507-T
Bogotá D.C"

14 de marzo de 2023
Bogotá D.C – Colombia.

ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2022
Cifras en pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	2,620,701,963	3,602,700,784
Otros Activos Financieros / Inversiones	11	57,500,000	57,500,000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	5,238,137,284	6,564,043,298
Cuentas por cobrar consorcios	13	5,471,613,046	9,542,250,704
Retenciones sobre contratos	14	626,089,663	389,523,614
Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	15	25,124,965	1,552,164,447
Promesas de compra venta	16	38,852,300	38,852,300
Gastos pagados por Anticipado	17	8,201,521,304	150,000,000
Total Activos corrientes		22,279,540,525	21,897,035,147
Propiedades, planta y equipo	18	9,837,174,311	10,512,911,870
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19	(2,253,002,365)	(2,516,125,821)
Diferidos	20	8,266,778	12,740,417
Total Activos no corrientes		7,592,438,724	8,009,526,466
Activos Totales		29,871,979,249	29,906,561,613
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	264,995,578	148,791,361
Retención en la Fuente por Pagar	22	138,121,570	400,350,286
Impuesto gravámenes y tasas	23	3,293,152	60,368,523
Impuesto diferido	24	18,415,362	34,047,876
Beneficios a empleados a Corto Plazo	25	78,606,956	60,954,750
Total Pasivos corrientes		503,432,618	704,512,796
Obligaciones financieras	26	13,621,412	3,452,325,141
Anticipo sobre contratos	27	1,222,215,827	1,351,541,844
Obligaciones no financieras	28	10,425,353,847	3,893,135,057
Total Pasivos no corrientes		11,661,191,086	8,697,002,042
Pasivos Totales		12,164,623,704	9,401,514,838
Patrimonio			
Capital social	29	1,200,000,000	1,200,000,000
Reservas		776,944,475	776,944,475
Resultados del ejercicio		3,469,823,886	2,797,691,230
Resultados acumulados		8,247,656,087	11,717,479,973
Excedentes Restringidos - Ajustes por diferencia en la utilidad resultante bajo COLGAAP - NIIF		7,447,168	7,447,168
Otros resultados integrales	30	4,005,483,929	4,005,483,929
Patrimonio Total		17,707,355,545	20,505,046,775
Pasivo + Patrimonio		29,871,979,249	29,906,561,613


Iván Alonso Fardo Ávila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Álvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507- T

ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 Preparados bajo los Estandares de Informacion Financiera - NIIF
 A 31 de diciembre del 2022
 Cifras en pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022
Resultado de periodo			
Excedente (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	1	56,377,534,844	56,297,896,328
Costos de Operación	2	(49,585,149,366)	(49,748,401,322)
Utilidad bruta		6,792,385,478	6,549,495,006
Otros ingresos	3	(7,594)	6,672
Gastos de administracion	4	(1,466,249,358)	(1,625,498,429)
Gastos de distribución (ventas)	5	(34,489,485)	(217,394,565)
Otros gastos	6	(40,785,468)	(97,895,788)
Utilidad operacional		5,250,853,573	4,608,712,896
Ingresos financieros	7	-	-
Costos Financieros	8	(163,007,734)	(198,101,182)
Costo Financiero Neto		(163,007,734)	(198,101,182)
Utilidad antes de impuestos		5,087,845,839	4,410,611,714
Impuesto a las Excedentes	9	(1,618,021,953)	(1,597,287,970)
Impuesto diferido		-	(15,632,514)
Resultado del Periodo		3,469,823,886	2,797,691,230


 Iván Alonso Fardo Ávila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890



 Jorge Andrés Pinto Álvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


 Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507 -T

ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2022
Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Excedentes Restringidos - Ajustes por diferencia en la utilidad resultante bajo COLGAAP - NIIF	Resultados del Ejercicio	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1,200,000,000	776,944,475	8,247,656,087	7,447,168	3,469,823,886	4,005,483,929	17,707,355,545
Transferencias a Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Excedentes acumuladas	-	-	-	-	(3,469,823,886)	-	(3,469,823,886)
Excedentes (pérdidas) del ejercicio	-	-	3,469,823,886	-	2,797,691,230	-	6,267,515,116
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1,200,000,000	776,944,475	11,717,479,973	7,447,168	2,797,691,230	4,005,483,929	20,505,046,775


Iván Aroldo Pardo Avila
 Representante legal
 C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Alvarez
 Contador Público
 T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
 Revisor Fiscal
 T.P. 186.507 -T

ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S
ESTADOO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Preparados bajo los Estándares de Información Financiera - NIIF
A 31 de diciembre del 2022
Cifras en pesos colombianos

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente del año	3,469,823,886	2,797,691,230
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Gastos por depreciación y amortización	476,851,744	263,123,456
Otros Resultados Integrales	-	-
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en Otros Activos Financieros / Inversiones	-	-
Disminución (aumento) en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2,789,003,783)	(1,325,906,014)
Disminución (aumento) en Cuentas por cobrar consorcios	(804,831,743)	(4,070,637,658)
Disminución (aumento) en Retenciones sobre contratos	(319,567,248)	236,566,049
Disminución (aumento) en Anticipos de impuestos gravámenes y tasas	(25,124,965)	(1,527,039,482)
Disminución (aumento) en Promesas de compra venta	-	-
Disminución (aumento) en Inventarios / Construcciones en curso	102,802,289	-
Disminución (aumento) en Gastos pagados por Anticipado	1,427,262,750	8,051,521,304
Aumento (disminución) en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(180,633,458)	(116,204,217)
Aumento (disminución) en Retención en la Fuente por Pagar	(179,620,381)	262,228,716
Aumento (disminución) en Impuesto gravámenes y tasas	(43,064,998)	57,075,371
Aumento (disminución) en Impuesto diferido	6,325,142	15,632,514
Aumento (disminución) en Beneficios a empleados a Corto Plazo	(3,772,081)	(17,652,206)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1,137,447,154	4,626,399,063
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra y mejoras en propiedades, planta y equipo	(82,431,622)	(675,737,559)
Compra de intangibles	2,180,080	(4,473,639)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	(80,251,542)	(680,211,198)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Obligaciones financieras	(6,938,715,746)	3,438,703,729
Anticipo sobre contratos	(1,940,142,606)	129,326,017
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	4,552,402,470	(6,532,218,790)
Aumento capital social	-	-
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	(4,326,455,882)	(2,964,189,044)
Incremento (disminución) en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre	(3,269,260,270)	981,998,821
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo del periodo	5,889,962,233	2,620,701,963
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo del periodo	2,620,701,963	3,602,700,784


Iván Aiorso Fardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890


Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T


Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T

Indicadores financieros.

(Expresado en pesos colombianos)

Nombre del indicador	Formula	Indicador
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	31.08
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	31.44%
Cobertura intereses	Utilidad operacional / Gastos de interes	23.26
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	22.48%
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo total	15.41%
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	21,192,522,351
Prueba acida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente	31.08
Razon del efectivo	(Caja + Bancos) / Pasivo corriente	5.11

Estudios e Ingeniería S.A.S.

Política contable y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 diciembre de 2022.

Información

Estudios e Ingeniería S.A.S., constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de abril de 2010 y con una duración a término indefinido, tiene como objeto social principal:

- Construcción de otras obras de ingeniería civil
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
- Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
- Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

Es una empresa dedicada a la consultoría, construcción y mantenimiento de obras civiles. También nos dedicamos a la comercialización y suministros de insumos.

Para el desarrollo y complemento del presente objeto, la sociedad por hacer por su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todas las operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, sobre bienes muebles e inmuebles, sea, rurales o urbanos, constituir cualquier clase de gravámenes sobre los bienes, adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos comerciales, civiles y/o administrativos con toda clase de personas naturales o jurídicas, sean de derecho público y/o privado, ya sean necesarios o convenientes para el logro de los bienes sociales, celebrar contratos de cuentas por participación, ya sea como gestor o partícipe activo; efectuar operaciones de préstamo, cambios, descuentos, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, así como toda clase de operaciones bancarias y financieras; dar y/o recibir garantías reales, así como personales, incluso hipotecar, pignorar, adquirir y enajenar acciones, cuotas de interés social en cualquier clase de sociedades, participar y/o incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociados o empresas y celebrar cualquier acto o negocio jurídico legalmente permitidos y en general celebrar toda clase de actos o negocios jurídicos legalmente permitidos, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios que tengan que ver con el giro del negocio y el cabal desarrollo del objeto social de la compañía. Fue constituida por documento privado de asamblea de accionista del 12 de abril de 2010, inscrita el 13 de abril de 2010 bajo el No. 01375143 del libro IX.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la ciudad de Bogotá D.C. AV Calle 24 No. 51-40 OF 512.

La Compañía no hace parte de ningún grupo empresarial.

Bases de elaboración y políticas contables

Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Estudios e Ingeniería SAS, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el anexo 2° Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el Decreto 2101 del 2016, el Decreto 2131 del 2016 y el Decreto 2132 del 2016 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Acumulado o Devengo

Estudios e Ingeniería S.A.S prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

Inversiones en asociadas

Estudios e ingeniería S.A.S en el año 2022 posee acciones ordinarias por valor de 50.000.000 en la compañía Estudios, Diseños y Construcción de Proyectos de Ingeniería S.A.S.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento,

puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la formación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado de propietario. Los ingresos de actividades ordinarias por regalías procedentes de la concesión de licencias de patentes para su uso por otros se reconocen de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia a lo largo del periodo de la licencia. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

Costo de préstamo

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren de acuerdo con la sección 25 de NIIF para PYMES.

Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se calcula a la tasa oficial del 35% en 2022 y para el año 2023 a la tasa de 35% de acuerdo con la Ley 2277 de 2022 estableció a los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios durante los periodos 2021 y 2022, en el sistema tributario colombiano se debe tener en cuenta que la determinación del impuesto sobre la renta líquida gravable debe ser tomada entre el mayor resultado de la renta presuntiva y la renta ordinaria, se destaca que la determinación de la renta presuntiva se calcula a una tarifa del 0% de patrimonio líquido fiscal, esta tarifa se reducirá en el año 2022 al 0%.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido de naturaleza crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias de los años 2022 el 35% y 2023 el 35% siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales

correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco de información contable requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importante en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. La moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano y la moneda de reporte es el dólar americano. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas de cambios de cierre de \$ 3.981,16 y \$4.810.20 al 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente.

La compañía no posee en el año 2021 y 2022 activos y pasivos expresados en moneda extranjera.

Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual.

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	50 a 70 años	0% a 10%
Maquinaria y Equipo / Restaurante	8 a 10 años	0% a 5%
Equipo de Oficina	8 a 10 años	0% a 5%
Equipo de Cómputo	3 a 5 años	0% a 2%
Equipo Médico Científico	8 a 10 años	0% a 5%
Vehículos	5 a 10 años	0% a 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

La propiedad, planta y equipo se medirá posteriormente al valor razonable, para ello se someterá cada periodo a un avalúo

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informativos adquiridos que se expresa al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangible	Vida útil	Valor residual
software	10 años	0
Licencias	12 meses	0

Intangibles

El crédito mercantil (*good will*) representa el exceso de costo de adquisición sobre el de mercado de los activos identificables a la fecha de compra: este es amortizado

por el método de línea recta durante el periodo estimado de beneficio esperando, sin exceder de diez años.

Estudios e Ingeniería S.A.S. no posee intangibles a corte 31 de diciembre de 2022.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compra el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros el precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamientos financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en

la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realiza con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrarse miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Instrumentos financieros derivados

La entidad ha efectuado acuerdos de cobertura de tasa de interés para protegerse de las variaciones en tasas fijas frente a las tasas variables de las obligaciones financieras. La diferencia entre los montos pagados y los ingresos recibidos bajo operaciones de cobertura son reconocidos como gastos financieros de la deuda. La compañía no utiliza estos instrumentos financieros con propósito especulativos.

Los instrumentos financieros derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definido previamente la calidad, precio y fecha de la ejecución de la transacción, con el fin de proveer u obtener cobertura. Estas operaciones sin valoradas al valor razonable al cierre del año y se afectan los resultados del periodo.

Deterioros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten en la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Obligaciones laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la entidad. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

La compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgo profesionales pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o al instituto de seguro social (nombre del fondo). Quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el gobierno nacional.

Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes de la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año o de acuerdo con las políticas del proveedor y del Estatuto del

Consumidor. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la entidad. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía (obligación implícita).

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la entidad, pero que solo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes en contra y a favor de la entidad.

La compañía contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros

Estado de resultados integral

Nota 1 Ingresos de actividades Ordinarias

Estudios e Ingeniería S.A.S percibe sus ingresos principalmente por la ejecución de obra civil, servicios de mantenimiento, suministro y atención a la ciudadanía discapacitada y alquiler de maquinaria y equipo.

Concepto	Obra Civil	Consortio / Uniones Temporales	Consultoría / interventoría	Alquiler de Maquinaria y equipo	Protocolos de Bioseguridad	Devoluciones en ventas	Total
Ingreso	38,821,759,353	29,084,304,022	592,127,347	5,042,016	63,835,049	(12,269,171,459)	56,297,896,328
Porcentaje	68.96%	51.66%	1.05%	0.01%	0.11%	-21.79%	100.00%

Nota 2 Costo de operación

La Compañía comprende los siguientes costos del periodo reportado:

Concepto	Valor	%
Directos	16,240,627,111	32.65%
Mano de obra	2,964,519,704	5.96%
Indirectos	1,782,983,694	3.58%
Consortios / Uniones Temporales	28,760,270,813	57.81%
Total	49,748,401,322	100.00%

Nota 3 Otros ingresos

Estudios e Ingeniería S.A.S, posee ingresos por otros conceptos a razón de recuperaciones de costos y gastos de periodos anteriores \$6.672.

Nota 4 Gastos de administración

Los gastos de administración del año 2022 comprenden los siguientes:

Concepto	Valor	%
Gastos de personal	277,693,812	17.08%
Honorarios	143,648,204	8.84%
Impuestos	388,581,161	23.91%
Arriendos	660,000	0.04%
Contribuciones y afiliaciones	37,732,474	2.32%
Seguros	17,915,944	1.10%
Servicios	66,845,573	4.11%
Gastos legales	7,030,136	0.43%
Mantenimiento y reparación	300,000	0.02%
Depreciación	263,123,456	16.19%
Otros	421,967,670	25.96%
Total	1,625,498,429	100.00%

En la partida de otros se encuentra registrado el importe de Consorcio / Uniones Temporales representan los gastos administrativos de dichos negocios conjuntos por valor de \$402.462.915.

Nota 5 Gastos de distribución (ventas)

Los gastos de venta del año 2022 comprenden los siguientes:

Concepto	Valor	%
Gastos de personal	14,915,520	6.86%
Seguros	27,838,308	12.81%
Servicios	75,150	0.03%
Otros	174,565,587	80.30%
Total	217,394,565	100.00%

En la partida de otros se encuentra registrado el importe de Consorcio / Uniones Temporales representan los gastos distribución (ventas) de dichos negocios conjuntos por valor de \$174.324.906.

Nota 6 Otros gastos

Este rubro comprende el siguiente detalle:

Concepto	Valor	%
Consortios / Uniones temporales	4,225,932	4.32%
Impuestos asumidos	169,936	0.17%
Sanciones y multas	37,795,120	38.61%
No deducibles	55,704,800	56.90%
Total	97,895,788	100.00%

Nota 7 Ingresos Financieros

Estudios e Ingeniería SAS no presento para el año 2022 ingresos financieros.

Nota 8 Costos Financieros

Estudios e Ingeniera SAS incurrió en costos de financiación durante el año 2022 por valor de \$198.101.182.

Concepto	Valor	%
Gastos Bancarios	5,450,192	2.75%
Comisiones bancarias	26,325,718	13.29%
Intereses bancarios	164,478,272	83.03%
Intereses de mora entidades del Estado	1,847,000	0.93%
Total	198,101,182	100.00%

Nota 9 Impuestos a las excedentes

La compañía de acuerdo a las normas tributarias vigentes para el año gravable 2022 está sometida a una tasa del 35% para el impuesto de renta y complementarios siguiendo la depuración para el impuesto de renta y complementarios, la sociedad tiene una carga impositiva de:

Concepto	Valor
Impuesto de renta y complementarios	1,597,287,970
Impuestos diferido	15,632,514

Estado de situación financiera individual

Activo corriente

Nota 10 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales.

Los importes de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad están disponibles para ser utilizados, actualmente no existen restricciones en su uso.

A continuación, se detallan los cambios que éste ha sufrido durante el año 2022.

Concepto	Valor	%
Caja general	-	0.00%
Bancos	3,602,700,784	100.00%
Total	3,602,700,784	100.00%

Nota 11 Otros activos financieros / Inversiones

La compañía posee una inversión por valor de 57.500.000, en las siguientes compañías:

Concepto	Valor	%
Certificado de deposito a termino fijo C.D.T	7.500.000	13,04%
Estudios, Diseños y Construcción de Proyectos de Ingeniería SAS	50.000.000	86,96%
Total	57.500.000	100,00%

Nota 12 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Estudios e Ingeniería S.A.S posee una cartera de recaudo a 30 días, este comportamiento permite fijar políticas del reconocimiento del deterior de cartera a partir de 90 días, para el año 2022 la sociedad no presenta deterioro de cartera y presenta un saldo de \$6.564.043.298, este valor comprende la facturación realizada en el mes de diciembre.

Concepto	Valor	%
Cuentas por cobrar clientes	1,856,321,401	28.28%
Prestamos a particulares	4,707,721,897	71.72%
Total	6,564,043,298	100.00%

Nota 13 Cuentas por cobrar consorcios

Esta sección comprende todos los recursos otorgados a los consorcios o uniones temporales en ejecución, estos serán devueltos a la compañía una vez los consorcio o uniones temporales en donde la compañía Estudios e Ingeniería S.A.S es consorciado o participante generen el efectivo, dicho valor al corte del presente informe es de \$9.542.250.704.

Nota 14 Retención sobre contratos

La compañía cuanta con \$389.523.614 por cobrar a sus clientes por concepto de retenciones en obras ejecutadas.

Nota 15 Anticipos de impuestos gravámenes y tasas

La sociedad presenta importe en este rubro al 31 de diciembre de 2022 por valor \$1.552.164.447.

Nota 16 Promesa de Compra Venta

La Compañía tiene como meta adquirir una máquina y equipo tipo minicargador y para ello celebros un contrato de compra venta por valor de 38.852.300.

Nota 17 Gastos pagados por anticipado

El desarrollo del negocio en marcha acostumbra a la entrega de anticipos a nuestros proveedores de acuerdo con los términos de negociación pactados.

Para el año 2022 la Estudios e Ingeniería SAS presenta \$150.000.000 en esta partida.

Activo no corriente

Nota 18 Propiedad, planta y equipo

Para el 2022 la Compañía invirtió y valoro sus activos de acuerdo con las políticas contables adoptadas según lo establecido por las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

	Terrenos Urbanos	Terrenos Rulares	Oficinas	Bodegas	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipos	Equipo de Procesamiento de Datos	Equipo de Telecomunicaciones	Autos, Camionetas, Camperos y Buses	Total
1 de enero de 2022	892,077,700	261,309,644	2,405,535,216	1,028,041,057	1,988,305,171	1,402,188,824	70,487,653	18,338,803	108,668,085	71,533,814	1,590,688,344	9,837,174,311
Adquisición	-	-	-	-	-	183,600,966	1,492,260	6,469,927	42,668,480	-	441,505,926	675,737,559
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2022	892,077,700	261,309,644	2,405,535,216	1,028,041,057	1,988,305,171	1,585,789,790	71,979,913	24,808,730	151,336,565	71,533,814	2,032,194,270	10,512,911,870
Participación	8.49%	2.49%	22.88%	9.78%	18.91%	15.08%	0.68%	0.24%	1.44%	0.68%	19.33%	100.00%

Nota 19 Depreciación de la propiedad, planta y equipo.

Durante el 2022 la Compañía obtuvo un gasto por depreciación valor de \$476.851.744, esta incluye la depreciación acelerada de propiedad, planta y equipo que permite dicha depreciación, las vidas útiles de los elementos que componen la propiedad, planta y equipó fueron estudiadas individualmente y se determinó que se ajustan a lo para metros del Decreto Ley 624 de 1989.

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Importe en libros a 1 de enero de 2022	678,707,717	966,458,100	14,299,157	83,763,383	509,774,008	2,253,002,365
Depreciación anual	79,264,861	112,870,630	1,669,969	9,782,551	59,535,445	263,123,456
Deterioro del valor	-	-	-	-	-	-
Importe en libros a 31 de diciembre de 2022	757,972,578	1,079,328,730	15,969,126	93,545,934	569,309,453	2,516,125,821

Durante 2022, la entidad no percibió una disminución significativa en la eficiencia de un equipo principal y, por tanto, no llevo a cabo una revisión de su importe recuperable. La revisión condujo al reconocimiento de un deterioro de valor de 0.

El importe en libros de las instalaciones fijas y equipo de la entidad incluye un importe de \$10.512.911.870 (2022: 31 de diciembre) con respecto a activos mantenidos en arrendamiento financiero.

En 2022 la Compañía adquirió inmuebles y maquinaria y equipo. El importe en libros de la máquina de se incluye en instalaciones fijas y equipo el 31 de diciembre de 2022, la propiedad, planta y equipo adquirida fue a través de leasing financiero. Como se espera que el importe obtenido por la disposición supere el importe neto en libros del activo y pasivo relacionado, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor.

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año ascendió a \$2.516.125.821 en 2022.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la compañía.

La propiedad, planta y equipo está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

Nota 20 Diferidos

Estudios e Ingeniería S.A.S adquirió licencias de Software por valor de \$0 y amortizo \$4.473.639 generando un saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$8.034.094.

Pasivo corriente

Nota 21 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo

La compañía posee al 31 de diciembre de 2022 cuentas por pagar a menos de 90 días por valor de \$148.791.361.

Nota 22 Retención en la fuente por pagar

Estudios e Ingeniería SAS practico en el último bimestre del año retenciones en la fuente a título de renta y complementarios y a título de industria y comercio estas serán pagadas a cada administración tributaria en enero del 2022:

Concepto	Valor	%
Retención a título de renta y complementarios	369,269,933	92.24%
Retención a título de industria y comercio	31,080,353	7.76%
Total	400,350,286	100.00%

Nota 23 Impuesto gravámenes y tasas

Estudios e Ingeniería SAS genera un saldo a pagar de \$60.368.523 del impuesto a las ventas para el cierre del ejercicio, el saldo del impuesto de renta se enjugo con las retenciones practicadas generando un excedente por cobrar a la administración tributaria.

Nota 24 Impuesto diferido

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con las inversiones en la subsidiaria y la asociada son insignificantes.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

El beneficio por largos periodos de servicios que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del grupo del año.

La entidad no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferido, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos por la pérdida por moneda extranjera y por los beneficios por largos periodos de servicio, así como el pasivo por impuestos diferidos por software, se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y la legislación permite su compensación neta. Por ello, se han compensado en el estado de situación financiera como se señala a continuación:

La compañía somete a estudios periciales y evaluación de la propiedad, planta y equipo, en el año 2022 se presentó diferencia en la depreciación por un mayor valor en contabilidad vs la depreciación fiscal generando un impuesto diferido por valor de \$34.047.876.

Nota 25 Beneficios a empleados a corto plazo

Estudios e ingeniería se encuentra el día en el pago de seguridad social y parafiscal, no posee litigios laborales, las buenas prácticas con el talento humano de la compañía permite mitigar y controlar el riesgo legal en materia laboral.

Este rubro comprende:

Concepto	Valor	%
Salarios	-	0%
Seguridad social y parafiscal	23,624,700	43%
Cesantías y sus intereses	22,171,906	47%
Vacaciones	15,158,144	10%
Total	60,954,750	100%

Pasivo no corriente

Nota 26 Obligaciones financieras a largo plazo

La compañía posee financiación por valor de \$3.452.325.141 con entidades avaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota 27 Anticipo sobre contratos

Este rubro cuenta con anticipos de contratos otorgados por los clientes por valor a la fecha de reporte de \$1.351.541.844, este valor se amortizará de acuerdo con la ejecución.

Nota 28 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a largo plazo

La compañía celebros contratos con sus principales proveedores y cuentas por pagar a consorcios o uniones temporales que les permite financiarse hasta por más de 360 días, de acuerdo con el presupuesto de suministro de materiales para las obras civiles ejecutadas por Estudios e Ingeniería SAS puede extinguir esta obligación en cualquier momento y adquirir dicha financiación con el sector real al mismo plazo, el importe a 31 de diciembre de 2022 es de \$3.893.135.057.

Nota 29 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 el capital autorizado está representado en 200.000 acciones con un valor nominal totalmente suscrito y pagado de 800.000.000.

La Asamblea de accionistas aumento el capital autorizado durante el año 2018 en \$1.200.000.000, autorizando un capital \$2.000.000.000 dejando un capital suscrito y pagado de \$1.200.000.000 y un capital por suscribir de \$800.000.000. Al 31 de diciembre de 2022 el capital suscrito y pagado está representado en 500.000 de acciones con un valor nominal de \$4.000.

De la utilidad neta del año no tiene la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito (porcentaje ya cumplido). Esta disposición fue adoptada por la Asamblea de accionistas en los Estatutos.

Nota 30 Otros resultados Integrales

Componentes del otro resultado integral ORI

Estudios e Ingeniería SAS, reclasificó durante el periodo ganancias/pérdidas netas por (\$4.005.483.929) previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo. A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los estos saldos a 31 de diciembre de 2022.

La compañía en sus políticas contables estableció medir posteriormente a valor razonable la propiedad planta y equipo como medición posterior, de acuerdo con la firma tasadora realizo dicha valoración a diciembre de 2022, los estudios determinaron un aumento en esta partida que no genera efectivo en \$0, los componentes de la propiedad planta y equipo no presentaron incrementos ni desvalorizaciones de acuerdo con la firma tasadora a 31 de diciembre de 2022, esta revalorización surge de los terrenos y edificaciones de uso administrativo y productivo.

Nota 31 Pasivos contingentes

El asesor legal de la entidad considera que no se poseen contingencias. En estos estados financieros no se ha reconocido ninguna provisión porque la gerencia de la entidad no considera probable que surja una perdida.

Nota 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Compañía no presento hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 34 Aprobación de los estados financiero

Estos estados financieros fueron auditados y aprobados por el máximo órgano social de la Compañía, autorizando su publicación el 14 de marzo de 2023.



Iván Alonso Fardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890



Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Yo, Iván Alonso Pardo Ávila en calidad de Representante Legal, Omar David Eduardo Gómez Ávila en calidad de Revisora Fiscal y Jorge Andrés Pinto Álvarez en calidad de Contador de Estudios e Ingeniería S.A.S, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos y declaramos que los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2022,
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados financieros

Los anteriores a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, los cuales fueron aplicados de marea uniforme con los años en mención, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados a 31 de diciembre certificamos que:

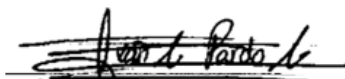
1. Antes de emitir los Estados Financieros, verificamos el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, de cada uno de sus elementos en cuanto a Existencia, Integridad, Derechos y Obligaciones, Valuación, Presentación y Revelación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios para los preparadores de la información financiera de las compañías pertenecientes al Grupo 2.
2. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de Estudios e Ingeniería S.A.S
3. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros denunciados o en sus revelaciones explicativas.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados y en sus revelaciones explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las ganancias que se han dado terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta de acuerdo con las disposiciones legales y que Estudios e Ingeniería S.A.S no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. Declaramos que el software utilizado por la compañía tiene la licencia correspondiente y cumple, por lo tanto, con las normas de derecho de autor registradas en la Ley 603 del 2000.

Adicionalmente con la expedición del Decreto Ley 019 de 2012 de 10 de enero, se consagro la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros del comerciante. Por lo anterior, es importante que, para tal efecto, se tomen las medidas necesarias que permitan garantizar la inalterabilidad, integridad y seguridad de la información, correspondiendo a los administradores tomar las decisiones y medidas dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de la información financiera. Las conservaciones de los registros electrónicos seguirán las condiciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 527 de 1999, los cuales son:

- ✓ Que la información que contenga sea accesible para su posterior consulta,
- ✓ Que el mensaje de datos o el documento sea conservado en el formato que se haya generado,
- ✓ Que permita determinar el origen, la fecha y hora en que fue producido el documento.

Cordialmente.



Iván Alonso Fardo Ávila
Representante legal
C.C: 79.952.890



Jorge Andrés Pinto Álvarez
Contador Público
T.P. 198.061- T



Omar David Eduardo Gómez Ávila
Revisor Fiscal
T.P. 186.507 -T